



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

#### PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 103

Pág. 1

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALFONSO RODRÍGUEZ GÓMEZ  
DE CELIS**

**VICEPRESIDENTE PRIMERO**

**Sesión plenaria núm. 99**

**celebrada el martes 18 de marzo de 2025**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Modificación del orden del día ..... 4**

**Toma en consideración de proposiciones de ley:**

— Del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, de medidas urgentes para hacer frente a la ocupación ilegal de inmuebles (Orgánica). «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 173-1, de 31 de enero de 2025. (Número de expediente 122/000150) .... **4**

— Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la reducción de la tasa máxima de alcohol en la conducción y la prohibición de la difusión de la ubicación de controles en redes sociales. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 157-1, de 8 de noviembre de 2024. (Número de expediente 122/000139) ..... **20**

**Proposiciones no de ley:**

— Del Grupo Parlamentario Socialista, para adaptar la Ley 49/60, de 21 de julio, sobre propiedad horizontal, a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 227, de 31 de octubre de 2024. (Número de expediente 162/000347) ..... **31**

— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a reafirmar el apoyo a Ucrania y fortalecer la relación transatlántica. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 297, de 7 de marzo de 2025. (Número de expediente 162/000443) ..... **40**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:

|                                                                                                                                                                                                                                                                            |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| — Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Rego Candamil), relativa a la posición del Gobierno español ante los anuncios intervencionistas, belicistas, anexionistas y de apoyo a la limpieza étnica de los Estados Unidos de América. (Número de expediente 173/000087) ..... | 52 |
| — Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que adoptará el Gobierno para la restauración de las zonas arrasadas por la gota fría en Valencia. (Número de expediente 173/000084) .....                                                                                | 59 |
| Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación) .....                                                                                                                                                                                                            | 66 |

### SUMARIO

Se abre la sesión a las tres de la tarde.

|                                      |        |
|--------------------------------------|--------|
|                                      | Página |
| Modificación del orden del día ..... | 4      |

La **Presidencia**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, somete al Pleno de la cámara la modificación del orden del día, en el sentido de que las mociones consecuencia de interpelaciones urgentes se tramiten en el siguiente orden: en primer lugar, la del Grupo Parlamentario Mixto (señor Rego Candamil); en segundo lugar, la del Grupo Parlamentario VOX; en tercer lugar, la del Grupo Parlamentario Mixto (señor Catalán Higuera) y, en cuarto lugar, la del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, lo que se aprueba por asentimiento.

|                                                     |        |
|-----------------------------------------------------|--------|
|                                                     | Página |
| Toma en consideración de proposiciones de ley ..... | 4      |

|                                                                                                                                        |        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
|                                                                                                                                        | Página |
| Del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, de medidas urgentes para hacer frente a la ocupación ilegal de inmuebles (Orgánica) ..... | 4      |

Defiende la proposición de ley la señora **Madrenas i Mir**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Valido García**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y **Matute García de Jalón**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; la señora **Estrems Fayos**, del Grupo Parlamentario Republicano; los señores **Pisarello Prados**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; **Hernández Quero**, del Grupo Parlamentario VOX, e **Hita Téllez**, del Grupo Parlamentario Socialista; y la señora **Agüera Gago**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

|                                                                                                                                                                                           |        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
|                                                                                                                                                                                           | Página |
| Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la reducción de la tasa máxima de alcohol en la conducción y la prohibición de la difusión de la ubicación de controles en redes sociales ..... | 20     |

Defiende la proposición de ley el señor **Arribas Maroto**, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras **Vaquero Montero**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Madrenas i Mir**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, y **Granollers**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Cunillera, del Grupo Parlamentario Republicano; los señores **Alonso Cantorné**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y **Alcaraz Martos**, del Grupo Parlamentario VOX; y la señora **Verano Domínguez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

|                               |        |
|-------------------------------|--------|
|                               | Página |
| Proposiciones no de ley ..... | 31     |
|                               | Página |

|                                                                                                                                                                                                |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Del Grupo Parlamentario Socialista, para adaptar la Ley 49/60, de 21 de julio, sobre propiedad horizontal, a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU ..... | 31 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

Defiende la proposición no de ley el señor **Sáez Cruz**, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras **Santana Perera**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Vaquero Montero**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y **Estrems Fayos**, del Grupo Parlamentario Republicano; el señor **Vidal Matas**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; la señora **Ruiz Solás**, del Grupo Parlamentario VOX, y el señor **Tomás Olivares**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

|                                                                                                                                       |        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
|                                                                                                                                       | Página |
| Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a reafirmar el apoyo a Ucrania y fortalecer la relación transatlántica ..... | 40     |

Defiende la proposición no de ley el señor **Sémper Pascual**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores **Gavin i Valls**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, y **Asarta Cuevas**, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Catalán Higuera**, **Rego Candamil** y **Sánchez Serna**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Iñarritu García**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; **Álvaro Vidal**, del Grupo Parlamentario Republicano, y **Santos Maraver**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; y la señora **Taboada Álvarez**, del Grupo Parlamentario Socialista.

|                                                         |        |
|---------------------------------------------------------|--------|
|                                                         | Página |
| Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes ..... | 52     |
|                                                         | Página |

|                                                                                                                                                                                                                                       |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Rego Candamil), relativa a la posición del Gobierno español ante los anuncios intervencionistas, belicistas, anexionistas y de apoyo a la limpieza étnica de los Estados Unidos de América ..... | 52 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

Defiende la moción el señor **Rego Candamil**, del Grupo Parlamentario Mixto.

En defensa de las enmiendas presentadas interviene la señora **Martínez Barbero**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Sánchez García**, del Grupo Parlamentario VOX; y las señoras **Peña Camarero**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **González Vázquez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, vuelve a hacer uso de la palabra el señor **Rego Candamil**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 4

Página

**Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que adoptará el Gobierno para la restauración de las zonas arrasadas por la gota fría en Valencia ..... 59**

*Defiende la moción el señor Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Jordà i Roura, del Grupo Parlamentario Republicano; y los señores González López, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; Camino Miñana, del Grupo Parlamentario Socialista, y Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Página

**Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación) ..... 66**

*Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, de medidas urgentes para hacer frente a la ocupación ilegal de inmuebles (Orgánica), se aprueba por 300 votos a favor y 44 en contra.*

*Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la reducción de la tasa máxima de alcohol en la conducción y la prohibición de la difusión de la ubicación de controles en redes sociales, se aprueba por 177 votos a favor, 32 en contra y 135 abstenciones.*

*Se suspende la sesión a las ocho y seis minutos de la noche.*

**Se abre la sesión a las tres de la tarde.**

### MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, se abre se abre la sesión.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, esta Presidencia somete al Pleno de la Cámara las siguientes modificaciones del orden del día: que las mociones consecuencia de interpelaciones urgentes sean tramitadas en el siguiente orden, puntos 8, 5, 7 y 6, y que el punto 30, correspondiente a dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas, pase a debatirse con anterioridad al punto 29, correspondiente a enmiendas del Senado. ¿Lo acuerda así la Cámara? **(Asentimiento)**. Muchas gracias. En consecuencia, quedan aprobadas estas modificaciones del orden del día.

### TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA, DE MEDIDAS URGENTES PARA HACER FRENTE A LA OCUPACIÓN ILEGAL DE INMUEBLES (ORGÁNICA).** (Número de expediente 122/000150).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Comenzamos con el debate de toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, de medidas urgentes para hacer frente a la ocupación ilegal de inmuebles, orgánica.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra la señora Madrenas i Mir. **(Rumores)**. Un momento, señoría. Señorías, no podremos comenzar hasta que no guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

La señora **MADRENAS I MIR**: Moltes gràcies. Molt bona tarda a tothom.

Avui, quan parlem d'ocupacions, ens allunyem completament del moviment social i polític dels anys seixanta que feia servir la K com a símbol contracultural per denunciar la manca d'espais comunitaris i defensar sistemes d'organització alternatius. Avui, una ocupació no és més que una forma d'accedir il·legalment a un habitatge aliè sense autorització de la propietat i sense abonar cap lloguer. Junts sabem

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 5

bé que, en l'actualitat, l'habitatge és un dels problemes més ingents que els poders públics tenen sobre la taula. Tots som conscients que les causes d'aquest dèficit són nombroses i diverses: l'augment i els canvis demogràfics, la mobilitat del món rural cap a les ciutats, un món global cada dia més proper i accessible, per exemple, amb el turisme, i l'enorme poder d'atracció econòmic o d'innovació d'algunes ciutats, etc. Però no abordarem avui aquí totes aquestes causes.

Però el que sí que és innegable és que algunes polítiques recents han aguditzat el problema que implica la minsa construcció de nou habitatge, ja sigui per la manca d'estímul, la penalització urbanística o problemes d'inseguretat jurídica. Han resultat contraproductius o, com a mínim, gens efectives. Avui ningú pot defensar que és més fàcil accedir a un habitatge ara que fa deu anys. Els joves ja no es poden emancipar. Quan finalment ho intenten, ja han deixat de ser joves i són majors, adults de més de 30 anys, i nombroses famílies pateixen per arribar a final de mes amb l'habitatge convertit en un dels temes que més els preocupa per assegurar-se un nivell de vida adequat.

Fa molts anys que, tant en el nostre entorn polític europeu com aquí, s'ha anat edificant l'estat del benestar. Recolzat amb fonaments potents i ambiciosos en termes de salut, d'educació, de seguretat i, més recentment, també d'acompanyament social, les anomenades potes de l'estat del benestar. Aquest sistema, sostingut pels impostos de tothom, ens permet accedir als hospitals quan patim una malaltia, enviar els nostres infants i joves a l'escola i a l'institut, gaudir d'un cert grau de seguretat gràcies a la policia i garantir, per exemple, que els nostres avis rebin una pensió, tot i que sovint aquesta sigui massa minsa, després d'una llarga vida de treball i esforç. I, si dic tot això, és perquè Junts per Catalunya defensem fermament que l'habitatge ha de constituir una nova pota de l'estat del benestar i que els poders públics han d'implementar polítiques eficaces i disposar de pressupostos robustos i sostinguts per tal que els nostres ciutadans, tant joves com famílies, puguin accedir a un habitatge digne. I fixi's que he puntualitzat que han de ser els poders públics els que han de procurar l'accés a l'habitatge. Assegurar aquest dret com tots els altres, salut, educació, seguretat, no ha de recaure sobre les espatlles de determinades persones de manera individual, sinó que ha de ser responsabilitat de les administracions públiques i amb els recursos de tota la col·lectivitat.

El que avui posem a la seva consideració va precisament en aquesta direcció: evitar que la protecció de la vulnerabilitat recaigui només sobre uns pocs particulars, els titulars d'un immoble i que, en canvi, sigui la comunitat en el seu conjunt qui n'assumeixi la responsabilitat. Les administracions no poden abdicar de protegir la vulnerabilitat derivant-la a alguns particulars, perquè, tot i que la Declaració Universal dels Drets Humans en el seu article 25 estableix que tota persona té dret a un nivell de vida adequat que li asseguiri la salut, el benestar, el vestit i l'habitatge, també disposa en el seu article 17 que ningú pot ser privat arbitràriament de la seva propietat. Aquesta declaració fixa un marc comú de protecció per a totes les persones i arreu, el qual hauria d'inspirar totes les polítiques de tots els estats. I el sentit comú ens hauria d'impedir justificar que per garantir un dret humà en podem trepitjar un altre. És a dir, que per garantir el dret humà a un habitatge podem conculcar el dret humà a no ser privat arbitràriament de la nostra propietat. Alguns membres d'aquesta cambra podran argumentar que no tots els drets humans mereixen ser protegits pels poders públics. Potser aquells que, per tradició ideològica, proposen com a fita l'abolició de la propietat privada. Junts per Catalunya no. Junts no defensarem mai els drets humans a la carta. Volem defensar-los tots i arreu. Per això, per qüestió de justícia, presentem aquesta modificació legislativa.

A més, a Junts per Catalunya ens preocupa el que està succeint amb les ocupacions, problema que també alarma la societat catalana. Els vull recordar que Catalunya lidera, malauradament, els casos d'ocupacions il·legals. Cada any té més ocupacions que la suma de les tres comunitats següents amb més infraccions, que són l'andalusa, la valenciana i la madrilenya. Segons dades oficials facilitades pel mateix Govern de la Generalitat de Catalunya fa un mes i escaig, l'any 2022 es van registrar 9477 noves ocupacions; el 2023, 9247. I fins al juny del 2024, ja se n'havien registrat 5364. Tot apunta que el 2024 es tancarà amb una dada rècord de més de 10000 ocupacions. Així, lluny de reduir-se, aquestes xifres indiquen que el problema està augmentant.

En segon lloc, s'estima que el 96% de les ocupacions afecten habitatges buits, mentre que el restant quatre afecta domicilis. I els recordo, ja ho saben, que en el concepte de domicili s'inclou també la segona residència. Doncs bé, la immensa majoria d'aquest 4% es refereix a ocupacions de segones residències i no d'habitatges habituals. Aquestes són les dades reals. Cada any, a Catalunya, 2,5 habitatges de cada 1000 són ocupats, ni més ni menys. No ha sigut neutre, per altra banda, al biaix discursiu d'alguns actors polítics i activistes mediàtics de l'extrema esquerra que, juntament amb la permissiva resposta legal i

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 6

judicial, ha contribuït en els darrers anys a la proliferació d'ocupacions il·legals. Però són certs alguns discursos populistes que alarmen la ciutadania suggerint que qualsevol persona que surti de casa fàcilment es pot trobar al seu domicili ocupat? No. I les dades ho desmenteixen. Això, però, no significa que el problema no sigui greu ni que no generi múltiples conseqüències negatives.

Avui nombroses ocupacions estan vinculades directament a la delinqüència. Els ajuntaments i la policia confirmen que abunden i creixen els habitatges ocupats per xarxes de narcotràfic, que els utilitzen tant per fabricar com per distribuir substàncies estupefaents. Xarxes delinqüencials que se senten protegides, i fins i tot estimulades, per la manca de resposta judicial davant de les ocupacions. Aquesta realitat té un efecte pervers sobre els veïns. Disculpin. I aquesta realitat té un efecte pervers, efectivament, sobre els veïns del seu entorn, generant conflictes de convivència i d'inseguretat. I això precisament succeeix més en els barris més febles. També hem vist com han proliferat organitzacions més o menys complexes, més aviat menys. També delictives, que es dediquen sistemàticament a forçar entrades, a ocupar habitatges i cedir-los a terceres persones a canvi d'un preu d'entrada, que es pot situar ara ja a partir dels 3000 euros o d'un lloguer il·lícit, òbviament mensual. A sobre, en molts casos, els ocupants realitzen connexions fraudulentes per accedir als subministraments i no fan front a les despeses comunitàries ni en tenen cura, cosa que degrada les comunitats i posa en risc, per exemple, d'incendis o de fugites de gas no només els propis ocupants, sinó els veïns de la mateixa comunitat.

En definitiva, l'ocupació d'immobles està generant un mercat negre de lloguer i d'accés a l'habitatge que posa en perill especialment aquelles persones més vulnerables, perpetuant la pobresa i la dependència respecte de bandes professionals de l'extorsió. Però els efectes negatius no acaben aquí. La tebiesa judicial ha afavorit l'aparició d'empreses poc escrupoloses que han convertit el desallotjament dels pisos ocupats a preus abusius en un negoci molt rendible també, i sovint molt poc ètic. A més, la permissivitat actual impedeix que les administracions i entitats socials puguin gestionar habitatges buits per destinar-los a famílies vulnerables. I aquest és un efecte molt greu i molt poc comentat. A Catalunya és possible expropiar temporalment els habitatges buits dels grans tenidors com a entitats financeres o fons voltors, perquè les administracions puguin destinar-los a polítiques públiques d'habitatge. Però les mesos d'emergència estan col·lapsades i qui segueix els protocols sovint es troba sense solució, perquè els immobles que podrien adjudicar-se legalment a famílies amb més vulnerabilitat estan ocupats il·legalment per aquells que no tenen cap prioritat segons els propis criteris administratius.

L'actual legislació, tant penal com civil, ha demostrat ser ineficaç i lenta per desocupar un habitatge ocupat il·legalment. Per això, des de Junts per Catalunya fa temps que treballem per aportar solucions reals. El gener del 2023 ja vam aconseguir aprovar al Parlament una iniciativa legislativa que permet als ajuntaments catalans instar judicialment el desallotjament quan l'ocupació alteri la convivència, l'ordre públic o malmeti l'edifici. Però això no és suficient. Per donar una solució definitiva al problema, cal modificar diverses lleis des d'aquest hemicicle, que de moment és qui encara té les competències. Com hauran pogut comprovar, la modificació que proposem no té com a objectiu augmentar les penes ni les sancions, sinó assegurar que la propietat pugui recuperar urgentment la possessió del seu habitatge, que li ha estat manllevat il·lícitament. Tots vostès ja saben que aquesta proposta ha estat formulada pels il·lustres col·legis d'advocats de Barcelona, Madrid i Màlaga, en col·laboració amb l'Institut I+Dret, i inclou un conjunt de modificacions bàsicament tècniques en els àmbits penal i civil. Aquesta proposta està orientada a la recuperació ràpida de l'immoble ocupat en la mateixa línia que la majoria dels països del nostre entorn democràtic, que han introduït vies legals per recuperar un immoble ocupat en un termini molt breu, entre 24 i 48 hores des que es té coneixement de l'ocupació, i que permeten que el desallotjament sigui gestionat per la pròpia policia, sempre que hi hagi denúncia del titular i aquest acrediti tenir títol habilitant. Així ho estan fent ja, per exemple, països com Holanda, França, Alemanya, el Regne Unit, Itàlia, entre d'altres.

Han pogut comprovar com al paquet de mesures que proposem van dues línies. En l'àmbit penal prioritzem la desocupació ràpida davant l'increment de les penes. També es proposa que la policia pugui desallotjar l'immoble ampliant l'abast del concepte de *flagrància*. Així mateix, també s'empodera la policia per tal que, si té notícia d'una ocupació, notifiqui els ocupants que poden ser desallotjats, encara que no compareguin al jutjat, podent-se celebrar el judici de manera immediata al jutjat de guàrdia. En l'àmbit civil, les mesures que proposem també van encaminades a reforçar les mesures cautelars en cas d'ocupació il·legal, introduint nous mecanismes en la Llei d'Enjudiciament Civil.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 7

*Muchas gracias.*

*Muy buenas tardes a todo el mundo.*

*Hoy, cuando hablamos de okupaciones, nos alejamos completamente del movimiento social y político de los años sesenta, que hacía utilizar la K como símbolo contracultural para denunciar sistemas injustos y defender sistemas de organización alternativos. Hoy la okupación es solo una manera de acceder ilegalmente a una vivienda ajena sin autorización y sin pagar ningún alquiler.*

*En Junts sabemos que la vivienda es uno de los problemas más acuciantes que están sobre la mesa de los poderes públicos. Todos somos conscientes de que las causas de este déficit son numerosas y diversas: cambios demográficos; movilidad del mundo rural a la ciudad; un mundo global cada día más cercano y accesible, por ejemplo, con el turismo; y el enorme poder económico y de atracción de algunas ciudades. Pero hoy no abordaremos todas estas causas.*

*Sí es innegable que algunas políticas recientes han agudizado el problema que implica la construcción escasa de viviendas por falta de estímulos, problemas de inseguridad jurídica, etcétera, con resultados contraproducentes o, por lo menos, nada eficaces. Hoy es mucho más difícil acceder a una vivienda que hace muchos años. Los jóvenes no se pueden emancipar; son adultos de más de 30 años cuando lo hacen. Y muchas familias sufren para llegar a final de mes, porque la vivienda se ha convertido en uno de los temas que más preocupan para asegurarse un nivel de vida adecuado.*

*Hace muchos años que tanto en nuestro entorno político europeo como aquí se ha estado consolidando el estado del bienestar, con pilares como la salud, la educación, la seguridad y, más recientemente, los acompañamientos sociales; los pilares del estado del bienestar. Este sistema es posible gracias a los impuestos de todos: tener hospitales cuando estamos enfermos; enviar a nuestros hijos a las escuelas e institutos; gozar de un grado de seguridad gracias a la policía, y permitir, por ejemplo, que nuestros abuelos reciban una pensión, aunque sea escasa con demasiada frecuencia, después de toda una vida de trabajo y esfuerzo. Si digo esto es por lo siguiente: Junts per Catalunya defiende firmemente que la vivienda debe ser un nuevo pilar del estado del bienestar. Los poderes públicos tienen que aplicar políticas eficaces y disponer de presupuestos robustos y sostenidos con tal de que nuestros ciudadanos, jóvenes y familias, puedan acceder a una vivienda digna. Y fíjense que digo que son los poderes públicos los que tienen que garantizar ese acceso a la vivienda. Derechos como la salud o la educación no tienen que recaer sobre las espaldas o sobre los hombros de determinadas personas individuales. No; determinadas Administraciones públicas tienen que hacerlo con los recursos de toda la colectividad.*

*Hoy traemos a la Mesa lo siguiente en esta dirección: hay que evitar que la protección de la vulnerabilidad recaiga solo en particulares —los titulares de un inmueble— y hacer que, en cambio, la comunidad en conjunto sea la que asuma la responsabilidad. Las Administraciones no pueden dejar de proteger la vulnerabilidad y hacerlo recaer sobre los particulares. El artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice que toda persona tiene derecho a una calidad de vida: seguridad, salud, vivienda... Pero también, en su artículo 17, dice que a nadie se le puede privar arbitrariamente de la propiedad. Esta declaración fija un marco común de protección para todas las personas y en todas partes, y hoy debería inspirar todas las políticas de todos los Estados. Y el sentido común nos debería impedir justificar que para garantizar un derecho humano podamos pisotear otro, es decir, que para garantizar el derecho humano a la vivienda podamos conculcar el derecho humano a que no se nos prive arbitrariamente de nuestra propiedad.*

*Algunos miembros de esta Cámara podrán decir que no todos los derechos humanos merecen ser protegidos por los poderes públicos; quizás aquellos que por tradición ideológica conocen la abolición de la propiedad privada. Junts no es de esos. En Junts nunca defenderemos los derechos humanos a la carta. Queremos defenderlos todos y en todas partes y por eso, por cuestión de justicia, presentamos esta modificación legislativa. Al menos en Junts per Catalunya nos preocupa lo que está ocurriendo con las okupaciones, un problema que también alarma a la sociedad catalana.*

*Les quiero recordar que Cataluña, desgraciadamente, lidera los casos de ocupación ilegal. Tiene cada año más okupaciones que las siguientes comunidades autónomas: Andalucía, Comunidad Valenciana y Madrid. Según datos oficiales de la Generalitat de Catalunya, en 2022 hubo 9477 okupaciones; en 2023, 2247; y hasta junio de 2024 ya se habían registrado 5364. Todo apunta a que el 2024 se cerrará con un récord de más de 10 000 okupaciones. Así, lejos de reducir estas cifras, se indica, en primer lugar, que el problema está aumentando y, en segundo lugar, se estima que el 96 % de las okupaciones afecta a domicilios vacíos, mientras que el 4 % restante afecta a domicilios. Ahí también incluimos las segundas residencias, así que la inmensa mayoría de ese 4 % se refiere a okupaciones de*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 8

*segundas residencias y no de viviendas habituales. Estos son los datos reales. Cada año en Cataluña 2,5 viviendas de cada 1000 se okupan, ni más ni menos.*

*No ha sido neutro el sesgo discursivo de algunos políticos y activistas mediáticos de extrema izquierda, que, junto con la respuesta permisiva legal y judicial, han contribuido en los últimos años a la proliferación de ocupaciones ilegales. Pero ¿son ciertos algunos discursos populistas que alarman a la ciudadanía sugiriendo que cualquier persona que puede salir de casa fácilmente se puede encontrar su domicilio okupado a la vuelta? No, y los datos lo desmienten, pero eso no significa que el problema no sea grave ni que no genere múltiples consecuencias negativas.*

*Hoy hay muchas okupaciones que están vinculadas directamente con la delincuencia. Los ayuntamientos y la policía lo confirman. Crecen las viviendas okupadas por redes de narcotráfico, que las utilizan tanto para fabricar como para distribuir estupefacientes; redes delictivas que se encuentran protegidas e incluso estimuladas por la falta de respuesta judicial ante las okupaciones. Esta realidad tiene un efecto perverso en los vecinos y en su entorno: se generan conflictos de convivencia y de seguridad, y eso sucede más en los barrios más débiles. También vemos cómo han proliferado organizaciones más o menos complejas —más bien menos complejas—, también delictivas, que se dedican a forzar puertas, a acceder a las viviendas y a ceder esas viviendas a otras personas, a terceros, a partir de 3000 euros. Y en muchos casos se realizan conexiones fraudulentas para acceder a los suministros y no hacen frente a los gastos comunitarios, no se preocupan, cosa que degrada a las comunidades y pone en riesgo de incendios o de fugas de gas no solo a los propios okupantes, sino a los vecinos de esta comunidad.*

*En definitiva, la okupación de inmuebles está generando un mercado negro de alquiler y de acceso a la vivienda y pone en peligro especialmente a aquellas personas más vulnerables y perpetúa la pobreza y la dependencia respecto de bandas profesionales de la extorsión. Pero los efectos negativos no acaban ahí. El sesgo judicial ha favorecido la aparición de empresas poco escrupulosas que han favorecido un negocio muy rentable. Es el caso de empresas de desokupación. Esto impide que las instancias de vivienda puedan gestionar las viviendas para asignarlas a las personas que las merecen.*

*En Cataluña es posible quitar las viviendas a los fondos buitres, a bancos, etcétera, para que las Administraciones puedan dedicarlas a las personas vulnerables, pero las redes de emergencia están colapsadas y a menudo no se encuentran soluciones porque los inmuebles que se podrían adjudicar legalmente a familias con menos vulnerabilidad están ocupados ilegalmente por aquellos que no tienen ninguna prioridad según los propios criterios administrativos. La actual legislación, tanto penal como civil, ha demostrado su ineficacia y su lentitud para desokupar una vivienda ocupada ilegalmente. Por eso en Junts per Catalunya trabajamos para aportar soluciones. En enero de 2023 ya aprobamos en el Parlament una iniciativa legislativa que permite a los ayuntamientos catalanes autorizar la desokupación cuando la okupación altere la convivencia, el orden público o sea un riesgo para el edificio, pero eso no es suficiente. Para dar una solución definitiva, hay que modificar diferentes leyes que todavía competen a este hemicycle.*

*La modificación que proponemos no es para aumentar las penas ni las sanciones, sino para acelerar la recuperación de la vivienda ocupada ilícitamente. Todos ustedes saben que esta propuesta se ha formulado por parte de ilustres colegios de Abogados de Barcelona, Madrid y Málaga, junto con el Instituto I+Dret, y que incluye un conjunto de modificaciones técnicas en el ámbito penal y civil. Esta propuesta se orienta a la recuperación rápida del inmueble okupado en la misma línea que la mayoría de los países de nuestro entorno democrático, que han introducido vías legales para recuperar un inmueble okupado en un plazo muy breve —entre veinticuatro y cuarenta y ocho horas— desde que se tiene conocimiento de la okupación y permiten que el desalojo lo gestione la propia policía siempre que haya denuncia del titular y este acredite tener título habilitante. Así lo han estado haciendo, por ejemplo, países como Holanda, Francia, Alemania, Reino Unido e Italia, entre otros.*

*Han podido comprobar cómo con estas medidas que proponemos vamos en dos líneas. Priorizar la desokupación rápida con el incremento de las penas. También se propone que la policía pueda desalojar el inmueble con el concepto de flagrancia. Y también se empodera a la policía para que, si tiene noticia de una okupación, notifique a los okupantes que pueden ser desalojados y, aunque no comparezcan ante el juzgado, se puede celebrar el juicio en su ausencia con el juez de guardia. Y en el ámbito civil también proponemos medidas encaminadas a reforzar medidas para combatir la ocupación ilegal. Nuevos mecanismos, incluso.*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 9

La señora **MADRENAS I MIR**: En definitiva, aquest és un problema que preocupa la ciutadania i del qual els poders públics ens n'hem d'ocupar. En cap cas hem d'alimentar el problema, com fan alguns. Junts no ho farem, però tampoc amagar-lo, com fan d'altres. La ciutadania vol respostes contra les ocupacions i la nostra obligació és donar-los-hi.

Moltes gràcies.

*En definitiva, este es un problema que preocupa a la ciudadanía y del que los poderes públicos nos tenemos que ocupar. En ningún caso tenemos que alimentar el problema como hacen algunos. Juntos no lo va a hacer, pero tampoco va a ocultarlo, como hacen otros. La ciudadanía quiere respuestas contra las okupaciones y nuestra obligación es dárselas.*

*Muchas gracias.*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Buenas tardes, señorías, presidente.

Nadie tiene derecho a okupar la vivienda de otro. Creo que en esto podemos estar de acuerdo. La usurpación y el allanamiento de morada están claramente tipificados, son delitos, y no podemos tampoco negar la existencia de grupos organizados que hacen negocio a través de estas prácticas. Hemos llegado a conocer a familias a las que cuando se iba a desalojar confesaban haber pagado a organizaciones para ser instaladas en esa vivienda. Incluso pagaban mensualmente a estas organizaciones para permanecer en este inmueble. Se han beneficiado y se siguen beneficiando de los más vulnerables, de aquellos que, entre otras cosas, tienen tan difícil conseguir un alquiler por el miedo que tienen muchos propietarios a vivir este tipo de situaciones.

Esta proposición de ley nos da la oportunidad —y recuerdo que hoy lo que aprobamos es una admisión a trámite— de discutir, de debatir, de profundizar en los espacios, en las normas que nos hemos dado y en cómo se han pervertido y han servido para que muchos se aprovechen de ellas, no con el fin con el que las pensamos, no para proteger a familias vulnerables, sino para hacer su negocio, para evitar el desalojo. La justicia debe tener herramientas para combatir la usurpación y el allanamiento de morada. No puede ser que nuestros vecinos se estén echando a la calle en nuestros barrios —en el caso de Tenerife, en los últimos tiempos, en Tacoronte o en El Toscal— porque la justicia no actúa para desalojar a personas que, fíjense, una de ellas tenía una orden de expulsión del territorio nacional y, desde luego, no era vulnerable. No puede ser que sean los vecinos los que tengan que actuar para reclamar cuando se producen, además, incidentes en materia de seguridad o de salubridad, cuando la convivencia no es posible. Además, si peleamos para que se haga justicia para defender a las familias vulnerables, no podemos dejar de lado a aquellos que son propietarios porque si no la justicia no es justicia. Tenemos que ser capaces de trabajar para compatibilizar el derecho a la vivienda y el derecho del propietario. Y la Administración pública tiene que garantizar que cuando haya una familia vulnerable a la que no puede dar respuesta, tiene que asumir, si no puede ubicarla en una vivienda, lo que supone el coste de la vivienda en la que está. No se puede cargar al propietario con esa responsabilidad. Si seguimos haciéndolo así, muchos miles de familias que se pueden considerar en riesgo de vulnerabilidad no podrán arrendar un inmueble en mucho tiempo. Necesitamos que muchas viviendas vuelvan al mercado, garantías para los inquilinos y garantías para los arrendadores.

Señorías, no podemos negar un problema que es una realidad y estamos ante una oportunidad. Podemos trabajar en ello. Tenemos tiempo luego de votar en contra si no estamos de acuerdo con las medidas que se planteen, pero vamos a mirar de frente a lo que está ocurriendo, a los problemas que está generando esta situación de indefensión en la que muchos propietarios se encuentran y cómo está afectando también a las familias vulnerables que no encuentran espacio para vivir. Y, como digo, tenemos una oportunidad en la que tenemos que profundizar también en ese derecho a la propiedad, que no se está viendo con las respuestas necesarias.

Señorías, en un país como este, con el problema de vivienda enorme que hay, no nos podemos permitir el lujo de que cada día propietarios de viviendas las saquen del mercado para dedicarlas a alquileres menos comprometidos o incluso las vendan diciendo que se quitan un problema de en medio, cuando tenemos un montón de familias necesitando una casa. Si somos capaces de modificar la ley, de garantizar una rápida actuación cuando se produce el delito de usurpación; si somos capaces de actuar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 10

cuando hay una familia vulnerable, de manera que el propietario no cargue con lo que la Administración no ha sido capaz de resolver, seguramente estaremos avanzando y resolviendo uno de los mayores problemas que tiene la vivienda en todo el Estado.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

Arratsalde on, jaun-andreok.

Debatimos una vez más en esta Cámara una proposición de ley para hacer frente a la ocupación ilegal de inmuebles, en esta ocasión a iniciativa de Junts per Catalunya. Hasta la fecha, ninguna de las iniciativas debatidas ha culminado con éxito, más allá de alguna cuestión puntual, como la que impulsó nuestro grupo para que las usurpaciones de inmuebles y viviendas fueran enjuiciadas penalmente mediante el procedimiento abreviado; o la más enjundiosa, cuando se modificó en 2018 la Ley de Enjuiciamiento Civil para agilizar mediante interdicto la recuperación de viviendas por particulares frente a las ocupaciones sin título, reforma en la que nuestro grupo parlamentario participó intensamente. Pero, señorías, como les decía, ninguna de las iniciativas legislativas que desde distintos puntos de vista han pretendido hacer frente a la okupación han culminado con éxito, siendo como es —y así lo considera nuestro grupo parlamentario— un problema grave, y más aún si se trata de una vivienda o morada de un titular, y por eso resulta adecuado mejorar la protección de la ciudadanía en la tenencia y disfrute pacífico de sus propiedades, sin desatender, por supuesto, tampoco la situación de vulnerabilidad en que pudieran encontrarse los okupantes sin títulos, pero que no corresponde en ningún caso a los propietarios o poseedores legítimos, sino a los poderes públicos. Y tampoco sin desatender ni descuidar los perjuicios que el fenómeno pudiera ocasionar a los vecinos y colindantes, como ponen de manifiesto el Defensor del Pueblo y la misma Fiscalía General.

Por otro lado, señorías —lo decía al principio y así lo hemos venido reiterando en todas las ocasiones en las que hemos debatido sobre la cuestión—, esta problemática no puede ser excusa, como hemos escuchado muchas veces en la Cámara, para acusar al Gobierno de manera disparatada de gestión criminal, de inacción, de complicidad con los okupas y las mafias y de dejar sin criterios a las fuerzas y cuerpos de seguridad ni para relacionarla de manera xenófoba con la inmigración económica irregular. Y tampoco puede ser excusa para, aun siendo un problema grave, construir relatos pavorosos sobre su cifra, ya que en 2024, sobre un parque total de 24 millones de viviendas, se registraron 16 400 denuncias por allanamiento o usurpación, lo que supone un impacto total del 0,0006 % sobre el parque total de viviendas, y en la gran mayoría de los casos en inmuebles vacíos, que al parecer alcanzan los 4 millones en España, no en moradas o segundas viviendas, como en ocasiones se induce a creer. Y sin que lo señalado, señorías, degrade que nos encontramos ante un, como les decía, problema grave que reclama una revisión del ordenamiento jurídico que no conviene posponer, que preocupa a la ciudadanía y que debe cohonestar en su tratamiento la protección del derecho a la propiedad privada que, sin perjuicio —sin perjuicio— en el caso de la vivienda, como pone de manifiesto la justicia constitucional, validan diversos instrumentos administrativos de intervención administrativa.

Hay que tener en cuenta el derecho fundamental que garantiza la intimidad e inviolabilidad del domicilio, al ser el espacio donde las personas desarrollamos la libertad más íntima; también el principio rector de las políticas sociales y económicas, que insta a los poderes públicos a promover condiciones y normas para el disfrute de una vivienda digna y adecuada, así como aquellos otros principios rectores de las políticas sociales y económicas de protección de la familia, la infancia, las personas con discapacidad, las mujeres víctimas de violencia, etcétera, pero —vuelvo a insistir— cuya responsabilidad no recae en los privados. Y también hay que tener en cuenta el mandato de interpretación de los derechos fundamentales, de conformidad con los tratados internacionales ratificados por España, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos y Culturales de la ONU, su protocolo y las recomendaciones de su comité directivo en lo relativo a la vivienda digna e incluso también a los desalojos.

Señorías —y voy finalizando, presidente—, a juicio del Grupo Parlamentario Vasco, el vigente ordenamiento jurídico no tiene una respuesta ágil y eficiente para la recuperación, bien de viviendas o de otros inmuebles, desde las normas procesales penales o de recuperación posesoria civil. Por eso votaremos favorablemente la toma en consideración de la iniciativa debatida, como lo hemos hecho en otras ocasiones sobre la misma materia, a fin de procurar, tras su debate en ponencia y comisión, la mejor

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 11

respuesta del ordenamiento jurídico frente a un fenómeno que, quizá sin ser tan masivo como a veces se pinta, genera una gran preocupación y alarma en la sociedad y una situación injusta para quien la sufre. Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Presidente, señorías, arratsalde on guztioi.

Permítanme que empiece mi intervención mirando hacia atrás. En la pasada legislatura —no en esta, sino en la anterior legislatura—, en dieciocho ocasiones discutimos en Pleno sobre esto que han venido en llamar la okupación y que bien podría ser, para ser más concreto y exacto, lo que tenga que ver con la morosidad, lo que tenga que ver con el allanamiento de morada o lo que tenga que ver con la usurpación. En dieciocho ocasiones. Pues bien, en diecisiete de esas ocasiones los proponentes fueron o la derecha extrema o la extrema derecha, y ya saben: tanto monta, monta tanto o el orden de los factores no altera el fascismo. En una de esas ocasiones fue el Partido Socialista, cierto es.

En esta legislatura, en la presente, ya son seis las ocasiones en las que nos vemos nuevamente hablando de esta cuestión. En ninguna de las dieciocho anteriores ni en las seis precedentes nuestro voto ha sido diferente o distinto cuando nos venían estas situaciones y en esta ocasión vamos a seguir la misma tónica: votaremos que no a esta proposición de ley. Y trataré de explicar por qué. Porque en esta iniciativa, por muy envolvente que salga la maniobra moralizante en torno a la vulnerabilidad y al derecho a la vivienda, lo que hay detrás es una voluntad permanente de generar un estado de temor, de ansiedad y de miedo en la población en torno a la posibilidad de que se vayan a comprar el pan y les okupen la vivienda. Pero tendrán que saber, y este es un dato estadístico, que hay 180 veces más posibilidades de que les desahucien —porque no puedan pagar la hipoteca, porque no puedan pagar el alquiler, porque les eleven las condiciones del préstamo— que de que les okupen la vivienda, de que les allanen la morada. Esa es la realidad de la que tenemos que hablar, porque en realidad —sé que esta cifra intentan siempre arrinconarla— estamos hablando de una fenomenología o de un problema, porque no negamos el problema, que afecta al 0,06 % o menos de la población del Estado español, porque si juntamos incluso las lonjas, que también son okupadas o se encuentran en régimen de usurpación, estaríamos hablando de menos, del 0,05 %. Sin embargo, la preocupación, como he señalado, con las dieciocho iniciativas de la legislatura anterior y las seis presentes hacen que este problema se sobredimensione. ¿Para quién o para qué se sobredimensiona? Pues es muy evidente, para seguir abonando la tesis del penúltimo contra el último, para seguir escondiendo quiénes son las bandas organizadas que están detrás del problema de la vivienda, y las bandas organizadas, que es una expresión que yo acepto, tienen más que ver con consejos de administración de bancos, de fondos de inversión y de realidades como esas que de pequeños delitos casuísticos que se puedan dar, porque no vale decir que muy a menudo en las viviendas se producen delitos. ¿Cuántos? ¿En qué estadísticas? ¿Con el aval de qué institución se ponen encima de la mesa estos datos? No aparecen; pero sembrar la duda es razonable.

Creo que es bueno también que hablemos de que en esta iniciativa —no en las otras, en esta— lo que se pretende es equiparar el allanamiento de morada con la usurpación, y se busca que a través de la implantación de cautelarísimas se pueda proceder al desahucio exprés en cuarenta y ocho horas de las personas que hacen una usurpación de un bien, igual que pasa con las que hacen el allanamiento de morada. Les será más claro, nosotros nunca vamos a defender el allanamiento de morada de nadie, nos da igual que sea su primera vivienda, su segunda, su tercera, su cuarta o su quinta, porque todas esas entran dentro de la consideración de morada y, por tanto, estarían sometidas a ese proceso de desahucio exprés. Lo que ustedes buscan en esta iniciativa es que el otro 95 % de las viviendas que sufren de usurpación tengan el mismo recorrido y la misma velocidad en el desahucio. Y ya que hablamos de eso, les diré que están hablando de que por lo que sucede en el 95 % de las viviendas les apliquemos lo que pasa en el otro 5 %, y esa es una lógica bastante retorcida, porque ¿hay problemas? Sí, sin duda los hay, en esa proporción, una proporción que se estima del orden de 1000 viviendas del total de 26 millones de viviendas que hay en el Estado español; 1000 viviendas de 26 millones de viviendas.

El problema realmente es la falta de vivienda, el problema es que más de la mitad de las personas que pagan un alquiler estén en riesgo de pobreza, el problema es que muchas de las personas que están pagando una hipoteca vivan asustados porque tal vez no puedan pagar la hipoteca y puedan perder la vivienda después de años y años en los que han pagado haciendo más ricos con los intereses a los bancos. Esa es la desgracia que se vive.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 12

La vivienda es un derecho, claro, en eso estamos todos de acuerdo, el problema es que en esta iniciativa se prima más el negocio que el derecho, porque hacer una intervención que casi suena a *excusatio non petita, accusatio manifesta* para decirnos que la vulnerabilidad hay que cuidarla, que los poderes públicos tienen que hacer, que todo el mundo tiene derecho a una vivienda, pero luego percutir y señalar de manera reincidente la necesidad de blindar las posiciones del sector bancario, del sector financiero que tiene esas viviendas vacías, es arriesgado. Es más, ya que hablamos de fuerzas que no son ni la derecha extrema ni la extrema derecha, pero que son derechas, ya sea la vasca o la catalana, ¿en qué medida no interfiere esto con la Ley de Vivienda de 2015 aprobada por el Parlamento vasco —con los votos de Euskal Herria Bildu entre otros—, que dice que las viviendas vacías que pertenecen a bancos, fondos de inversión o fondos buitre pueden ser expropiadas si están vacías? Porque aquí lo que se nos plantea es que se desaloje a todo el mundo y que, ya si eso, vayan para algún tipo de fin social. Nosotros no podemos apoyar una cuestión de este tipo. Pero, fíjense las vueltas que da la vida y cómo cambian las tornan, no lo hacemos porque aquí sí habría una invasión competencial clara a la Ley de Vivienda del Parlamento vasco aprobada en 2015.

Se aducen las malas prácticas que se puedan dar en algunos pisos. Yo no niego que pueda haber todas esas casuísticas que se han dicho, lo que me gustaría ver son los números —la cantidad de esa casuística—, y no los hay, pero sí sabemos, por ejemplo —eso es mucho más fácil de testar—, cuál es la mala práctica de los bancos dueños de pisos vacíos: que no pagan los gastos de comunidad, que no pagan las derramas para arreglar, que no pagan el mantenimiento del edificio, que no pagan la instalación de ascensores —y dentro de dos puntos, en el punto tercero, hablaremos de la necesidad de dotar de ascensores las viviendas donde hay personas con discapacidad—. De eso no se quiere hablar nunca. Casi podríamos decir —y voy terminando— que esto va a tener una continuidad. Va a haber un *spoiler*, ya se lo digo, el siguiente va a ser la iniquokupación, que es un término que, por cierto, no reconoce ni la inteligencia artificial y que no es más que la morosidad de toda la vida. Seguramente nos vengán con que hay que perseguir la morosidad, a la vez que quieren no aplicar la Ley de Vivienda para que puedas subir los alquileres de manera reiterada y encontrar así, gracias a iniciativas como esta, la fórmula para desalojar a la gente que no esté dispuesta a sacrificar más de su vida pagando más dinero para tener derecho a techo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe ir finalizando.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, voy terminando.

En estos días todo el mundo habla de la motosierra de Milei; todo el mundo dice que hay que adelgazar el poder público y que para eso hace falta una motosierra. Es curioso que la motosierra siempre sea para adelgazar derechos y para mantener aquellos elementos del Estado que permiten que la coerción del Estado caiga sobre los más débiles, potenciando, fortaleciendo y protegiendo a los poderosos.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Estrems Fayos.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Bona tarda. Moltes gràcies.

Jo avui vull parlar de la gent normal. I vostès em diran i qui és la gent normal? Doncs la gent normal és la gent que es lleva cada dia per anar al seu lloc de feina, per guanyar-se la vida. La gent que aixeca la persiana del seu negoci, que treballa en una fàbrica, que cuida els nostres nens i dels nostres grans, de la nostra salut i de la nostra seguretat. Aquesta és la gent normal que treballa per arribar a final de mes i que lluita perquè el món dels poderosos no se l'empassi. La gent normal és la gent que viu en un pis de lloguer i que cada mes pateix per pagar-lo i per fer front a totes les despeses que li venen. La gent normal també és la gent propietària d'un pis on viu amb la seva família i també la que, amb tot l'esforç del món, ha pogut aconseguir tenir una segona residència en el racó del món que li ha robat el cor. La gent normal també és la gent que busca i busca habitatge i que no en troba, perquè els preus estan pels núvols, perquè no hi pot accedir amb el seu gos o perquè simplement no hi ha habitatge en el seu poble o ciutat. La gent normal és la gent que utilitza les cases per viure i no per especular amb elles. I per tota aquesta gent avui jo vull donar tres missatges: un missatge de tranquil·litat, perdó, un missatge de realitat, un missatge de tranquil·litat i un missatge d'esperança.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 13

La realitat és que vivim instal·lats en un món on s'ha imposat la idea que qualsevol dia la nostra àvia baixarà a comprar el pa i, quan torni, es trobarà la casa ocupada. És real també que hi ha ocupacions. És real també que hi ha bandes organitzades que actuen com una màfia i que trafiquen amb cases buides i amb la desesperació de moltes famílies que no tenen cap altra alternativa. És real també que la justícia és lenta, que moltes vegades la policia no arriba a temps i que les ocupacions s'allarguen. Però també és real que avui aquesta iniciativa que ens presenta Junts per Catalunya vol equiparar la violació de domicili amb la usurpació d'immobles.

Perquè ens entenguem, per a la gent normal, què és una violació de domicili? La violació de domicili és quan algú entra a casa teva, al lloc on tu dorms, on tu menges, on tu cries els teus fills, on tu somies, on tu estimes, on tu construeixes un projecte de vida, violant així el teu dret a la seguretat i la intimitat. I un cas en què algú que, pel que sigui, desconeix el funcionament del país on acaba d'arribar i hi ha immobiliàries que no els lloguen un pis perquè es diuen Fàtima, Karim o perquè tenen un accent que els sembla estrany han d'acabar comprant una clau d'un habitatge per milers d'euros, un habitatge que realment no saben ni de qui és, però que per desesperació, perquè no tenen una altra alternativa, compren. També un altre cas podria ser algú que ocupa un pis de la Sareb o de qualsevol altre banc, perquè l'alternativa que li queda és criar els seus fills sota un pont. I avui, Junts el que pretén és que aquests casos es tractin per igual.

Un missatge de tranquil·litat també per a la gent normal. Primer de tot, la llei ja contempla que, si entren a casa teva, puguin treure aquesta gent de casa teva en 48 hores. El problema és que el sistema no funciona perquè la justícia està col·lapsada. Saben quants jutjats falten a Catalunya avui? 30 jutjats. I aquí el Partit Socialista hi té molt a dir, perquè això és un tema de voluntat política i de recursos.

El segon missatge de tranquil·litat que vull enviar a totes aquelles persones que pateixen perquè se'n van de cap de setmana i es pensen que quan tornin es trobaran la casa ocupada és que això no passa. Ja ho sé que hi ha molt soroll, ja ho sé que hi ha molts inputs que arriben per terra, mar i aire, que s'inventen dades, però no és veritat, no passa. Jo estic tres dies per setmana a Madrid i a mi no m'han ocupat la casa, ni pateixo perquè això passi. I la presentació d'aquesta iniciativa per nosaltres és una maniobra de distracció del que realment està demanant la ciutadania, que és que se solucioni el problema de l'habitatge. Que la gent normal tingui un sostre on pugui estar tranquil.

Un missatge, també, el tercer missatge d'esperança. Perquè sí, hi ha esperança. Hi ha esperança perquè hi ha gent que venim aquí i ens dediquem a intentar treballar per solucionar aquest drama que és avui l'accés a l'habitatge, sense perdre'ns en debats que es presenten com a solucions màgiques i que en realitat són pur màrqueting electoral. I en això els he de felicitar, perquè realment la dreta té una capacitat extrema de fixar marcs mentals, de fer màrqueting polític, de controlar el *clickbait*. És a dir, la immediatesa la controlen al 1000%. Ara, quines solucions proposen? Jo estic molt contenta de formar part d'una esquerra, d'una Esquerra Republicana que, tot i saber que avui afronta un debat incòmode, el que fa és enfrontar-lo amb responsabilitat. Igual que ho va fer quan va proposar topar els preus del lloguer, que també se'ns va criticar molt i ara s'ha demostrat que realment això està funcionant. Però és clar que és un camí llarg i no podem felicitar-nos per haver fet només això. Potser no dona tants titulars fer això, però realment és el que ajuda la gent.

En conclusió, ahir vaig fer una xerrada en un institut i em van preguntar què és allò que és millor de la teva feina i què és el pitjor. I vaig dir: «Miri, el millor és que després de mesos, setmanes i a vegades anys havent lluitat un tema, aquell tema es desbloquegi i això millori la vida de les persones. Això és el millor. El pitjor és sortir d'aquesta sala tenint el convenciment que has fet això i que algú et digui que fas les coses a canvi de res». No, no acceptem que sigui el mateix legislar una violació de domicili o una ocupació d'un habitatge buit, i repeteixo, buit d'un banc, d'una multinacional, d'un fons d'inversió. Nosaltres el que volem és que des d'aquí s'acabi amb el problema de l'habitatge, s'acabi amb el patiment de la gent que no troba habitatge o que no pot pagar-lo. Volem que es regulin els lloguers de temporada i d'habitacions per retornar tots aquests habitatges al parc habitual. Volem que es posin a disposició de la gent els pisos de la Sareb que ja ha pagat. I volem sobretot, sobretot, sobretot, sobretot, que els més poderosos deixin d'especular amb l'habitatge i deixin de canviar-se cromos polítics absurds, a canvi de cadires en consells d'administració d'empreses públiques espanyoles com la Renfe, que fa la vida impossible de la gent cada dia embolicats en estelades. Nosaltres el que volem és que tothom a Catalunya, també a la resta de l'Estat, però a Catalunya, tingui una casa digna amb un balcó on pugui penjar amb molt d'orgull aquesta estelada.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 14

*Buenas tardes. Muchas gracias.*

*Yo hoy querría hablar de la gente normal. Y me dirán: ¿quién es la gente normal? La gente normal es la gente que se levanta por la mañana para ir al puesto de trabajo para ganarse la vida, la gente que levanta la persiana de su negocio, que trabaja en una fábrica, que cuida de nuestros hijos e hijas, de nuestros mayores, de nuestra salud y de nuestra seguridad. Esa es la gente normal, la que trabaja para llegar a final de mes y que lucha por que el mundo de los poderosos no se los trague. La gente normal vive en un piso de alquiler y cada mes sufre para pagarlo y para hacer frente a todos los gastos. La gente normal también es la gente propietaria de un piso en el que vive con su familia, y también la que con todo el esfuerzo del mundo ha podido conseguir tener una segunda residencia en el rincón del mundo que le ha robado el corazón. La gente normal es la gente que busca y busca vivienda y que no la encuentra porque los precios están por las nubes, porque no puede acceder con su perro o porque simplemente no hay vivienda en su pueblo o ciudad. La gente normal es la gente que utiliza las casas para vivir y no para especular con ellas, y para toda esta gente hoy tengo tres mensajes: un mensaje de realidad primero, luego uno de tranquilidad y después un mensaje de esperanza.*

*La realidad es que vivimos instalados en un mundo en el que se ha impuesto la idea de que cualquier día nuestra abuela bajará a por pan y cuando vuelva su casa estará okupada. Es real también que hay okupaciones, es real que hay bandas organizadas que actúan como una mafia y que trafican con casas vacías y con la desesperación de muchas familias que no tienen otra alternativa; es real también que la justicia es lenta, que a menudo la policía no llega a tiempo y que las okupaciones se alargan. Pero también es real que hoy esta iniciativa que nos presenta Junts per Catalunya quiere equiparar la violación del domicilio con la usurpación de inmuebles. Para que nos entendamos, para la gente normal, ¿qué es una violación de domicilio? La violación de domicilio es cuando alguien entra en tu casa, donde duermes, comes, crías a tus hijos e hijas, donde sueñas, donde quieres, donde tú construyes un proyecto de vida, violando así tu derecho a la seguridad y la intimidad. Un caso podría ser que alguien, por la razón que sea, desconoce el funcionamiento del país al que acaba de llegar y hay inmobiliarias que no le alquilan pisos porque se llama Fatima Karim o porque tiene un acento que les parece extraño y tiene que terminar comprando una llave de una vivienda por miles de euros, una vivienda que desconoce de quién es, pero que por desesperación, porque no tiene otra alternativa, compra. Otro caso podría ser alguien que ocupa un piso de la Sareb o de cualquier otro banco porque la alternativa que le queda es criar a sus hijos e hijas bajo un puente, y hoy lo que pretende Junts es que estos casos se traten por igual.*

*Un mensaje de tranquilidad también para la gente normal, Primero, la ley ya contempla que si te entran en casa se pueda sacar a esta gente de tu casa en cuarenta y ocho horas. El problema es que el sistema no funciona porque la justicia está colapsada. ¿Saben cuántos juzgados nos hacen falta en Cataluña a día de hoy? Treinta, y aquí el Partido Socialista tiene mucho que decir, porque esto es un tema de voluntad política y de recursos. El segundo mensaje de tranquilidad que quiero enviar a todas las personas que sufren porque se van de fin de semana y se creen que al volver se encontrarán su casa ocupada es que esto no sucede. Ya sé que hay mucho ruido, ya sé que tenemos inputs por tierra, mar y aire, que se inventan datos, pero no es verdad, esto no pasa. Yo estoy tres días en semana en Madrid y no me han ocupado mi casa ni sufro porque me pueda pasar. Para nosotros, la presentación de esta iniciativa es una maniobra de distracción de lo que realmente está pidiendo la ciudadanía, que es que se solucione el problema de la vivienda, que la gente normal tenga un techo bajo el que poder estar tranquila.*

*Un mensaje también —el tercero— de esperanza, porque sí hay esperanza. Hay esperanza porque hay gente que venimos aquí y nos dedicamos a intentar trabajar para solucionar este drama del acceso a la vivienda sin perdernos en debates que se presentan como soluciones mágicas, pero que en realidad son puro marketing electoral. Y en esto les tengo que felicitar porque realmente la derecha tiene una capacidad extrema de fijar marcos mentales, de hacer marketing político, de controlar el clickbait. Es decir, la inmediatez la controlan al mil por ciento, pero ¿qué soluciones proponen?*

*Yo estoy muy contenta de formar parte de una izquierda republicana que, aunque sabemos que hoy tenemos un debate incómodo, lo que hacemos es afrontarlo con responsabilidad, tal y como hicimos cuando propusimos poner un límite a los precios del alquiler. Se nos criticó enormemente y se ha demostrado ahora que realmente está funcionando, pero, obviamente, es un camino largo y no podemos felicitarnos por haber hecho simplemente esto. Quizá no da tantos titulares hacer esto, pero es lo que realmente ayuda a la gente.*

*Para concluir, les diré que ayer di una charla en un instituto y me preguntaron: ¿cuál son la mejor y la peor parte de tu trabajo? Y dije, mira, lo mejor es que después de meses, semanas e incluso años luchando*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 15

*por un tema, al final el tema se desbloquea y con ello mejoramos la vida de las personas; esa es la mejor parte. La peor parte es salir de esta sala teniendo el convencimiento de que hemos hecho esto y que alguien te diga que haces las cosas por nada, a cambio de nada. No, no aceptamos que sea lo mismo legislar una violación del domicilio que una okupación de una vivienda vacía —vacía, repito— de un banco, una multinacional o un fondo de inversión. Nosotros lo que queremos es que desde aquí se termine con el problema de la vivienda, que se ponga fin al sufrimiento de las personas que no encuentran vivienda o que no pueden pagar por ella, que se regulen los alquileres de temporada y de habitaciones para que todas estas viviendas vuelvan al parque habitual y que los pisos de la Sareb estén a disposición de las personas, que ya se han pagado. Y, ante todo, lo que queremos es que los más poderosos dejen de especular con la vivienda y de intercambiarse cromos políticos absurdos a cambio de sillas en consejos de administración de empresas públicas españolas como Renfe, que hace la vida imposible a las personas a diario envolviéndolo en una estelada. Lo que queremos es que todo el mundo en Cataluña, y en el resto del Estado también, tenga una casa digna con un balcón donde pueda colgar con orgullo la estelada.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Pisarello Prados.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias.

Estos días se está proyectando en los cines *A Complete Unknown, Un Completo Desconocido*, una película que evoca de manera vibrante los inicios de músicos geniales como Bob Dylan o Joan Báez, comprometidos con las movilizaciones por la paz, la justicia social, racial y de género en los años sesenta del siglo pasado. Lo primero que uno constata al repasar aquellos años en los que el mundo parecía cambiar de base y comparar aquello con iniciativas como las que discutimos hoy aquí es la mezquindad y la falta de humanismo de ciertos sectores de la derecha, de entonces y de ahora. Porque solo así puede entenderse que las derechas y la ultraderecha de esta Cámara lleven meses intentando sembrar la alarma y haciéndonos creer que el principal problema social de este país es que los pobres okupen las casas de otros pobres y no la desigualdad obscena de concentración de riquezas en una oligarquía de megarricos que desprecia la democracia y que está ahogando a las clases populares y medias por doquier. No, como decía mi compañero Oskar Matute, el principal problema social no es la okupación de inmuebles, aunque sea presentada como un acto masivo recurrente, de modo que bajar a comprar el pan sería un acto temerario, ya que podría animar a alguna horda de desharrapados a dar una patada en la puerta y okupar nuestro hogar. ¡Qué mezquindad y que exhibición más cínica de miseria moral, señorías de la derecha, buscar con mentiras el enfrentamiento de pobres contra pobres para luego dividirlos y poder urdir mejor vuestros negocios!

Que la ocupación ilegal de morada ajena es algo rechazable, por supuesto que sí, pero es que ya existen leyes contra el allanamiento de morada que la impiden. ¿Que es una experiencia desagradable que no se puede desear a nadie? Por supuesto, pero es que el principal problema de la vivienda en este país no es ese, son los casi 40 000 desahucios anuales que se producen, la mayoría de ellos protagonizados por bancos y por fondos buitres (**aplausos**) a los que les importa un bledo la suerte de las familias afectadas. Solo en Cataluña, el 82 % de las viviendas okupadas, en muchos casos por familias vulnerables que no tienen adónde ir, pertenecen a grandes tenedores y a bancos con cientos de pisos que las mantienen vacías simplemente para especular. ¿Y qué proponen, señorías, las derechas para hacer frente a ese uso antisocial de la propiedad, prohibido por la Constitución con la que tanto se llenan la boca? Pues nada, hacer la vista gorda, como ocurrió en la crisis capitalista de 2008, y obligar a la gente del común a endeudarse hasta las cejas para poder adquirir una vivienda y luego desahuciarlas y encadenarlas a los bancos que provocan la estafa.

El sueño de las derechas de esta Cámara sería que el Código Civil sirviera para que los ricos roben a los pobres y el Código Penal, para evitar que los pobres puedan vivir en las viviendas ociosas con las que los ricos especulan, y llamarle a eso leyes del mercado. Pero es que esto no es así. Esto, como dice el antropólogo Jaime Palomera, no es sino promover un capitalismo tramposo y mafioso, un Monopoly con las reglas amañadas que está rompiendo la sociedad y que está hipotecando el futuro de nuestros jóvenes y de las clases trabajadoras. Y ahora, en este contexto, la señora Von der Leyen y el señor Mark Rutte nos dicen que vamos a tener un Europa que va a endeudarse en cientos de miles de millones de euros para comprar armas, aunque eso suponga recortar en políticas de vivienda. (**Aplausos**). ¿Es esto lo que proponen? ¿Vía libre al endeudamiento para gasto militar mientras imponen austeridad y recortes en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 16

inversión social? Pues no será en nuestro nombre; ¿favorecer a empresas de armas, como la alemana Rheinmetall o la italiana Leonardo, ambas participadas por fondos que además de especular en el negocio de las armas especulan con la vivienda, como BlackRock o Goldman Sachs? No en nuestro nombre; ¿seguir el juego de los señores de la guerra, que por la mañana invierten en tanques y que al llegar la tarde desahucian implacables a familias mientras pagan informes en la prensa en los que se diga que de nada sirve topar los alquileres o que hay que volver a la locura del todo urbanizable de Aznar o de Ayuso? No en nuestro nombre.

Por eso es tan importante hoy recordar a los belicistas y a los especuladores de siempre, como ya cantaba el joven Bob Dylan en *Masters of War*, Los Señores de la Guerra, que hemos aprendido a ver detrás de sus máscaras, que sabemos que nunca han hecho más que construir para destruir y que mienten y engañan como el viejo Judas. Y es precisamente por eso, señorías, que no les vamos a permitir, ni a ellos ni a las derechas de esta Cámara, que nos distraigan con el debate clasista y racista de la okupación mientras se llenan los bolsillos con descaro. Por el contrario, vamos a seguir exigiendo, como en tantas ciudades de Europa, que se prohíban las compras especulativas de las viviendas a los fondos extranjeros, que se garanticen contratos de alquiler indefinidos y que se estrangule fiscalmente a los grandes rentistas, como pedían John Maynard Keynes o Michal Kalecki, y que la vivienda sea un derecho y no un negocio.

Frente a los sombríos tambores de la guerra y de la especulación rampante, ese será el canto de nuestras plazas, el de las manifestaciones feministas del 8 de marzo que nos recordaban que la violencia inmobiliaria es también violencia patriarcal o el de las recientes manifestaciones en Salt, Cataluña, en la que los maestros y maestras salieron a defender el derecho a un techo digno de sus alumnos de origen migrante para que nadie deje de estudiar por no tener una cama segura en la que dormir (**aplausos**); o el de las movilizaciones que tendrán lugar el próximo 5 de abril en ciudades de todo el Estado de la mano de los sindicatos de inquilinos e inquilinas, de las plataformas de afectados por las hipotecas o de las confederaciones por el derecho a la vivienda, para que los alquileres de temporada no sean el agujero por el que se cuelen las nuevas formas de especulación.

Ciertamente, como en la letra de *The Times They Are A-changin*, Los Tiempos Están Cambiando, habrá que nadar para no hundirnos como una piedra, pero si los pueblos se movilizan y hay valentía en las instituciones, el viejo orden rentista puede temblar y los que hasta hace nada eran los últimos pueden ser los primeros, y los que hasta hace nada perdían pueden ganar por fin, como en aquellos versos rebeldes de Bob Dylan, de Joan Báez y de tantos más, hagamos que los tiempos cambien, pero a favor de los pequeños y de los olvidados, y no de los poderosos de siempre.

Gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Hernández Quero. (**Aplausos**).

El señor **HERNÁNDEZ QUERO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, el negacionismo de la okupación ha destrozado el mercado de alquileres y ha llevado a una situación límite a los barrios más humildes de este país. Yo entiendo que a la izquierda 'cuqui' todo esto le importe un comino, porque sus prioridades son otras mucho más urgentes y, desde luego, elevadas, pero a la gente común le va la vida en ello, y precisamente por eso permítanme hacer diez reflexiones sobre la okupación en España.

Uno, el problema de la cantidad. La izquierda repite como un papagayo que los afectados por la ocupación son el cero coma no sé cuántos ceros del total de viviendas. El dato, claro, procede de los de siempre. Sientan cátedra sobre okupación los mismos que nos decían aquello de 'salimos más fuertes' o aquellos que decían que los rebeldes sirios eran demócratas de toda la vida. Periodismo de calidad, sin duda. (**Aplausos**). Según los datos de estos Pulitzer de Hacendado, conocer a una víctima de la okupación es una auténtica anomalía, algo así como cruzarse con alguien que sea pelirrojo, zurdo, bizco y, al mismo tiempo, mida más de dos metros diez. Pero lo cierto es que, si la cantidad da la medida de lo importante, señorías, aquí no podríamos hablar de prácticamente nada de lo que obsesiona a la izquierda posmoderna, que ya sabemos que se caracteriza precisamente por elevar y por apelar a las necesidades de las mayorías.

Dos, la falsedad de los datos. Los datos que da la izquierda son más falsos que una moneda de tres euros. Acuden, no sé si por pereza, por negligencia, por ignorancia o por todas a la vez juntas al portal del Ministerio del Interior y de ahí sacan que el año pasado hubo solamente 16 400 casos de okupación, y se quedan tan anchos. Pero es que este dato es solamente la punta del iceberg, porque ahí no están incluidos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 17

los miles de demandas civiles, que el Gobierno se resiste a registrar y a contabilizar, ni las decenas de miles de víctimas que, ante el laberinto judicial absolutamente insoportable que espera a un propietario para recuperar la posesión, deciden optar por vías informales de resolución del conflicto. La estimación de la Plataforma de Afectados por la Ocupación es de entre 80 000 y 100 000 víctimas y, aun así, el dato es cortísimo. Y es cortísimo, ¿por qué?

Tres. Pues es cortísimo porque la okupación no afecta solamente a los propietarios, afecta a los vecinos. Porque en España no vivimos en chalés en mitad de ninguna parte, sino que vivimos en bloques y vivimos en barrios. Y en esos bloques y en esos barrios, cuando hay okupación, lo que hay es vandalismo, deterioro de zonas comunes, problemas de convivencia, violencia cotidiana, narcopisos, armas de fuego, vecinos acogotados y entornos absolutamente tomados por las mafias. Esto, por cierto, nunca pasa en las zonas bien ni en sus burbujas *happy flower*. Pasa en esos sitios a los que ustedes solamente van en campaña electoral, vestidos de turistas (**aplausos**), y van tan poco que no lo saben.

Cuatro, que la tolerancia con la okupación y con la iniquiokupación lleva a un desplome de la oferta de pisos disponibles, y quien sufre esto son los jóvenes y las rentas más bajas, que ya no tienen quien les alquile y quedan condenados al piso compartido o al zulo a precio de mansión.

Quinto, que el Estado que no es capaz de garantizar a sus ciudadanos su propiedad, no es un Estado digno de tal nombre.

Seis, que los principales beneficiarios de la okupación son los políticos, porque el artículo 47 de la Constitución mandata a los poderes públicos hacer efectivo el derecho a la vivienda; a los poderes públicos. Son ellos quienes tienen que brindar una alternativa habitacional, son ellos quienes tienen que hacer vivienda social y no la hacen.

Y siete. Si no hay okupación, como dicen algunos parlamentarios, ¿a quién desocupan las empresas de desocupación que tanto les preocupan? ¿A quién desocupan? ¿A hadas, a gnomos, a gremlins, a brujas? ¿A quién desocupan las empresas de desocupación? (**Aplausos**). Hasta aquí, lo consabido.

Ocho. Como resultado de su negacionismo y de su connivencia hemos entrado en una nueva fase, la fase Salt, que es cuando la okupación salta de los inmuebles al espacio público y del espacio público a la legislación, y de ahí a las ayudas sociales. Cuando la comparsa de okupas, extranjeros e islamistas y antifascistas se adueñan no ya de las casas, sino de las calles, como hemos visto esta semana, cuando imponen sus normas, cuando los ayuntamientos se rinden, cuando comienza la transferencia de rentas del bolsillo de los españoles al bolsillo de los extranjeros, cuando nuestro pueblo precarizado y maltratado tiene que pagar la fiesta a los de fuera, cuando se quiebran las redes de solidaridad que tanto necesitan los nuestros, pasamos, en definitiva, de amparar la delincuencia a premiarla con fondos públicos, porque eso es lo que querían hacer Junts y Esquerra en Salt, querían dar una vivienda social al imán saltándose la cola, adelantando a todos los ciudadanos honrados que estaban esperando esa vivienda social. (**Aplausos**). Y si no lo pudieron hacer fue exclusivamente por la rectitud moral y el nivel profesional de una funcionaria; exclusivamente por eso.

Entonces, habida cuenta de que estos son los méritos que uno tiene que presentar para poder tener una vivienda social, díganme, para que yo pueda informar en mi entorno, a mi hermana, a mis amigos, qué tienen que hacer para tener una vivienda. ¿Tienen que quemar las calles o además de quemar las calles tienen que llevar hiyab o tienen que hablar en árabe? ¿Qué tienen que hacer para tener una vivienda? Díganme, ¿qué tienen que hacer para tener una vivienda? (**Aplausos**).

Nueve. No estamos ante una okupación puntual del espacio público, estamos ante una okupación cotidiana, constante, que no acaba. Gente que impone sus mundos en nuestros mundos. Señorías, en España hay códigos postales completamente ocupados por la inmigración masiva, entornos al filo de convertirse en zonas *no go*, calles donde cruzarse con un español o donde cruzarse con un negocio tradicional se ha convertido en una suerte de exotismo. Son lugares donde el problema ya no es que haya un letrero en catalán o en castellano, es que no lo hay, ni en catalán ni en castellano. Tampoco hay academias ni bares, ni jubilados en la plaza, ni niños jugando en el parque. Son lugares donde todo lo occidental ha quedado replegado en el hogar, donde los españoles hacen vida mínima en la calle, siendo la calle precisamente el mayor tesoro que tenían siempre, tradicionalmente, las ciudades populares: la calle para jugar, para reunirse, para encontrarse, para disfrutar. (**Aplausos**). Y ustedes, que andan tan preocupados —con razón— cuando un fondo expulsa a unos vecinos de su barrio, no entiendo cómo no les preocupa lo mismo cuando una mafia, cuando una banda, cuando la fuerza del número expulsa a miles de españoles también de su barrio y les lleva a cortar, a dejar de tener raíces. Y ustedes callan porque esto en verdad les parece bien, porque no creen que los nuestros tengan derechos preminentes

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 18

en nuestro país. Ustedes, que tanto hablan de zonas tensionadas, deberían saber que esto sí que es una zona tensionada, Salt y Mataró, y el Puche, y Parla, eso sí que son zonas tensionadas; tensionadas y hostiles, donde hay miles de españoles atrapados, donde no solamente hay que desocupar viviendas, sino que hay que desocupar barrios enteros.

Diez, y con esto termino. La consecuencia inevitable de todo este proceso que va de okupar un inmueble a okupar un país con la connivencia y la tolerancia de los políticos es que los españoles quedan siempre los últimos: castigados, despreciados, postergados, invisibles. Ante esa tesitura, hay que mandar un mensaje absolutamente inequívoco: primero, nosotros.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **HERNÁNDEZ QUERO**: Después, nosotros. Más tarde, nosotros. Luego, nosotros. Y finalmente, nosotros. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hita Téllez.

El señor **HITA TÉLLEZ**: Señor presidente, señorías, está bien que hablemos de vivienda en este Parlamento. Es una buena noticia para la ciudadanía que hablemos de ello, que hablemos mucho de vivienda. Pero no confundamos. Esta proposición de ley del Grupo Parlamentario Junts es para preservar el derecho a la propiedad privada, que, como tal derecho, debe ser protegido, evidentemente, pero que no supone una solución en sí mismo al problema de la vivienda. El problema se soluciona con pasos y actuaciones firmes y contundentes, como las que está realizando el Gobierno de España. **(Aplausos).**

Solo por dar contexto a la proposición de ley de Junts: estamos hablando de allanamiento de morada de la vivienda habitual o de la segunda residencia o, en este caso, de usurpación de viviendas vacías. Hay que recordar que el delito de allanamiento está contemplado en el artículo 202 y siguientes del Código Penal y que conlleva una pena de hasta cuatro años de cárcel, y que la usurpación de vivienda, que está contemplada en el artículo 245 del Código Penal, lleva aparejada una pena de hasta dos años de cárcel.

La ciudadanía está un poco harta de que la derecha y la ultraderecha no hagan más que meter miedo con este tema cuando los datos no corroboran para nada esta situación. Las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado actúan, conforme al ordenamiento jurídico vigente, de forma urgente en los casos de allanamiento de morada, desalojando las viviendas prácticamente de inmediato, y en los casos de usurpación de inmuebles; aunque en este caso, sí, la actuación está sujeta a orden judicial. El ordenamiento jurídico español cuenta con mecanismos suficientes para enfrentar la mal denominada ocupación ilegal de viviendas. No obstante, este marco jurídico es susceptible de mejora, teniendo en cuenta la preocupación social que se denota en determinadas zonas y siempre sin menoscabo, claro está, de la protección de los colectivos especialmente vulnerables. Protejamos el derecho a la propiedad privada, el derecho de los propietarios de inmuebles, pero protejamos también el derecho de acceso a la vivienda que consagra el artículo 47 de la Constitución española. Paso firme y contundente y legislación que incida en la solución. El mercado no funciona por sí mismo, y ya se demostró: en tiempos de la burbuja inmobiliaria, cuando se construían aquí, en España, más viviendas que en el resto de Europa, los precios estaban al mismo nivel que en la actualidad.

La ley de vivienda está dando sus frutos, es evidente, y ya tenemos datos. El viernes pasado se hicieron públicos los datos de aplicación de la ley de vivienda en su primer año de vida en 140 municipios de Cataluña, y son buenos, son muy buenos. La declaración de zonas tensionadas en Cataluña ha provocado una rebaja del 3,7 % en el precio de los alquileres residenciales en esos 140 municipios y del 3,3 % en toda Cataluña. **(Aplausos).** Destaca la rebaja en el municipio de Barcelona, de hasta un 6,4 %. Y todo ello sin menoscabo de la oferta: hay 17 000 viviendas más en el mercado en toda Cataluña, 3000 de ellas solo en la ciudad de Barcelona. Estamos contentos, estamos orgullosos de un Govern valiente y preocupado por la solución y estamos orgullosos del president Illa por haber aplicado sin dudar la ley de vivienda.

Cuando les digo que estamos contentos, no les incluyo a ustedes, señores de VOX y señorías del Partido Popular. Ustedes son más de «cuanto peor, mejor». Ustedes incluso dicen, como decía el señor Montoro, «que caiga España, que ya la levantaremos nosotros», cuando son precisamente ustedes los que, cuando gobiernan, acaban con España y, lo que es peor, con los derechos de los españoles y con su

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 19

bienestar. Ustedes no están contentos con estos datos. Díganse a la señora Ayuso: 500 000 propietarios no se aprovechan de hasta un 90 % de la reducción del IRPF por sus ingresos y un millón de inquilinos no se aprovechan de una rebaja en sus alquileres por la cerrazón y la política de confrontación de la señora Ayuso. Ustedes son más de políticas extractivas en todo lo que tocan; políticas extractivas que tratan de beneficiar principalmente a un grupo reducido y generalmente vinculado a corporaciones transnacionales o élites locales, incluso introduciéndose en la corrupción.

Señorías del Partido Popular —señorías de VOX también, porque lo que tengo que contarles pasó cuando ustedes estaban todavía dentro del Partido Popular, aunque ahora están cada día más cerca, eso es verdad, como se puede desprender del pacto de El Ventorro, en Valencia—, déjenme que les hable de mi ciudad, de donde vengo, de Arganda del Rey. Ahora, en la Audiencia Nacional, se está siguiendo el juicio por la trama de corrupción de Gürtel en Arganda. Diecinueve de veinte encausados han reconocido los delitos, incluido el que fuera alcalde del Partido Popular. Triste récord el de ostentar la cifra de comisiones más elevada en un caso de trama urbanística ilegal corrupta: 25 millones de euros, ¡25 millones de euros! Lo tengo que decir porque estoy indignado, así como están indignados mis vecinos y vecinas. La trama se quedó, por 66 millones, con unos terrenos valorados en 140 millones. A través de la adjudicación por un ayuntamiento paralelo que montaron, se quedaron con el patrimonio de suelo del ayuntamiento, con 64 millones en Arganda y con las futuras viviendas de los argandeños. Esa es la forma que tienen ustedes de tratar el problema del suelo y de vivienda. Ese ayuntamiento paralelo encomendaba toda la actividad ordinaria del ayuntamiento a la trama a dedo, a precios desorbitados...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **HITA TÉLLEZ**: Sí, acabo, señor presidente.

... de tal modo que dejaron un pufo en el ayuntamiento cuantificado en más de 100 millones de euros, además de la descapitalización a la que ya me he referido. Ahora, el alcalde del PP tendrá que cambiar el eslogan que iba utilizando y que se parecía mucho al *'make America great again'*. Dice el alcalde que quiere volver a los antiguos tiempos. ¿De verdad quiere volver a aquellos tiempos? Yo me he comprometido a que ni en Arganda ni en Madrid ni en España tengamos que pasar otra vez por esos tiempos. **(Aplausos)**.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Agüera Gago.

La señora **AGÜERA GAGO**: Gracias, presidente.

Señorías, hoy, en nuestro país, podríamos haber acabado ya con las ocupaciones ilegales, porque ya podríamos tener vigente una ley que terminaría con ellas, que devolvería la seguridad y la tranquilidad a los propietarios y a los vecinos y que lograría, por fin, poner fin a la impunidad de los okupas. Esa ley es la ley antiokupación del Partido Popular. **(Aplausos)**. Pero no tenemos esa ley porque el señor Sánchez y la señora Armengol decidieron bloquearla. No les importa convertir a España en el único país de Europa en el que un okupa tiene mayor protección que aquel a quien le roban su casa. Nuestra ley antiokupación —cuya toma en consideración se aprobó en el Senado en febrero del año pasado, en febrero de 2024— lleva más de un año esperando a ser debatida y aprobada definitivamente. Sin embargo, la han paralizado con cuarenta prórrogas, ¡cuarenta prórrogas! Su objetivo no es solucionar los problemas reales, sino seguir sometiendo las instituciones a las necesidades de Sánchez, a la continuidad en el Gobierno.

La ocupación ilegal de viviendas es uno de los problemas más graves que sufren miles de familias en nuestro país, un problema que no solo afecta a propietarios, no, también afecta a los vecinos, a la convivencia y a la seguridad de nuestros barrios. Se trata de un problema que está generando una profunda preocupación en aquellas personas que ven como no se las está protegiendo, a aquellas personas que, con esfuerzo y sacrificio, han trabajado toda la vida para conseguir una vivienda, pero que se ven afectadas porque un okupa se ha instalado en su vivienda o en una vivienda de su comunidad o en su barrio con las consecuencias que conlleva.

Hoy, en España, los okupas se creen que tienen más derechos que los vecinos; se sienten respaldados por las leyes que, lejos de proteger a las personas que han trabajado toda una vida y que siguen trabajando duro para poder vivir, parecen estar diseñadas para ampararlos. Y, así, actúan con total impunidad, porque tienen claro que la ley y la mayoría de los partidos políticos de la izquierda, como se ha visto, protegen más al okupa que al ciudadano que cumple la ley. Lo vemos cada día, los propios vecinos se tienen que organizar,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 20

jugándose su seguridad, para evitar que sus comunidades, los edificios de sus barrios sean okupados, porque conocen las consecuencias. Yo lo he vivido en primera persona, lo he visto este fin de semana en mi ciudad: comunidades de vecinos de todo el barrio protegiendo viviendas de okupas porque se sienten desprotegidos por las leyes y por el Gobierno de su país, desprotegidos por su Gobierno. **(Aplausos)**. Afortunadamente, contaban con el apoyo del Gobierno municipal del Partido Popular. En ningún otro país de Europa sucede que unos okupas entren en una vivienda que no es suya y que pasen a tener más derechos que los vecinos y que los propietarios. Eso es inaceptable, pero el Gobierno no toma medidas.

Es difícil comprender cómo el propio presidente Sánchez, desde esta misma tribuna, fue capaz de decir que la okupación es un bulo. Los datos son indiscutibles: 17 000 okupaciones al año, más de 80 000 viviendas okupadas y más de 25 000 casos de iniquiokupación; un aumento de más del 7 % de las okupaciones en 2024 en nuestro país. Por cierto, en Cataluña se producen el 42 % de las okupaciones de nuestro país. Así que yo le digo al Partido Socialista, con toda la claridad: no vuelvan a decir que las okupaciones son un bulo. **(Aplausos)**. Es una tragedia que viven miles de ciudadanos y miles de familias, es una falta de respeto hacia ellos y una burla a la realidad, y los españoles lo saben y de lo que están hartos es de su actitud.

Además, la ocupación ilegal afecta directamente al mercado del alquiler por la inseguridad que genera. Si un propietario —y en nuestro país el 95 % de los arrendadores son pequeños propietarios— no puede recuperar su vivienda si se produce un impago y, además, tiene que pagar los gastos del okupa, las consecuencias son evidentes. En el caso de las personas vulnerables, las Administraciones, el Gobierno no pueden desentenderse y deben asumir sus responsabilidades y no trasladarlas al propietario. Debido a todas las políticas de vivienda de este Gobierno, hoy encontrar un piso de alquiler en nuestro país es casi imposible. En Cataluña, se han perdido 40 000 viviendas de alquiler, casi un 26 %. **(Aplausos)**. Las cifras hablan por sí solas. Señores socialistas, no engañen con los datos, no se los inventen. Hablaba el portavoz socialista de su ciudad. Yo lo único que sé de su ciudad es que, cuando fue alcalde, no construyó ni un piso. **(Un señor diputado: ¡Qué bueno!)**. Sí, prometió, pero no construyó ni uno; en cambio, la presidenta Ayuso construye 210 pisos. **(Aplausos)**.

Hoy llegamos a este debate, en el que se presenta la toma en consideración de una proposición de ley contra la okupación, pero, señorías, como he dicho, hace más de un año que tenemos una ley antiokupación del Partido Popular, aprobada en el Senado y remitida a esta Cámara, y la señora Armengol la tiene congelada. Saben que perderían la votación y que, con nuestra ley, la ocupación ilegal acabaría en ocho meses, y esto, señorías, desgraciadamente, a algunos no les interesa. Esta es la estrategia del Partido Socialista de Sánchez cada vez que algo no le conviene. La realidad es que el Partido Socialista no legisla pensando en dar respuesta a los problemas de los españoles, legisla pensando en cómo prolongar su permanencia, la permanencia de 'el 1' en el Gobierno una semana más.

Señorías, en este Parlamento está nuestra ley antiokupación, una ley completa que va a acabar con la okupación; una ley con medidas esenciales, muchas de las cuales no están contenidas en esta proposición, como el desalojo en un plazo máximo de 24 horas, como la imposibilidad de que los okupas se empadronen, como la legitimación a las comunidades de propietarios para que puedan actuar o como el endurecimiento de las penas para quienes se lucran con la ocupación ilegal, porque la ocupación ilegal es un delito.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **AGÜERA GAGO**: En el Partido Popular nunca vamos a tolerar que los delincuentes tengan más derechos que los ciudadanos que cumplen. Tenemos un proyecto para dar respuesta a los problemas de los españoles. Somos el partido de las soluciones, y el cambio, con el presidente Feijóo al frente, cada día está más cerca.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA REDUCCIÓN DE LA TASA MÁXIMA DE ALCOHOL EN LA CONDUCCIÓN Y LA PROHIBICIÓN DE LA DIFUSIÓN DE LA UBICACIÓN DE CONTROLES EN REDES SOCIALES. (Número de expediente 122/000139).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con el punto del orden del día relativo a la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 21

reducción de la tasa máxima de alcohol en la conducción y la prohibición de la difusión de la ubicación de controles en redes sociales.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Arribas Maroto.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Hoy subo a esta tribuna para defender una proposición de ley que no debería suscitar ningún debate ideológico, porque hoy hablamos de salvar vidas, hoy hablamos de responsabilidad, hoy hablamos de seguridad vial y hoy hablamos de la obligación que tenemos, como legisladores, de proteger la vida de nuestros ciudadanos. Hoy hablamos de poner freno a una realidad dramática que, año tras año, deja un reguero de muertes evitables; de poner coto a la impunidad de quienes creen que pueden anteponer su irresponsabilidad a la vida de los demás.

Esta proposición de ley persigue dos objetivos fundamentales: la reducción de la tasa máxima de alcohol permitida para la conducción y la prohibición en redes sociales de la ubicación de los controles de alcohol y drogas. Estas medidas son necesarias y están avaladas por la evidencia científica. Ambas medidas, señorías, no tengan dudas de que nos ayudarán a salvar vidas.

Los datos son irrefutables. En España, el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses señala que el 33 % de los conductores fallecidos en accidentes de tráfico presentaban alcohol en sangre; también el 29 % de los peatones que murieron en las carreteras habían consumido alcohol o drogas. Según la Fiscalía General del Estado, en el año 2023 se registraron más de 50 000 condenas por conducir con una tasa de alcohol superior a la permitida. Cada una de esas cifras es una historia de dolor. Pensemos en Mario, un joven de 19 años que volvía a su casa después de celebrar su cumpleaños. No llegó. En su camino se cruzó con un conductor ebrio que, después de haber bebido en exceso, decidió ponerse al volante. Mario no tuvo opción. Su familia hoy sigue preguntándose por qué, por qué alguien pudo decidir sobre la vida de su hijo de una manera tan cruel. Mario no es un caso aislado, es el reflejo de la realidad que se repite cada semana en nuestras carreteras: vidas truncadas, proyectos de vida rotos y familias devastadas por la irresponsabilidad, una irresponsabilidad que podemos evitar desde aquí. Señorías, de verdad, ¿alguien puede seguir mirando hacia otro lado?

Tras el debate de la proposición no de ley previa, VOX afirmó que reducir la tasa de alcohol para los conductores, como propone el Grupo Socialista, restringe derechos. ¿Qué derechos son los que defienden ustedes, señorías? ¿El derecho a que un conductor ebrio decida quién vive o quién muere? ¿El derecho a que un irresponsable decida si una madre vuelve a abrazar a su hijo? ¿Qué derecho es el que dicen ustedes que estamos restringiendo? ¿El derecho a que un irresponsable siga matando, simplemente por ponerse a conducir bajo los efectos del alcohol? Díganlo con claridad, señorías, explíquenselo a las familias que han perdido a un ser querido en la carretera porque alguien decidió conducir después de beber; mírenle a los ojos y sostengan ese argumento.

Aquí no se trata de ideología, señorías, se trata de vidas humanas. Por eso, si creen de verdad en lo que ustedes han dicho, tengan el valor de salir de esta Cámara y decírselo a esas familias. Díganles que esta ley asfixia al contribuyente, pero no asfixia al usuario que se puso al volante bajo los efectos del alcohol y arrebató la vida a uno de sus familiares. ¿De verdad son capaces de decir que impedir que alguien conduzca bajo los efectos del alcohol es restringir un derecho? Miren, en Valencia, tres mujeres murieron después de huir de un control de alcohol y drogas, recorriendo más de veinte kilómetros de forma temeraria antes de estrellarse contra un camión en una estación de servicio. ¿Esto es libertad? ¿Esto es lo que algunos de ustedes defienden como un derecho? En La Rioja, un vecino de San Adrián, borracho y drogado, provocó el accidente en la AP-68 al circular en sentido contrario. Chocó con camión y otro vehículo. En el vehículo viajaba de copiloto una mujer embarazada de siete meses junto a su marido. La mujer y el bebé murieron en el acto. Su marido, gravemente herido, no solo ha perdido a su familia, sino que tendrá que vivir con el recuerdo de una tragedia que nunca debería haber ocurrido. En Vigo, dos agentes de la Guardia Civil fueron arrollados mientras señalizaban un accidente; fueron atropellados por un conductor borracho. Estos, señorías, no son casos aislados, y podría estar así los doce minutos de mi intervención. Esto no son noticias, señorías, esto son dramas, son la prueba de lo que ocurre cuando miramos hacia otro lado, cuando permitimos que el alcohol y la conducción sigan yendo de la mano. Cada una de estas tragedias pudo evitarse, cada una de estas víctimas tenía derecho a seguir con vida y cada uno de estos casos nos recuerda que la inacción no es neutral, es una decisión que cuesta vidas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 22

Señorías, no estamos inventando nada. Países como Suecia o Noruega, referentes en seguridad vial, tienen una tasa de alcohol máxima de 0,1 miligramos por litro en aire espirado y 0,2 gramos por litro en sangre. Esta es la cifra que proponemos en esta iniciativa. Está demostrado que incluso un consumo mínimo de alcohol afecta a la capacidad de reacción al conducir un vehículo y aumenta exponencialmente el riesgo de accidente mortal. Los estudios científicos son claros. Un conductor con una tasa de entre 0,1 y 0,5 gramos por litro en sangre tiene tres veces más probabilidades de sufrir un accidente mortal. La Dirección General de Tráfico lleva años repitiendo que solo 0 alcohol es seguro, con lemas como «Solo 0 alcohol tiene 0 consecuencias». La propia Comisión Europea recomienda esta reducción como parte de su estrategia Visión Cero, cero víctimas en las carreteras. No podemos seguir enviando un mensaje ambiguo a la ciudadanía, no se trata de beber poco, se trata de no beber nada al volante.

Señorías, no hay excusas, no hay justificaciones para no reducir la tasa de alcohol permitida y frenar la impunidad de quienes difunden los controles en las redes sociales. Debemos afrontar este debate y dar un paso adelante. La seguridad vial no entiende de colores, señorías. Cualquiera de los que estamos hoy aquí podemos ser víctimas al encontrarnos un conductor circulando bajo los efectos del alcohol, también nuestros familiares, nuestras mujeres, nuestros hijos o nuestros padres, que pueden salir un día a trabajar, a hacer su vida cotidiana, al colegio o regresar de cualquier actividad de ocio y tener la mala fortuna de encontrarse con un irresponsable que piensa que por haber bebido solo un poco puede estar en plenas facultades para conducir. Son muchas las familias y las vidas que se ven truncadas, muchos proyectos, muchas parejas, muchas familias en las que todo se va al traste por la decisión de un irresponsable.

Se lo decía en la comisión y se lo decía en la defensa de la proposición no de ley: los accidentes le ocurren igual a la gente de derechas que a la gente de izquierdas, a la gente con una renta per cápita más alta o más baja. La vida de todos depende de la responsabilidad que nosotros, como parlamentarios, demos en esta Cámara. Demostremos al conjunto de la ciudadanía que estamos preparados para abordar los problemas reales de la gente, y este es un problema real. Debemos garantizar la libre circulación de nuestros ciudadanos sin que tengan miedo a encontrarse con un irresponsable que les arrebatase su vida. Es el momento de actuar, es el momento de decir alto y claro: alcohol y conducción no pueden ir de la mano. Señorías, apelo a su responsabilidad. Voten con responsabilidad, votemos pensando en esas madres y en esos padres que hoy no van a poder abrazar a sus hijos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Vaquero Montero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Arratsaldeon guztioi!

Lege proposamen honen aurrekaria talde sozialistak aurkeztutako eta urriak zortzian eztabaidatu eta onartu genuen legez besteko proposamena izan zen, non gobernuari eskatzen zitzaion alkohol tasaren murrizpena onartzea. Eta nahiz eta irailean, hau da, hilabete bat lehenago, Marlaska ministroak Zirkulazioko Erregelamendu Orokorraren aldaketa iragarri zuen, alkohol tasa odoleko alkohol litroko zero koma bi gramoko eta botatako arnasako litroko zero koma bat miligramora murriztuko zuela esanez, irailetik, Marlaskaren iragarpenetik edo urritik, legez besteko proposamenaren onarpenetik ez da aldaketarik egon.

Eta gure harridurarako, gobernuak aldatu zezakeen erregelamendua ez da aldatu, eta talde sozialistak, aldiz, gaur eztabaidatzen dugun lege proposamena dakarkigu, aldaketa puntual bi proposatuz: gidarien alkohol tasa murrizteko eta polizia kontrolen kokapenaren inguruko difusioa debekatzeko. Alkohol tasaren murriztapenaren inguruan, urrian esan genuen bezala, zenbait arrazoi kontutan izan genitzake arau aldaketaren beharra azaltzeko, talde proposatzailearekin partekatzen ditugunak, besteak beste, datuak. Datuak dira lehenengo arrazoia eta erabakigarriena. Kalkulatzen da Europar errepidean hildakoak eragiten dituzten istripuen % 25a odoleko alkoholaren ondorio direla. Eta, Estatuan, % 32koa izan zen 2024. urtean.

Bestaldetik, argitasuna. Tasa desberdinak izateak sortzen duen nahasmena ezabatu nahi da. Egokia iruditzen zaigu tasa bera planteatzea gidari guztientzat, edozein dela ere haien baimenaren mota edo antzinatea, betiere hemezortzi urte beharokoentzat 0,0ko tasa mantentzen baldin bada. Hirugarrena, kontzientziazioa edo hezkuntza. Planteatzen den aldaketarekin neurrizko kontsumoa onargarria dela eta baimendua dagoela eta gehiegikeria bakarrik debekatua dagoela dioen ideari gainditzeko lagunduko duelako. Alkoholaren kontsumoari eta gidatzeari buruzko mezuek argiak eta sendoak izan behar dute, edozein kontsumo txikia bada ere.

**(Inicia su intervención en euskera, pero debido a un fallo técnico no hay servicio de interpretación).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 23

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora Vaquero, un momento, por favor. Al parecer no funciona la traducción. Por tanto, o esperamos un momento o... Sobre todo, para que los portavoces tengan la oportunidad de entenderla. Un momento. **(Pausa)**. Continúe.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Continuaré en castellano para que me puedan entender. **(Aplausos)**. Lo que no voy a hacer es repetir lo que he dicho hasta ahora. Por favor, me parece de mala educación incluso que me aplaudan. Deberían agradecerme que tenga esta consideración con la Cámara, porque tengo derecho a expresarme en euskera. **(Aplausos.—Una señora diputada: Y nosotros a entender)**.

El cuarto motivo por el que podemos estar de acuerdo con la iniciativa es coincidir con lo que se nos está demandando desde Europa, porque el Consejo Europeo también está pidiendo que se tomen medidas en este sentido, es decir, tolerancia cero.

Vamos a apoyar esta proposición de ley, si bien lo que se propone se podría haber hecho modificando el Reglamento General de Circulación, tal y como propuso en su día, en septiembre del año pasado, el ministro Marlaska. Sin embargo, desde ese anuncio, y tras la aprobación de la proposición no de ley que presentó su grupo —ustedes son los que sostienen al Gobierno— instando a que se hiciera, hoy debatimos esta modificación puntual, a la que se añade la prohibición de difusión de la ubicación de los controles policiales, algo, lógico, por otro lado, aunque no sabemos cómo se pretende realizar ni la sanción que se impondrá respecto a tal prohibición, algo que se podrá clarificar si esta proposición de ley consigue el apoyo suficiente en esta Cámara para su tramitación.

Por otro lado, en la propuesta de nueva redacción del artículo 80 ha desaparecido la mención a la reincidencia y a conducir con una tasa el doble de la permitida. Esta falta de inclusión no sabemos si se debe a un error, a un olvido o si, sencillamente, es que no se quiere sancionar la reincidencia, como se hacía hasta ahora. Consideramos que su desaparición es importante, porque, si lo que se pretende con esta modificación es que los conductores y las conductoras sean responsables durante la conducción y no la lleven a cabo bajo los efectos del alcohol, la desaparición de la reincidencia —que puede ser una buena medida disuasoria e, incluso, educativa—, a nuestro entender, no es la mejor opción.

Por eso, si la proposición de ley sigue adelante, presentaremos enmiendas en este sentido. Mila esker.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias y disculpe. Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Madrenas i Mir.

La señora **MADRENAS I MIR**: Moltes gràcies. Molt bona tarda de nou.

El diputat Arribas ens ha fet..., ens ha explicat detalladament alguns casos, efectivament, molt tràgics, de situacions molt complexes per a moltes famílies. Malauradament, tots coneixem algunes persones que han perdut la vida a les carreteres i moltes vegades aquest tràgic desenllaç ha estat provocat pel consum d'alcohol o de drogues. Cada vegada que algú, li ha fet esment, decideix beure i agafar el cotxe, no només està posant la seva pròpia vida en perill, sinó també la vida i la integritat de tots els altres. De fet, segons l'Institut de Medicina Legal de Catalunya, quatre de cada deu conductors o vianants morts en accidents de trànsit a Catalunya havien consumit o bé alcohol o drogues o psicofàrmacs, moments abans o estones abans que es produïssin els diversos sinistres. Especialment dramàtic ha estat, no sé si estan al cas, per a Catalunya, el cap de setmana fa molt pocs dies de Carnestoltes d'enguany, durant el que es van produir 9 morts, 9 morts, i que, un cop que s'ha registrat aquest percentatge corresponent que tingués afectació a l'alcohol, doncs la meitat hi tenia afectació. Són dades terribles, no? Són dades alarmants que requereixen, efectivament, accions decidides.

La mesura que se'n proposa avui referent a la reducció de la taxa ho és, ens sembla adequada. Avui, l'evidència científica ja ha demostrat que qualsevol consum d'alcohol afecta la capacitat de conducció i que fins i tot petites quantitats poden alterar els reflexos i la capacitat de reacció. Però també creiem crucial harmonitzar les normatives de seguretat viària amb els estàndards internacionals, com ja han fet i encara estan fent molts països europeus per garantir una seguretat òptima al conjunt de les carreteres. Per tant, aquesta mesura, aquesta, l'entendem justificada. Mesura que, per cert, també ve avalada per les associacions de víctimes d'accidents de trànsit, a qui aprofito aquí per agrair el seu compromís per la seguretat viària i també per l'enorme tasca de conscienciació vers la tolerància zero quan s'està conduint, respecte a l'alcohol i d'altres substàncies estupefaents.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 24

Fa molts anys, a més, és que fa molts anys que tothom és conscient que, si ha begut alcohol o ha pres drogues, no es pot conduir, mai. De fet, la immensa majoria dels nostres joves, una generació sencera, possiblement la posterior a la meva, ja s'han anat incorporant a les carreteres imbuïts d'aquesta idea, d'aquest missatge. Per tant, no ha de sorprendre ningú que s'adapti a la norma el que la consciència social ja ha abraçat.

Però la proposició que avui ens presenten no només aborda la reducció de la taxa d'alcohol. Es proposa una altra mesura, una disposició que apunten que va dirigida a sancionar la difusió pública dels controls policials d'alcoholèmia i drogues. Però en realitat, en la seva literalitat no és així. El redactat literal de la modificació de l'article 13 depassa, i al nostre entendre, molt, el que vostès anuncien en la justificació. De fet, si llegeixen l'article que no el llegiré, aquí ja parlen de difondre per qualsevol mitjà públic o privat, ja no xarxes públiques, de qualsevol dada o qualsevol informació, home, respecte d'ubicació de controls, així com de qualsevol altre dispositiu, no sabem, establert per raons de seguretat vial, que podria ser qualsevol cosa. És una disposició massa general, al nostre entendre, és oberta, poc concreta i depassa, ho he dit abans, i molt, el que suposaria una norma en equilibri amb la preservació dels drets fonamentals de les persones.

Parlen, en l'exposició de motius, de WhatsApp i de Telegram, però precisament ambdues, fins i tot hi ha discussió, estan a mig camí de ser xarxes o missatgeria, serveis de missatgeria. L'increment de control que proposen en els usuaris particulars xoca amb la llibertat d'expressió i de comunicació. Tots sabem de la pressió sobre els serveis de missatgeria, ho hem vist mil vegades en estats autoritaris, que no dic que sigui aquesta la voluntat, però que no ens agrada. Deia fa dies el director general de Trànsit: «Prohibirem la informació», deia públicament. «Prohibirem la informació dels controls policials d'alcoholèmia a les xarxes socials. El text està llest. Veurem com encaixar-lo jurídicament». Ja hi veien problemes. Doncs mirin, no ho han aconseguit. No han fet un bon encaix jurídic. La proposta que fan no és una anècdota, no és un mer tràmit. Cal, al nostre entendre, una anàlisi profunda amb la mirada situada a la preservació dels drets fonamentals i possiblement hauria de ser abordada amb una llei que li seria més pròpia, com el de seguretat ciutadana. Junts per Catalunya, ho saben bé, sempre estarem amatents a impedir que s'aprovin normes contràries als drets inherents a les persones, perquè són inviolables. I avui, tal com plantegen la modificació de l'article 13, directament els estan dinamitant.

*Muchas gracias.*

*Buenas tardes de nuevo.*

*El diputado Arribas nos ha contado con detalle algunos casos muy trágicos, sobre situaciones muy complejas para muchas familias. Desgraciadamente, todos conocemos a algunas personas que han perdido la vida en las carreteras, y a menudo ese trágico desenlace ha sido provocado por el consumo de alcohol o drogas. Cada vez que alguien, como él mismo ha dicho ha dicho, decide beber y coger el coche no solo está poniendo en peligro su propia vida, sino también la vida y la integridad del resto de personas. De hecho, según el Instituto de Medicina Legal de Cataluña, cuatro de cada diez conductores o peatones muertos en accidentes de tráfico en Cataluña habían consumido alcohol, drogas o psicofármacos poco tiempo antes de que se produjera el siniestro. Especialmente dramático ha sido para Cataluña —no sé si están al corriente— el fin de semana de carnaval de este año —no hace mucho, solo unos días—, durante el que se produjeron nueve muertes. Una vez registrado el porcentaje correspondiente, se ha comprobado que en la mitad de ellos había afectación por alcohol. Son datos devastadores, datos alarmantes, que exigen acciones decididas, sin duda, y la medida que se nos propone hoy sobre la reducción de la tasa también lo es, nos parece adecuada. La evidencia científica ha demostrado ya que cualquier consumo de alcohol afecta a la capacidad de conducción y que incluso pequeñas cantidades pueden alterar los reflejos y la capacidad de reacción.*

*Pero también creemos que es fundamental armonizar las normativas sobre seguridad vial con los estándares internacionales, como ya han hecho o están haciendo todavía muchos países europeos, para garantizar una seguridad óptima en el conjunto de las carreteras. Es por eso que esta medida la entendemos justificada; una medida que, por cierto, viene avalada también por las asociaciones de víctimas de accidentes de tráfico, a las que desde aquí aprovecho para agradecer su compromiso con la seguridad vial y su enorme tarea de concienciación en lo que respecta a la tolerancia cero cuando se conduce bajo los efectos del alcohol y sustancias estupefacientes. Además, hace muchos años, que todos sabemos que, si hemos bebido alcohol o hemos consumido drogas, no se puede conducir, jamás. De hecho, la inmensa mayoría de nuestros jóvenes, una generación entera —seguramente, la posterior a la mía—, se*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 25

*han incorporado ya a las carreteras imbuidos de esta idea, de este mensaje, así que no debe sorprender a nadie que se adapte la norma a lo que la conciencia social ya abraza.*

*Pero la propuesta presentada hoy aquí no solo aborda la reducción de la tasa de alcohol, sino que se propone una medida más, una disposición para sancionar la difusión pública de los controles policiales de alcoholemia y drogas, si bien, en realidad, en su literalidad, no es así. El redactado literal de la modificación del artículo 13 va más allá —a nuestro entender, va mucho más allá— de lo que ustedes anuncian en su justificación. De hecho, si se leen el artículo —yo no lo voy a leer—, se habla de difundir por cualquier medio público o privado —no tanto de redes públicas— cualquier dato o información con respecto a la ubicación de controles, así como de cualquier otro dispositivo —no sabemos— establecido por razones de seguridad vial, que podría ser cualquier cosa. Por tanto, es una disposición demasiado general, a nuestro entender. Es una disposición abierta, poco concreta y que supera con creces lo que supondría una norma en equilibrio con la preservación de los derechos fundamentales de las personas. En la exposición de motivos hablan de WhatsApp y Telegram, pero parece estar como en discusión, a medio camino entre redes o servicios de mensajería, y el incremento de control que proponen sobre los usuarios particulares se da de bruces con la libertad de expresión y comunicación. Todos sabemos qué es la presión sobre los servicios de mensajería, lo hemos visto mil veces en Estados autoritarios; no digo que sea esta la voluntad, pero, sin duda, no nos gusta.*

*Decía públicamente el director general de Tráfico hace unos días: Prohibiremos la información sobre los controles policiales de alcoholemia en las redes sociales; el texto está listo, ya veremos qué encaje jurídico tiene. Ya le veían problemas. Pues, miren, no lo han logrado, no han hecho un buen encaje jurídico. La propuesta que realizan no es una anécdota, no es un mero trámite. A nuestro entender, hace falta un análisis profundo, poniendo el centro y el acento en la preservación de los derechos fundamentales, y quizá con una ley, lo que sería más propio, es decir, con la de seguridad ciudadana. Junts per Catalunya, como bien saben, siempre estará dispuesto a impedir que se aprueben normas contrarias a los derechos inherentes de las personas porque son inviolables, y hoy, tal y como plantean la modificación del artículo 13, directamente lo están dinamitando.*

*Muchas gracias.*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Granollers Cunillera.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gràcies, president. Bona tarda, diputats i diputades.

El PSOE ens porta avui a debat una presa en consideració per tramitar un projecte de llei per rebaixar la taxa d'alcoholèmia al volant. I ho celebrem, perquè aquest debat no és només oportú, sinó que sabem que és absolutament necessari. L'actual taxa màxima permesa és de 0,5 grams al litre. És excessiva, si tenim en compte que, segons tota l'evidència científica i les dades del Servei Català de Trànsit i també de la Direcció General de Trànsit, fins i tot aquestes petites quantitats d'alcohol afecten la capacitat de reacció, la visió perifèrica, el temps de resposta i la presa de decisions, i a partir de 0,2 el risc d'accident ja augmenta de forma notable.

Les dades són clares i contundents: l'alcohol al volant mata. Només el 2023, a Catalunya, vam lamentar 165 víctimes mortals a les carreteres. I darrere aquestes xifres, ho ha dit el diputat del PSOE, hi ha històries, famílies trencades, vides segades per decisions irresponsables. Segons l'Institut Nacional de Toxicologia, el 49 % dels conductors morts donaven positiu en alcohol, drogues o psicofàrmacs. A més, segons dades del Servei Català de Trànsit, en múltiples caps de setmana, més del 50 % dels accidents mortals estaven relacionats amb el consum d'alcohol. Doncs això no és un problema puntual, és un problema d'emergència estructural.

Davant d'aquest escenari, nosaltres apostem decididament per una taxa que no pot ser una altra que sigui 0,0; no com una mesura punitiva, sinó com un compromís ferm amb la vida, amb la responsabilitat col·lectiva i amb una mobilitat més segura i justa. Perquè no podem continuar permetent que la permissibilitat legal al consum d'alcohol al volant continuï generant confusió, i la manera de deixar clar que l'alcohol i la conducció són incompatibles és la tolerància zero. Per això, cal que la llei vagi acompanyada de mesures estructurals. No n'hi ha prou a canviar el límit legal. Cal una educació viària transformadora, començant des de les escoles, passant per campanyes massives en mitjans de comunicació i xarxes socials, especialment dirigides als joves, que són un col·lectiu més afectat i vulnerable.

I aquí li faré una proposta. Això que volen fer vostès que el carnet de conduir ara es pugui treure sense ni tan sols haver passat per una autoescola dona molt mala... Ajudarà molt poc, doncs, a aquestes

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 26

mesures de conscienciació. Les autoescoles són unes grans educadores amb serveis viaris. I si pensen que la ciutadania no s'ho pot pagar, subvencionin els cursos de formació vial. El mateix Servei Català de Trànsit ha alertat recentment: «Ens preocupen els joves, perquè hi ha un augment de sinistres vinculats a l'alcohol i imprudències, sobretot en sortides nocturnes i de caps de setmana». La campanya «Dalt del cotxe, 0,0» és un exemple colpidor del camí a seguir. Dos cotxes fúnebres van recórrer Catalunya recordant que una de cada tres morts a la carretera està causada per l'alcohol o les drogues. És un missatge que ha de calar fons.

Cal augmentar els controls d'alcoholèmia aleatoris, especialment en horaris nocturns i en zones d'oci. L'efecte dissuasiu d'aquests controls és clau i cal coordinar-los entre Mossos d'Esquadra, policies locals i altres cossos. No podem obviar que hi ha col·lectius que mereixen una regulació encara més estricta: conductors novells i professionals per responsabilitat i exemplaritat. Motoristes que també pateixen una sinistralitat molt elevada. Segons dades recents, la majoria dels motoristes morts a Catalunya tenen més de 50 anys i gairebé la meitat havien consumit alcohol o drogues. És imprescindible, doncs, establir 0,0 com a norma per a aquests col·lectius i reforçar la pedagogia específica per a ells. Hem de considerar que la reincidència en alcoholèmia sigui un agreujant penal i establir programes obligatoris de reeducació i rehabilitació per a conductors reincidents. I la resposta ha de ser integral, no només càstig, sinó canvi de comportaments. I sobretot, cal una nova cultura de la responsabilitat. Hem de fer arribar aquest missatge de manera rotunda a tota la societat. No es tracta de prohibir beure. Beu tant com vulguis, però si beus no condueixis i ja està. És que no té més. S'ha de dissociar definitivament les dues accions. Com diem sovint, qui no condueix que begui el que vulgui, però el qui condueix no ha de poder beure gens.

I per acabar, voldria interpel·lar aquells que veuen aquesta proposta com una limitació de la llibertat individual. Vostès es deixarien operar per un cirurgià que ha begut abans d'entrar a quiròfan? Vostès deixarien pujar a un transport escolar els vostres fills, si el conductor només s'hagués begut una cerveseta abans de pujar? Doncs igual de seriós és conduir un vehicle sota els efectes de l'alcohol. Cada segon compta. Cada decisió suma o resta vides i les nostres carreteres han de ser espais segurs i no escenaris de tragèdies evitables. Des d'Esquerra defensem la vida, la responsabilitat col·lectiva i el dret a una mobilitat segura. No és una qüestió ideològica, és una qüestió humana. Per tant, votarem a favor de la tramitació i, evidentment, li presentarem totes les esmenes que creguem necessàries.

*Gracias, presidente.*

*Buenas tardes, diputados y diputadas.*

*El PSOE nos trae hoy a debate la consideración de tramitar una iniciativa para rebajar la tasa de alcoholemia al volante, y lo celebramos, porque este debate no es solo oportuno; además, sabemos que es absolutamente necesario. La tasa actual permitida es de 0,5 gramos por litro, y es excesiva si tenemos en cuenta que, según toda la evidencia científica y los datos del Servicio Catalán de Tráfico, así como de la Dirección General de Tráfico, incluso estas pequeñas cantidades de alcohol afectan a la capacidad de reacción, la visión periférica, el tiempo de respuesta y la toma de decisiones, y a partir de 0,2 el riesgo de accidente aumenta de forma notable. Los datos son claros y contundentes. El alcohol al volante mata. Solo en 2023 en Cataluña lamentamos 165 víctimas mortales en las carreteras, y, tras esas cifras —lo ha dicho el diputado del PSOE—, hay historias, familias rotas, vidas sesgadas por decisiones irresponsables. Según el Instituto Nacional de Toxicología, el 49 % de los conductores muertos dieron positivo en alcohol, drogas o psicofármacos. Además, según datos del Servicio Catalán de Tráfico, en múltiples fines de semana más del 50 % de los accidentes mortales tenían relación con el consumo de alcohol. Por tanto, este no es un problema puntual, se trata de un problema de emergencia estructural. Y, ante este escenario, nosotros apostamos decididamente por una tasa que no puede ser otra que 0,0, no como una medida punitiva, sino como un compromiso firme con la vida, con la responsabilidad colectiva y una movilidad más segura y justa, porque no podemos seguir permitiendo que la permisividad legal del consumo de alcohol al volante siga generando confusión, y el modo de dejar claro que el alcohol y la conducción son incompatibles es la tolerancia cero.*

*Es por ello que la ley debe ir acompañada de medidas estructurales. No es suficiente cambiar el límite legal. Hace falta una educación vial transformadora, empezando por los colegios y pasando por campañas masivas en medios de comunicación y redes sociales especialmente dirigidas a los jóvenes, que son el colectivo más afectado y vulnerable. Y aquí le voy a hacer una propuesta, porque lo que quieren hacer ustedes ahora en cuanto a que el carné de conducir se lo pueda sacar uno sin ni siquiera haber pasado por una autoescuela ayudará muy poco respecto a estas medidas de concienciación. Las autoescuelas*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 27

*son grandes educadoras en servicios viales y, si creen que la ciudadanía no se lo puede pagar, subvencionen los cursos de formación vial. (Aplausos).*

*El Servicio Catalán de Tráfico ha alertado recientemente. Dicen: Nos preocupan los jóvenes, porque vemos un aumento de los siniestros vinculados con el alcohol y las imprudencias, sobre todo en salidas nocturnas y de fines de semana. La campaña «En el coche, 0,0» es un ejemplo muy firme del camino a seguir. Dos coches fúnebres recorrieron Cataluña recordando que una de cada tres muertes en la carretera es causada por el alcohol o las drogas, y es un mensaje que cala hondo. Hay que aumentar los controles aleatorios de alcoholemia, sobre todo en horarios nocturnos y en zonas de ocio. El efecto disuasivo de dichos controles es clave. Además, debemos coordinarlos entre Mossos d'Esquadra, la Policía local y otros cuerpos. Y no podemos obviar que hay colectivos que merecen una regulación todavía más estricta: los conductores noveles y profesionales, por responsabilidad, así como los motoristas, que también sufren una siniestralidad muy elevada. Según datos recientes, la mayoría de los motoristas muertos en Cataluña tenían más de 50 años y casi la mitad habían consumido alcohol o drogas.*

*Es imprescindible, pues, establecer el 0,0 como norma para estos colectivos y fortalecer la pedagogía específica para ellos. Debemos considerar que la reincidencia en alcoholemia sea un agravante penal y establecer programas obligatorios de reeducación y rehabilitación para conductores reincidentes. La respuesta debe ser integral: no solo el castigo, sino también lograr un cambio en la conducta y una nueva cultura de la responsabilidad. Este mensaje tiene que llegar de forma rotunda a toda la sociedad. No solo se trata de prohibir beber. Bebe tanto como quieras, pero, si bebes, no conduzcas. No tiene más, hay que disociar definitivamente ambas acciones. Como se suele decir, quien no conduce que beba lo que quiera, pero quien conduce no puede beber.*

*Por último, quiero interpelar a los que ven esta propuesta como una limitación de la libertad individual. ¿Ustedes se dejarían operar por un cirujano que hubiera bebido antes de entrar al quirófano? ¿Dejarían subir a un transporte escolar a sus hijos si el conductor se hubiera tomado solo una cervecita antes de conducir? Igual de serio es conducir un vehículo particular bajo los efectos del alcohol. Todos los segundos cuentan, todas las decisiones suman o restan vidas, y nuestras carreteras deben ser espacios seguros, y no escenarios de tragedias evitables. Desde Esquerra defendemos la vida, la responsabilidad colectiva y el derecho a una movilidad segura. No es una cuestión ideológica, es una cuestión humanitaria.*

*Por tanto, votaremos a favor de su tramitación y, obviamente, presentaremos todas las enmiendas que creamos necesarias.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Alonso Cantorné.

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Gracias, presidente.

Era la Nit de Sant Jordi. En una carretera secundaria un coche avanzaba con normalidad. El conductor volvía del cumpleaños de su hija con dos amigas cuando, a la altura de S'Estanyol, en Lluçmajor, un BMW invadió el carril contrario. El impacto fue brutal. El padre murió; su hija, las dos amigas y otra mujer resultaron gravemente heridas. Un accidente, sí, pero no un accidente inevitable. «No seas cómplice» es el título de la campaña que ha utilizado la Dirección General de Tráfico para concienciar y alertar sobre el uso de las redes sociales, donde grupos organizados avisan de la ubicación de los controles policiales. «Hemos pasado de controlar a ser controlados», declaraba el teniente coronel Antonio Hidalgo Romero, máximo responsable de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil de Galicia. «Pillar a alguien en un control de drogas y alcoholemia entre 18 y 25 años es un milagro», añadía en la misma entrevista. Y es que entre el silencio y la tragedia hay una línea muy fina, porque, cuando no actuamos, cuando miramos hacia otro lado, nos convertimos en cómplices de lo inevitable.

La proposición de ley que se presenta pretende luchar contra la persona física o empresa que gestiona la aplicación que informa de controles y operativos de vigilancia y modifica el real decreto firmado por el ministro Arenas en 2003. Durante años los controles de alcoholemia han salvado miles de vidas. Sin embargo, hoy, en plena era digital, la impunidad ha encontrado nuevos refugios: grupos organizados difunden la ubicación de los controles, permitiendo que quienes han bebido demasiado, quienes han consumido drogas, quienes ponen en peligro la vida de los demás esquiven la responsabilidad. Lo que debería ser una herramienta de prevención se ha convertido en un escudo para la imprudencia. Las cifras lo demuestran con una crudeza imposible de ignorar. Hasta hace unos años la franja de edad con más

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 28

denuncias por alcoholemia era de 25 a 34 años. Hoy apenas aparecen en las estadísticas, pero no porque hayan dejado de beber: siguen siendo los que más mueren en las carreteras. La diferencia es que ya no son detectados. Cuando alguien difunde la ubicación de un control no está protegiendo a un amigo, sino facilitando que alguien ponga en riesgo la vida de otro. El 90% de los conductores fallecidos el año pasado con resultados toxicológicos positivos era nombres.

Las tragedias no ocurren en el vacío, son el resultado de decisiones, de omisiones, de silencios. Un grupo de wasap que avisa de un control, un conductor que dice «tranquilo, que yo controlo» y un político —insisto, un político— que se resiste a endurecer las normas por miedo a la impopularidad, todo ello es complicidad. Y no hablamos de hipótesis: hay nombres, hay historias, hay vidas que ya no están, como han relatado antes. Un kamikaze en la autovía mató a una joven y fue condenado a catorce años, un conductor de 74 años el mes pasado atropelló a una ciclista de 26 años y una familia quedó destrozada por un choque frontal en la carretera secundaria: ninguno de estos casos fue inevitable, pero alguien en algún momento decidió callar, ignorar, mirar hacia otro lado.

Recordo perfectament quan, al front de la Conselleria d'Interior de la Generalitat de Catalunya, els joans, el Joan Saura i Joan Boada, van introduir les mesures de reducció i de variable de velocitat a 80 quilòmetres per hora. Tot van ser crítiques, tot. Tothom criticava, especialment els mitjans de comunicació, algun a l'avantguarda d'ells. Govers que després, quan van estar... L'oposició que després va estar al govern no es va atrevir a retirar les mesures, va modificar algunes petites pinzellades. Són valents en el populisme, però sempre prudents a treure mesures que redueixen víctimes i contaminació.

*Recuerdo perfectamente cuando, al frente de la Conselleria de Interior de la Generalitat de Catalunya, Juan Saura y Juan Boada introdujeron medidas de reducción variable de velocidad, hasta 80km/h. Todo fueron críticas. Todo el mundo criticaba, especialmente los medios de comunicación, alguno a la vanguardia de ellos, y un Gobierno —la oposición, que luego estuvo en el Gobierno— que no se atrevió a retirar otras medidas, solo modificaron algunas pinceladas pequeñas: son valientes en el populismo, pero siempre prudentes a la hora de quitar medidas que reducen víctimas y contaminación.*

En el 2003 más de 5300 personas murieron en las carreteras españolas. Desde entonces, el carné por puntos, los controles de alcoholemia y los límites de velocidad han logrado salvar más de cuatro mil vidas al año. Pero el peligro sigue ahí. En el año 2023 la mortalidad en carretera volvió a aumentar; sí, volvió a aumentar. Y cada punto porcentual de incremento significa familias rotas, proyectos truncados, personas que jamás volverán a casa. Los actuales límites de alcohol en sangre para conductores fueron recogidos, como he dicho antes, en el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre; han pasado veintidós años y en este tiempo la sociedad española ha cambiado mucho en algunos aspectos. La introducción de medidas como el cinturón de seguridad obligatorio en los asientos de atrás, el uso del casco en motos y bicicletas, los controles de alcoholemia y drogas, las mejoras en la infraestructura vial y la seguridad de los vehículos, la reducción de los límites de velocidad, la instalación de radares, así como campañas de concienciación en escuelas y medios de comunicación han sido determinantes para reducir la siniestralidad en nuestras carreteras. Gracias a estas políticas, España ha pasado de ocupar el noveno puesto al cuarto en el *ranking* europeo de seguridad vial, demostrando que la prevención y la regulación salvan vidas. Pero no podemos resignarnos con esta proposición de ley, que avanza en un modelo de seguridad vial más efectivo, alineados con países como Suecia y Finlandia, que han demostrado que la tolerancia cero funciona, porque, sí, aún estamos lejos también del 0,0% de Bulgaria, Eslovaquia y Hungría. Sí, señorías de VOX, su admirado agente Orban es del 0,0. Y, si ellos pueden hacerlo, ¿por qué nosotros no?

A quienes critican esta ley con el argumento de que es demasiado restrictiva les decimos claramente que no se trata de prohibir sino de proteger, que no se trata de controlar sino de salvar vidas, que no se trata de limitar la libertad sino de garantizar que nadie pague con su vida el error de otro, porque la libertad de una persona termina donde empieza el riesgo de otra. Cada vez que permitimos que la irresponsabilidad gane lo que perdemos son vidas, cada vez que protegemos la impunidad lo que sacrificamos es la seguridad de todos, cada vez que elegimos el silencio nos convertimos en cómplices de la tragedia. Esta proposición supone una decisión entre dos caminos: el de la prevención, la vida y la seguridad o el del silencio, la permisividad y la tragedia. No es un debate, se trata de la diferencia entre vivir y morir. No permitamos que la comodidad de unos pocos ponga en peligro la vida de miles. No seamos cómplices: tomemos la decisión correcta.

Muchas gracias, presidente. (Aplausos).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 29

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Alcaraz Martos. **(Aplausos de las señora y señores diputados del Grupo Parlamentario VOX).**

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Una previa. El otro día en la Comisión de adicciones conjunta Congreso y Senado hablábamos de lo importante que es que tanto diputados como senadores demos ejemplo respecto a las adicciones de alcohol y droga. Pero entonces les recordé que, si queremos dar ejemplo, ¿por qué se opusieron diputados y senadores, todos, a que hiciésemos control sobre drogas a todos los diputados y senadores para dar ese ejemplo y ver cómo se conduce este país? Curiosamente, esa doble moral que ustedes exigen a los ciudadanos no son capaces de ponerla en práctica para ustedes mismos. **(Aplausos).**

Salvar vidas, dice usted. Salvar vidas y socialismo: esas son dos palabras incompatibles. Solo hay que ver quiénes son sus socios: los de Otegui, los de ETA, ese terrorismo que ha matado a casi mil personas; esos son sus socios. Las únicas medidas que ustedes traen aquí se basan en prohibir, perseguir, empobrecer y engañar a todos los españoles. Toda la materia legislativa sobre tráfico que traen ustedes aquí, y revísenla, busca a un único responsable. ¿Saben a quién? Al conductor. Todas las campañas que hace la DGT de cara a la prevención de accidentes de tráfico buscan a un único culpable, al conductor. Aquí está, en el informe de la DGT. **(Muestra un documento de la DGT con las palabras «Factores y valores de riesgo» en su portada).** Si ustedes lo buscan, verán que, efectivamente, solo hay un responsable: el conductor, nada más.

Asumimos, es verdad, que los conductores somos los primeros responsables. Tenemos que asumir la responsabilidad de que llevamos un arma. Llevar un coche es un peligro no solo para nosotros, sino para los que están en la carretera. Pero no es menos cierto que ustedes, Gobierno y Partido Socialista, tienen una responsabilidad, una responsabilidad que se la recuerda la Fiscalía. **(Muestra un documento).** La Fiscalía señala a las Administraciones como responsables del mal estado de muchas vías públicas y recuerda que no mantener el buen estado de las carreteras supone un delito penal, porque el mal estado de la carretera es causa de uno de cada tres accidentes. **(Aplausos).** Y les voy a detallar las medidas que ustedes no traen aquí, porque ustedes solo traen medidas recaudatorias. ¡Menos mal que los recogenueces del PNV no se van a llevar esta vez ningún palacete ni los de ETA ninguna prebenda! **(Aplausos).** Ustedes aquí **(muestra un documento)** no hablan de los 10 000 millones de euros —10 000 millones de euros, insisto— que dice la Fiscalía que hay de déficit en inversión para arreglar las carreteras. Esto lo dice la Fiscalía, su Fiscalía, que, de hecho, vuelve a pedir la implicación del Gobierno. Miren **(muestra otro documento)**, más del 70 % de las señales de tráfico tienen el reflectante caducado, y esto le dice también su Fiscalía. Y, si no, les invito a que pasen hoy —me lo ha mandado un camionero— por la autovía, la A-4, entre Andújar y Córdoba. Miren los accidentes que hubo allí la semana pasada y cómo está la carretera. **(Muestra un recorte de prensa).** Y hoy me han mandado unos vídeos y unas fotos, que obviamente tengo en el móvil y no puedo mostrar aquí, con los que se quedarían sorprendidos. De hecho **(muestra otro recorte de prensa)**, es la noticia de esta mañana: «El mal estado de la A-4 a su paso por Córdoba y la lluvia vuelven a causar estragos en decenas de vehículos». ¿Quién es el responsable de esos accidentes por el mal estado de carretera? El Gobierno.

Y, señorías, tampoco vamos a dejar a un lado la responsabilidad que tienen ustedes con respecto a que los españoles no puedan cambiar su coche; tienen que ir con un coche obsoleto. Dice la ANFAC que la edad media de los vehículos en España son catorce años. **(Muestra un documento).** Por tanto, poniendo en riesgo su vida, porque ustedes, con este ecofanatismo climático de su Agenda 2030, quieren que todos entremos con un coche eléctrico. Pero, miren **(muestra un dossier)**, en este Congreso, en vez de dar ejemplo, de los 350 diputados, solo hay tres diputados con coche eléctrico. En cambio, ustedes obligan y multan a los ciudadanos que no tengan un coche eléctrico para entrar a la ciudad. **(Aplausos).**

Me podrán decir que es mucho dinero y que no hay suficiente para invertir. Bueno, recaudan más 39 000 millones de euros, casi 40 000 millones **(muestra un recorte de prensa)**, meten ustedes la mano en el bolsillo de los españoles, a toda la industria que tenga que ver con la circulación del automóvil para arreglar esas carreteras de las que son responsables, donde uno de cada tres accidentes se produce por su culpa. Señorías del PSOE, la única iniciativa que ustedes tienen que traer aquí es que la de presentar su disolución y la convocatoria de elecciones, porque, créanme, eso sí que salvaría vidas. **(Aplausos).** Ustedes utilizan el dolor, la desgracia, la catástrofe y la muerte bien para un provecho económico o bien

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 30

para una rentabilidad política, como hemos estado viendo en los últimos meses. A ustedes no les importa la vida, les importa su vida, su buena vida, y, si no, díganse a los enfermos de la ELA, que llevan meses y años sin que ustedes doten de dinero a esa ley. Ustedes sí que son un verdadero peligro conduciendo este país, porque *[ustedes son el Gobierno de la muerte]*<sup>1</sup>. **(Aplausos de las señoras y señores del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Se retirará del *Diario de Sesiones* la última frase que ha dicho el portavoz. **(Aplausos).**

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Verano Domínguez.

La señora **VERANO DOMÍNGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, déjenme que sea muy clara. Estamos ante una nueva cortina de humo del Gobierno y del Grupo Socialista, una medida muy efectista pero muy poco efectiva, con la que solo pretenden hacer ruido, y todo para no enfocar el problema real, que es lo mal que están haciendo las cosas en la Dirección General de Tráfico. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!)**. La realidad es que tenemos datos muy preocupantes, otros grupos también los han dado. En 2023, 1806 personas fallecieron en accidentes de tráfico, con más de 101 000 siniestros y un aumento del 3 % con respecto al año anterior. Más de la mitad de estas muertes, un 53 %, estuvieron relacionadas con el consumo de alcohol. En 2024, la situación tampoco mejoró: 1154 fallecidos en vías interurbanas; y los datos provisionales de 2025 tampoco son alentadores: hasta el 13 de marzo ya se han contabilizado 201 fallecidos, un 2 % más que el mismo periodo del año anterior.

La Estrategia de Seguridad Vial 2030, presentada hace ya tres años, fijó como objetivo reducir a la mitad la siniestralidad en nuestro país, pero las cosas no se están haciendo bien, y ustedes lo saben. Los datos demuestran que no solo no se ha avanzado en esta dirección, sino que la siniestralidad con víctimas mortales ha aumentado. Esto refleja claramente el incumplimiento de la estrategia por parte del Gobierno y la falta de medidas eficaces para abordar el problema. La Estrategia de Seguridad Vial 2030 establece muchas líneas de actuación que se han incumplido. Una de ellas es la renovación del parque automovilístico. Cuando se redactó la estrategia, la edad media de los vehículos en España era de 10,9 años por vehículo; en lugar de reducirse, hoy día estamos en 14,5 años de media por vehículo, lo que nos sitúa entre los países con los coches más envejecidos de toda la Unión Europea, solamente por detrás de Lituania, Letonia y Rumanía. Otro aspecto fundamental es el mantenimiento de la red viaria. Las carreteras nacionales y las autovías se encuentran en una situación de absoluto abandono jamás conocido, repito: jamás conocido. Puedo poner de ejemplo mi provincia, la provincia de Huelva, pero es un problema generalizado en toda España. Por si fuera poco, el déficit de agentes de la Guardia Civil de Tráfico agrava aún más la situación. Sin suficientes efectivos para vigilar y controlar, se reduce la capacidad de prevención y aumenta la sensación de impunidad en nuestras carreteras. ¿Cómo se pretende garantizar la seguridad sin recursos humanos suficientes? **(Una señora diputada: ¡Muy bien!)**. Otra de las cuestiones que no podemos obviar, y también lo han comentado algunos de los compañeros que me han precedido, es el factor humano. Hay que intensificar las campañas, no se está haciendo; hay que desarrollar más medidas de información, mejorar los sistemas de formación para la obtención del carné, etcétera, porque sin todo ello no podemos concienciar al conductor.

Señorías, ¿cuál es la respuesta del Gobierno ante estos malos datos y el incumplimiento de su propia estrategia? Pues la de siempre: generar polémicas estériles, hacer mucho ruido y trabajar más bien poquito. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!)**. La tramitación de esta iniciativa es un ejemplo perfecto de su *modus operandi* habitual: primero, el ministro del Interior anuncia esta medida; después, el Grupo Socialista registra una proposición no de ley pidiendo al Gobierno que haga lo que ya había anunciado el ministro previamente **(la señora Montesinos de Miguel: Así es)**; finalmente, el Grupo Socialista presenta una proposición no de ley, saltándose así todos los informes preceptivos y la evaluación previa que requería la iniciativa del Gobierno, efectivamente. **(Aplausos.—El señor Arribas Maroto hace signos negativos.—La señora Montesinos de Miguel: Sí, sí)**. Esto, señor Arribas, podría estudiarse ya en las facultades como el método Sánchez. Sí, señor, sí. Ustedes han ignorado al Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, que por ley debe informar sobre cualquier cambio normativo en esta materia. Tampoco han escuchado a los expertos. Hasta ahora, la tasa de alcohol estaba regulada en un reglamento que requería de un análisis detallado de su impacto según el peso, la edad o el sexo del

<sup>1</sup> Palabras retiradas por la Presidencia de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 31

conductor. Ahora, el Gobierno quiere elevarla a rango de ley sin los estudios previos que exige un proyecto de ley. **(La señora Montesinos de Miguel: Muy bien).** Y no olvidemos otro aspecto preocupante: la prohibición de difundir controles policiales en redes sociales —lo ha dicho la compañera del Partido Nacionalista Vasco—. La propia Dirección General de Tráfico afirmó en su respuesta parlamentaria que haría un estudio sobre la viabilidad legal de esta medida. A día de hoy seguimos sin conocerlo.

En resumen, una nueva chapuza efectista del Gobierno. Han elevado el rango normativo de una medida sin respaldo técnico, han evitado los controles legislativos y han ignorado los análisis científicos. Ustedes, señores del Grupo Socialista, legislan a golpe de titular nada más. Mucho anuncio, mucho bombo y platillo, pero ningún informe sobre su viabilidad, ningún análisis de impacto y de efectividad de la medida. Ustedes se preocupan mucho por que parezca que hacen cosas, pero muy poco por tomar medidas realmente efectivas, y por eso estamos como estamos, y por eso los datos de siniestralidad son tan preocupantes. Señorías, la seguridad vial debe planificarse con sumo cuidado, basándose en datos, en informes técnicos y en la opinión de expertos. En el Grupo Popular estamos absolutamente comprometidos con la reducción de las cifras de siniestralidad y estamos abiertos a debatir medidas como esta, pero debatirlas desde la información, con datos reales y con opiniones críticas. Cuando presentaron su proposición no de ley, ya registramos una enmienda en este sentido que ustedes rechazaron. Nos mantenemos en esa idea, una medida como esta necesita validarse técnicamente, y especialmente el impacto que la misma tendría en función de las variables de peso, edad y sexo, como he comentado antes. Les proponíamos una batería de medidas complementarias que creemos que serían de gran utilidad, pero nada de esto atiende a su objetivo principal, que es el de generar polémica.

Voy concluyendo. Es curioso, sustentan ustedes el Gobierno con más decretos leyes de la historia: 157 decretos leyes desde que están gobernando, y traen esta propuesta aquí en lugar de regularla directamente, porque les importan más la polémica y la propaganda que las medidas reales. Hagan las cosas bien, pidan informes técnicos, evalúen la situación, analicen los datos y entonces presenten medidas. Cuando quieran debatir de verdad sobre seguridad vial, cuando quieran aplicar medidas que salven vidas, ahí encontrarán siempre al Partido Popular, pero para el titular y la propaganda no cuenten con nosotros.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien! ¡Bravo!).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

### PROPOSICIONES NO DE LEY:

#### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, PARA ADAPTAR LA LEY 49/60, DE 21 DE JULIO, SOBRE PROPIEDAD HORIZONTAL, A LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ONU. (Número de expediente 162/000347).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos al punto del orden del día relativo a las proposiciones no de ley. Comenzamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, para adaptar la Ley 49/60, de 21 de julio, sobre Propiedad Horizontal, a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Sáez Cruz.

El señor **SÁEZ CRUZ**: Gracias, señor presidente.

Permítanme, señorías, que salude, ya que nos acompaña en la tribuna, al presidente de la Confederación española de entidades de personas con discapacidad física y orgánica, el señor Queiruga. Sea usted bienvenido a esta su casa. **(Aplausos).**

Señorías, no va a ocurrir, estoy seguro de que no va a ocurrir, pero permítanme que ponga un ejemplo, aunque solo sirva para remover las conciencias y para que se pongan, al menos por unos minutos, en la piel de quien sufre esta discriminación a diario. Imagínense que el jueves, al regresar a casa, tienen un accidente. Debido a ese accidente, su médula se rompe y, por ello, sus señorías tendrán que ir el resto de su vida en silla de ruedas—solo imagínenselo, porque no va a ocurrir—. Tras el accidente, ustedes estarán conscientes, pero no sentirán las piernas, no se podrán mover de cintura para abajo. Una ambulancia les llevará a un hospital y, una vez que se curen sus heridas, con el reposo necesario y sabiendo ya su diagnóstico definitivo, les mandarán a un hospital de referencia para tratar la lesión medular que ustedes han sufrido. Llegarán inmovilizados y estarán inmovilizados siete meses hasta que su médula pueda

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 32

sellarse. A partir del séptimo mes, ya se podrán levantar de la cama y empezarán su rehabilitación y su readaptación a su nueva vida. Irán al Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo o a su hospital de referencia y allí estarán más o menos otros cuatro meses aprendiendo a desenvolverse con su silla de ruedas. Al año de su fatídico accidente, recibirán el alta médica y podrán regresar a su casa. No solo tendrán que enfrentarse a los cambios físicos y orgánicos que se producirán en su cuerpo, como dejar de andar o ver la vida un metro por debajo del resto de las personas, no controlar esfínteres o tener que reordenar su vida sexual. No solo serán los cambios de humor que padecerán hasta lograr su aceptación, a todos estos sinsabores sumémosles los que tendrán que asumir nada más llegar a su casa: su portal de vecinos no es accesible y necesitarán ayuda para subir. Al entrar en casa, solo pasarán unos segundos hasta que se den cuenta de los cambios tan importantes que tendrán que hacer en su vida: cambios de puertas, porque no caben con la silla; reforma integral del baño para hacerlo accesible a su nueva situación personal, o la reforma de la cocina, bajando los muebles de la cocina a su altura. Y, por supuesto, señorías —atentos aquí—, cuando ustedes regresen de nuevo aquí, no esperen sentarse en el mismo escaño en el que están sentados, porque no son accesibles. Cuando convoquen una reunión de la comunidad de vecinos para proponer que su portal sea accesible y vean que no se aprueba este punto, bien porque la mayoría no lo ve necesario, sin pensar que cuando sean mayores lo van a necesitar, bien porque la comunidad de vecinos, aun queriendo, no tiene recursos para acometer dicha obra, en ambos casos, el resultado será el mismo: ustedes no podrán bajar de su casa de manera autónoma, y es ahí donde su casa será su cárcel, como lo es para 100 000 personas en nuestro país.

Señorías, les agradezco que hayan sido capaces de ponerse en la situación de aquellas personas que hoy en día sufren este problema y de las muchas que lo sufrirán en el futuro. Es por esto por lo que el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta proposición no de ley, para mejorar la Ley sobre Propiedad Horizontal y adaptarla a los postulados que emanan de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que establece que los Estados adoptarán las medidas pertinentes para asegurar su acceso en igualdad de condiciones al entorno físico, al transporte y a todos los servicios e instalaciones abiertas al público o de uso público.

Las personas con discapacidad y también las personas mayores, en muchas ocasiones, acceden con más dificultad a los bienes y servicios básicos que deberían estar al alcance de cualquier ciudadano o ciudadana. El caso de la vivienda es paradigmático; sin accesibilidad, el derecho a una vivienda digna se hace extremadamente difícil. La Ley sobre Propiedad Horizontal ha experimentado modificaciones parciales relativas a la accesibilidad, pero no han solucionado el problema. Nos consta que para este Gobierno mejorar la accesibilidad universal es una cuestión prioritaria y, por ello, han elaborado el anteproyecto, para reformar las leyes de dependencia y de discapacidad. Este anteproyecto señala la accesibilidad universal como un derecho para que puedan reclamar ante la justicia y, además, para crear un fondo estatal para promoverla en entornos públicos. Incluye también una modificación de la Ley sobre Propiedad Horizontal para obligar a las Administraciones competentes a ofrecer ayudas económicas para realizar obras de accesibilidad en edificios de viviendas y también para obligar a las comunidades de vecinos de cada edificio a solicitar estas ayudas si alguna de las personas residentes así lo solicitan. El Grupo Parlamentario Socialista hoy solo se ciñe a la iniciativa registrada, y por ello no queremos condicionar el contenido y la tramitación parlamentaria del anteproyecto de ley. Señorías, somos conscientes de que hay muchos hogares y muchas comunidades de vecinos que no pueden asumir dicho coste de adaptación de sus espacios comunes, y es por ello por lo que creemos que se deben habilitar ayudas públicas cuando sea preciso, para que el esfuerzo económico sea llevadero para las comunidades vecinales.

Termino ya, señor presidente. Creo sinceramente, señorías, que cuestiones como esta deben suscitar un amplio consenso, por lo que espero que esta proposición no de ley obtenga el respaldo mayoritario de la Cámara. Les deseo de todo corazón, a todas y a todos ustedes, mucha mucha salud.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que procede abrir el turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Santana Perera. **(El señor vicepresidente, Bermúdez de Castro Fernández, ocupa la Presidencia)**.

La señora **SANTANA PERERA**: Buenas tardes.

Muchas gracias, señor presidente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 33

Esta iniciativa, sin duda, nos va a servir para debatir sobre la accesibilidad de nuestras viviendas, un derecho que nosotras entendemos que debería estar garantizado de una manera rotunda para todas las personas. Sin embargo, lo que nos presenta el día de hoy el Grupo Socialista con esta proposición no de ley es un intento de parchear un problema que es muchísimo más grave de lo que se expone y las soluciones que se dan nos parecen a todas luces insuficientes. No se trata de hacer pequeños ajustes a la Ley sobre Propiedad Horizontal, se trata de una reforma profunda y real que garantice de una vez por todas, sin importar la diversidad funcional que tengan las personas, que las personas en general podamos vivir en unas condiciones dignas en nuestros hogares. Lo que propone el Grupo Parlamentario Socialista es, evidentemente, un avance, aunque es un pequeño avance, pero creemos que no llega al nivel y la exigencia que debíamos tener con nosotras mismas como sociedad.

Además, también nos resulta una auténtica hipocresía por parte del Grupo Parlamentario Socialista cuando aquí mismo, en el Congreso, seguimos sin tener un espacio accesible. Ya lo dijo el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que señaló que si en algún momento nosotras necesitáramos acceder a nuestro escaño con una discapacidad física, difícilmente lo podríamos hacer. Y permítanme que les recuerde que ya ha ocurrido esto en otra legislatura, permítanme que tenga un recuerdo para mi compañero Pablo Echenique, que además ha sido uno de los diputados más comprometidos con las personas con discapacidad, que tuvo que sufrir en sus propias carnes la poca accesibilidad de este Congreso. Un Congreso que, bajo la Presidencia del Grupo Parlamentario Socialista, que controlaba la Mesa de la Cámara, no hizo nada durante años para eliminar esas barreras y garantizar que Pablo pudiera ejercer su labor de diputado en las mismas condiciones que todos y todas nosotras. Por eso, sinceramente, señalamos que nos parece bastante hipócrita, por así decirlo, esta proposición no de ley. ¿No les parece un sinsentido hablar de accesibilidad a la vivienda si ni siquiera en el lugar donde se toman las decisiones para mejorar la vida de todas las personas de nuestro país las personas pueden acceder en las mismas condiciones, cuando no se puede garantizar la accesibilidad a esta, que es la casa de todos y todas? A nosotras nos parece que esta es una cuestión de simple coherencia.

En Podemos creemos que la accesibilidad no se debe a un favor ni a un capricho hacia nadie, se debe a un derecho que tiene que garantizar el Estado. Las personas con discapacidad no deberían tener que luchar cada día con una legislación que nos parece obsoleta ni tampoco tendrían que depender de la buena voluntad de una comunidad de propietarios para que se realicen las obras necesarias en sus edificios. Como ya les decía, la accesibilidad debe ser parte de la norma y no debe ser la excepción. Por todo esto, en Podemos exigimos que se legisle con mayor rigor y que se haga un cambio de mayor profundidad en la Ley sobre Propiedad Horizontal. Además, pedimos al Grupo Socialista —ya he podido hablar con el portavoz que ha presentado esta PNL— que se ponga en marcha y de verdad seamos más ambiciosos a la hora de legislar. Porque, señores del Grupo Socialista, ustedes están en el Gobierno. Está bien presentar proposiciones no de ley —ya les digo, les vamos a apoyar—, pero cuando se está en el Gobierno se puede ir mucho más allá. Entonces, dejemos a un lado el buenismo, los titulares que quedan bien, y empecemos a ejecutar leyes que de verdad supongan un cambio sustancial en la vida de las personas con discapacidad de nuestro país.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermúdez de Castro Fernández): Muchas gracias, señora Santana.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Vaquero Montero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Arratsalde on berriro.

*Muy buenas tardes.*

El Grupo Socialista presenta para debate en este Pleno una proposición de ley que es difícil de rechazar, porque ¿quién se puede oponer a adoptar medidas encaminadas a impulsar o a favorecer la realización de obras de mejora de accesibilidad en los edificios de viviendas? Sobre todo, si tenemos en cuenta que estas medidas persiguen, tal y como se recoge en la exposición de motivos, una vida independiente y la participación plena en todos los aspectos de la vida. En el caso de la vivienda, garantizar su accesibilidad para que esta no sea una cárcel en vida, como usted mismo ha dicho.

Todos conocemos a personas con problemas de movilidad, incluso podemos padecerlas en cualquier momento, como las personas mayores que viven en edificios muy antiguos sin ascensor y que se ven

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 34

obligadas a vivir entre cuatro paredes y con grandes dificultades para acceder a la calle y, por tanto, para poder realizar una vida independiente. Y aunque, tal y como dice la exposición de motivos, se ha modificado en varias ocasiones la Ley sobre Propiedad Horizontal para facilitar que se realicen determinadas obras de accesibilidad, estas adaptaciones legales facilitan en parte, pero no totalmente, estas obras de accesibilidad. En la exposición de motivos se nos avanza la intención de la propuesta, es decir, que las obras de accesibilidad tengan un tratamiento similar al de las otras obligaciones que asume la comunidad, como las estructurales, las de estanqueidad, habitabilidad y seguridad. Sin embargo, en la iniciativa propuesta, la parte propositiva nos remite a la adopción de unas medidas que están recogidas en las conclusiones del grupo de trabajo de accesibilidad que ha puesto en marcha el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana. No ponemos en duda el trabajo de este grupo; su composición, que desconocemos; ni la oportunidad de las medidas que se propondrán, pero nos parece que se nos pide a los grupos un ejercicio de responsabilidad con los ojos cerrados, sin conocer cuáles son estas conclusiones y sin contrastar su idoneidad. Es decir, se nos pide que demos carta blanca a unas conclusiones que desconocemos. Y, por otro lado, además de facilitar legalmente la posibilidad de realizar unas obras determinadas, lo que verdaderamente va a posibilitar que estas se puedan materializar va a ser que las ayudas se destinen a tal fin, porque el parque de vivienda es muy antiguo y las personas con mayores necesidades son las que viven justo en ese parque de vivienda; y, sobre todo, que se garantice a esas personas con mayores dificultades poder abordar su costo. Tal vez este apartado también venga recogido en las conclusiones del grupo de trabajo, pero lo desconocemos. Igualmente, tendremos que analizar el ámbito competencial de las medidas que se recojan en las conclusiones.

Por otro lado, la accesibilidad universal en vivienda privada, sí, evidentemente, pero no nos olvidemos de las obligaciones, como ha dicho el anterior portavoz, en la parte pública, en el entorno físico, en los espacios públicos, en las comunicaciones e información y en el transporte, que no precisan modificaciones legales porque la ley ya obliga, que son parte del deber que tenemos como Administración a las personas con mayores problemas de movilidad. Porque recoger derechos en una ley, eso lo hemos dicho siempre, es lo más fácil. Sin embargo, si no se cumplen o no se ponen los medios necesarios para que se puedan cumplir, se genera frustración y enfado. Por lo tanto, tomar medidas, sí, en eso estamos de acuerdo, e incluso cambios legislativos, pero acompañados de los medios necesarios para ello y teniendo en cuenta el marco competencial. Pero esta parte de pedirnos un cheque en blanco o votar con los ojos cerrados a las conclusiones es en lo que verdaderamente tenemos más dudas. Medidas, sí, pero tendremos que ver cuáles son esas conclusiones para poder votar afirmativamente a ellas.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermúdez de Castro Fernández): Muchas gracias, señora Vaquero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya, tiene la palabra la señora Estrems Fayos.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Bé, moltes gràcies.

Avui tinc una mica el dia d'explicar batalletes. Abans parlava de gent normal i avui tinc ganes de parlar de 3 persones també normals, que han estat molt importants a la meva vida. Una és la Montse, la Montse Pous. Amb la Montse és amb la persona amb qui vaig aprendre que no poder-te moure no et fa inútil i que la millor part que tenim del nostre cos no és cap de les que veiem, sinó que és el cervell. Ella no movia res més que no fos el cap, i tot i així treballava, feia periodisme i, sobretot, sobretot, sobretot, vivia, vivia intensament. La Montse em va ensenyar moltes de les coses, molts dels valors que avui encara practico. Vaig ser molts anys les seves mans i les seves cames, ajudant-la a la seva feina i a la seva vida. I sempre la recordaré amb molt d'amor.

La segona persona de qui us vull parlar és l'Enrique, l'Enrique Rovira-Beleta. Ell és arquitecte, com jo, i mestre. Ell tampoc caminava, però tot i així va ser el responsable de fer tot el projecte d'accessibilitat de Barcelona pels Jocs Paralímpics, també de l'Expo de Sevilla, també del Fòrum de les Cultures. Era una persona que no parava quieta i és també la persona que em va convertir en l'arquitecte especialista en barreres arquitectòniques que soc avui dia. Ell em va ensenyar d'amplades de portes, d'amplades de passadissos, d'espais mínims perquè es pogués moure una cadira de rodes, de llargades, de rampes. I la veritat és que la meitat del que sé en la meva vida professional li dec a ell i a la seva parella, l'Anna.

I l'Anna Almazán, que és una altra Anna. És una companya d'Esquerra Republicana de l'Escala que sobre la seva cadira elèctrica, que n'hi diu Trini, es mou i viu la vida plena de coratge. Ella m'ha ensenyat què és la resiliència, què és la determinació i sempre, sempre, està disposada a lluitar.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 35

I per què he sortit avui a parlar-vos d'aquestes tres persones? Doncs perquè totes, com he dit, tenien o tenen encara molts problemes de mobilitat i, per tant, també de viure en un habitatge a l'ús, en un habitatge clàssic. Ells necessitaven moltíssima despesa econòmica per adaptar els seus habitatges i molta sensibilitat en aquest sentit. I això els ho dic també perquè entenguin quina és la sensibilitat d'aquesta diputada i també d'aquest grup parlamentari amb aquesta proposició que avui porta el Partit Socialista. És una sensibilitat màxima. Nosaltres estem compromesos al màxim amb fet que tothom pugui fer una vida digna i, evidentment, amb el fet que tothom pugui accedir a un habitatge digne, evidentment també les persones que tenen problemes de discapacitat. És caríssim fer-ho i estem d'acord que les institucions i els governs han de posar de la seva part perquè aquesta gent pugui accedir a totes les especialitats o a tots els requeriments que necessiten i, evidentment, també en les comunitats de propietaris.

Evidentment, també per tercera vegada, perdonin, aprovarem o votarem a favor d'aquesta iniciativa perquè no es pot fer una cosa diferent, i encara menys després de la meva explicació de la meva experiència vital. Ara, els ho torno a dir, jo tinc la sensació que és com si... Abans ho comentàvem amb la meva companya Teresa Jordà. Tinc la sensació, és com si l'alcalde del meu poble vingués un dia a presentar una moció al ple de l'Ajuntament demanant-li al seu propi govern que fes no sé quina modificació de crèdit. No ho sé. És a dir, evidentment els hi votarem a favor d'això, però el que han de fer és legislar-ho i, en tot cas, nosaltres estarem al seu costat per legislar-ho de forma correcta i posar-li les esmenes que nosaltres considerem que calgui. Però presentar PNL em sembla perdre una hora de discursos aquí de la vida de tots i totes, i també de tots i totes els ciutadans. En tot cas, votarem a favor i, si us plau, els animo que ho legislin i que ens truquin, que segur que arribarem a un acord.

Moltes gràcies.

*Muchas gracias.*

*Hoy me toca explicar las medidas. Antes hablaba de gente normal y hoy quiero hablar de tres personas completamente normales que han sido muy importantes en mi vida. Una es Montse Pous. Ella es una persona con la que aprendí que no poder moverse no hace a uno inútil y que lo mejor de nuestro cuerpo no está en lo que vemos, sino en el cerebro. Ella solo movía la cabeza, y aun así trabajaba; hacía periodismo, y, sobre todo, vivía intensamente. Montse me enseñó muchas de las cosas y de los valores que hoy todavía practico. Fui sus manos y sus piernas durante muchos años, ayudándola en su trabajo y en su vida, y siempre la voy a recordar con mucho amor. Segunda persona, Enrique Rovira-Beleta. Es arquitecto, como yo, y maestro. Él tampoco caminaba, pero, aun así, fue responsable de todo el proceso de accesibilidad de Barcelona para los Juegos Olímpicos, todo el proyecto; también para la Expo de Sevilla y para el Fórum Universal de las Culturas. Era una persona que no estaba quieta nunca y también es la persona que me convirtió en la arquitecta especialista en barreras arquitectónicas que soy hoy en día. Me enseñó amplitudes de puertas, pasillos, espacios mínimos para que pudiera caber una silla de ruedas, longitudes de rampas, etcétera. La verdad es que la mayoría de lo que sé se lo debo a él y a su pareja. Luego tengo otra compañera de Esquerra Republicana que va en silla eléctrica de ruedas, se llama a Trini, y se mueve llena de coraje. Me ha enseñado lo que es la resiliencia, la determinación, y siempre está dispuesta a luchar.*

*¿Por qué he salido hoy hablarles de estas tres personas? Porque todas —lo he dicho— tenían o todavía tienen muchos problemas de movilidad, y, por tanto, también problemas ligados a vivir en una vivienda tradicional. Necesitaron gastar mucho para adaptar sus viviendas, y también hay mucha sensibilidad en este sentido. Se lo digo también para que entiendan cuál es la sensibilidad de esta diputada y de este grupo parlamentario ante esta proposición que nos presenta el Grupo Socialista. Hay una sensibilidad máxima por nuestra parte, estamos comprometidos al máximo con que todo el mundo pueda llevar una vida digna y que pueda acceder a una vivienda digna, y, evidentemente, también las personas que tienen problemas de discapacidad. Es carísimo hacerlo. Y estamos de acuerdo. Las instituciones y los gobiernos tienen que poner de su parte para que estas personas puedan acceder a todas las especialidades y a todos los requisitos que necesitan, y, por supuesto, también las comunidades de propietarios.*

*Por supuesto, por tercera vez, votaremos a favor de esta iniciativa porque no se puede hacer otra cosa, y, todavía menos, después de mi explicación de mi experiencia vital. Ahora bien, se lo vuelvo a decir: yo tengo una sensación —antes lo comentaba con Teresa Jordà, mi compañera—: es como si en mi pueblo, por ejemplo, viniera un concejal a pedirle a su propio ayuntamiento que hicieran no sé qué. Por supuesto que vamos a votar a favor de eso, pero lo que tienen que hacer ustedes es legislarlo, y entonces*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 36

*estaremos a su lado para que se haga correctamente y plantear las enmiendas que consideremos oportunas. Pero me parece que presentar una PNL es perder una hora de discurso y de vida de todos los que estamos aquí y de todos los ciudadanos. En todo caso, vamos a votar a favor, y, por favor, les pido que legislen y que nos llamen, que seguro que llegaremos a un acuerdo.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermúdez de Castro Fernández): Muchas gracias, señora Estrems Fayos.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Vidal Matas.

El señor **VIDAL MATAS**: Moltes gràcies, president.

Com a persona amb una discapacitat visual greu, tota la vida m'he treballat, he treballat i he fet esforços per a la inclusió de les persones amb discapacitat. Què els sembla aquest concepte? Inclusió: poder tenir la igualtat d'oportunitats, poder fer tot el que tothom fa i, si això és possible, és millor per a tots. Inclusió. I per tant, votarem a favor d'aquesta proposició no de llei que pretén modificar la Llei de propietat horitzontal perquè els habitatges siguin més accessibles, faltaria més. Perquè per a les persones amb discapacitat això és una necessitat i ho hem d'aconseguir.

Però em permetran dir-los que ara mateix el que fa que una persona amb discapacitat sigui més pareguda a una persona sense discapacitat, el que ens lleva aquest adjectiu és la impossibilitat, la missió impossible de tenir un habitatge. No es pot tenir ara un habitatge digne a les Illes Balears pel seu preu. Per això, crec que hem de generar oportunitats i el que genera més desigualtat a la nostra societat avui dia és qui té un habitatge i qui no té un habitatge. Després parlarem de l'accessibilitat de l'habitatge. Però tenir-lo o no tenir-lo és el que marca la diferència.

Senyors socialistes, per fer un esforç de simplificació, perquè tothom avui m'entengui, explicar-ho fàcil. Aquests, els diners, els doblers, l'especulació està guanyant al BOE. Aquests diners, l'especulació guanya al BOE cada dia per golejada. Això és el que hem de canviar. El BOE ha de treure fum amb mesures de suport a l'accés a l'habitatge, l'accessibilitat a l'habitatge, que tothom pugui tenir dret a un habitatge digne. Perquè crec que no entenen el que està cridant la societat, el que ens estan dient cada dia. Fins i tot, perquè es facin una idea, les persones alemanyes que varen viure a Mallorca, que varen venir amb una alta capacitat de renda, se'n van de les Illes Balears, segons un diari, perquè ja no poden pagar l'habitatge a les Illes Balears. Perquè es facin una idea, l'altre dia un diari publicava que els treballadors de les Illes Balears han de dedicar 12 anys sencers del seu sou a comprar un habitatge. Si ja és difícil per a una persona amb discapacitat trobar una feina, imaginin-se dedicar 12 anys del seu sou per comprar un habitatge.

Per tant, hem d'actuar. Hem de seguir endavant, perquè a altres llocs sols es dediquen tres anys. Per tant, hi ha una gran diferència. I per això a les Illes Balears i arreu s'està organitzant la gent amb moviments socials que ens interpel·len a tots nosaltres, que no estem fent el que hem de fer, que és legislar. Estem fent grans discursos, però no estem publicant el BOE. No estem canviant la realitat i per això el 5 d'abril es convoca una gran manifestació a les Illes Balears per part de moviments socials que ens demanen una resposta. Els hi donam, senyors socialistes, o esperam asseguts?

*Gracias, presidente.*

*Como persona con una discapacidad visual grave, toda la vida he trabajado y me he esforzado por la inclusión de las personas con discapacidad. ¿Qué les parece el concepto inclusión? Poder tener igualdad de oportunidades, poder hacer todo lo que hace todo el mundo. Si eso es posible, pues mejor para todos. Inclusión. Por tanto, votaremos a favor de esta proposición no de ley que pretende modificar la ley de la arquitectura horizontal para que las viviendas sean más accesibles, faltaría más, porque es una necesidad para las personas con discapacidad, y debemos lograrlo.*

*Pero me permitirán decirles que, ahora mismo, lo que hace que una persona con discapacidad sea lo más parecida a una persona sin discapacidad, lo que nos quita ese adjetivo, es la imposibilidad, la misión imposible, de tener una vivienda. A día de hoy, no se puede tener vivienda digna en las islas Baleares por el precio que tiene, y es por ello que debemos generar oportunidades. Lo que genera más desigualdad en nuestra sociedad hoy en día es quien tiene vivienda y quien no la tiene. Luego ya hablaremos de la accesibilidad a la vivienda, pero tener vivienda o no tenerla es lo que marca la diferencia.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 37

*Señores socialistas, para hacer un esfuerzo de simplificación, para que me entienda todo el mundo, para hacerlo fácil: esto de aquí (muestra un billete de cincuenta euros), el dinero, la especulación, es lo que está ganando al BOE (muestra un cartel en el que se lee: BOE, BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO). Esto de aquí (señalando el billete de cincuenta euros), el dinero, la especulación, le mete una goleada a diario al BOE, y esto es lo que hay que cambiar. El BOE debe sacar humo con medidas de apoyo al acceso a la vivienda para que todo el mundo tenga derecho a una vivienda digna, porque creo que no entienden lo que se está generando en la sociedad, lo que nos dicen cada día.*

*Para que se hagan una idea, las personas alemanas que vinieron a Mallorca con una renta elevada se van de las islas Baleares, según un periódico, porque ya no pueden pagar una vivienda allí. El otro día, un periódico publicaba que los trabajadores de las islas Baleares tienen que dedicar doce años enteros de sueldo para comprar una vivienda. ¡Si ya es difícil encontrar trabajo para una persona con discapacidad, imagínense dedicar doce años de su sueldo para comprarse una vivienda! Es por ello que debemos actuar, debemos seguir adelante, porque en otros lugares solo se dedica tres años de sueldo, así que hay una gran diferencia. Es por ello que, en las islas Baleares, la gente y los movimientos sociales se están organizando, y nos interpelan a todos nosotros, que no estamos haciendo lo que tenemos que hacer, que es legislar. Estamos haciendo grandes discursos, pero no estamos publicando en el BOE, no estamos cambiando la realidad. Y es por ello que el 5 de abril se convoca una gran manifestación en las islas Baleares por parte de los movimientos sociales para pedir una respuesta. ¿Se la damos, señores socialistas, o nos quedamos sentados y esperamos? (Aplausos).*

Y ahora abriré un pequeño paréntesis y hablaré en castellano. Hola, David Broncano. Aquí, en el Parlamento español, nunca me entienden cuando hablo de las islas Baleares, pero hoy hablaré de ti —y no soy un facha, tranquilo—.

Escucha, David. Ayer fueron a tu programa representantes de un movimiento social de les Illes Balears, Banc de Temps de Sencelles, e iban con muchísima ilusión. Gastaron en billetes de avión y en taxi y pusieron mucho dinero de su parte para ir a tu programa a explicarte a ti y a todo el Estado español que les Illes Balears no son ese paraíso; que en les Illes Balears la gente se está teniendo que ir de sus pueblos, de sus casas; que en les Illes Balears —como en el lema de la camiseta que te dieron: MallorcaNoEsVen— es lo que nos encontramos cada día. E imagínate, David, la desilusión cuando, después de participar en tu programa, vimos que cortasteis esa parte. La recortasteis. Imagínate: si en una televisión pública, en el programa progre de moda, se recorta hablar de los problemas de vivienda, ¿dónde lo van a hacer, David?

Pero vamos a ser propositivos y a arreglar este desaguizado. Te propongo un reto —yo sé que te gustan los retos—: si David Broncano se pone la camiseta de MallorcaNoEsVen y saca el cartelito de la manifestación del día 5, que es cuando vamos a salir a la calle a reclamar el derecho a una vivienda digna, yo os prometo que voy a ir al Teatro Príncipe Gran Vía a llevarle las dos mejores ensaimadas que habrá comido este tío en su vida. Va, David, ¡anímate! (Aplausos).

Pot parèixer una broma, però a vegades no se'ns entén i els mitjans de comunicació juguen un paper important per entendre les realitats i així ho han de transmetre. I el Butlletí Oficial, senyors del Partit Socialista, tres idees que han de fixar i han de treure fum. Tres idees que han de repetir i repetir. L'habitatge és per viure, no per especular, 1. Ho he repetit jo. L'habitatge és per viure, no per especular. 2: han de fer baixar els preus de lloguer i han de fer baixar les hipoteques. I 3: han d'ampliar d'una manera decidida els habitatges de lloguer a preus assequibles. Tres idees, quedin-se-les gravades a foc i que el Butlletí Oficial tregui fum, anem a actuar.

Moltes gràcies.

*Puede parecer broma, pero a veces no se nos entiende, y los medios de comunicación desempeñan un papel muy importante para entender las realidades, y así lo debemos transmitir en el Boletín Oficial, señores del Partido Socialista. Tres ideas que debemos fijar, que deben sacar humo, que debemos repetir una y otra vez. La vivienda es para vivir, no para especular. Venga, repitan conmigo: uno, la vivienda es para vivir, no para especular; dos, los precios del alquiler tienen que bajar, y las hipotecas también, y tres, tienen que ampliar de forma decidida la vivienda de alquiler a un precio asequible. Tres ideas, grábenselas a fuego, y que el Boletín Oficial saque humo. Actuemos.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 38

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermúdez de Castro Fernández): Muchas gracias, señor Vidal.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, la señora Ruiz Solás. **(Aplausos)**.

La señora **RUIZ SOLÁS**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señores del Partido Socialista, la verdad es que no sabemos muy bien qué se supone que tenemos que hacer con esta proposición no de ley que hoy nos presentan. No sabemos si pretenden que hagamos un ejercicio de fe y que aprobemos sin ver y sin tocar una proposición no de ley que no aporta ni una sola medida concreta que favorezca el acceso a la vivienda de las personas con movilidad reducida. Nos dicen que quieren adaptar la Ley 49/1960, de 21 de julio, sobre propiedad horizontal a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU. Nos dicen que la ley que ya tenemos, y que se ha ido modificando a lo largo de los años para facilitar las obras de accesibilidad en aquellas comunidades de vecinos en las que era necesario les parece insuficiente. Incluso reconocen que el avance normativo relevante que se produjo en 2003 y que obligaba a las comunidades de propietarios a hacerse cargo de las obras y actuaciones de accesibilidad hasta un límite determinado les parece insuficiente. Y que tampoco les parecen suficientes otras modificaciones parciales relativas a la accesibilidad que se han ido haciendo con posterioridad, porque sigue sin garantizarse plenamente el acceso a una vivienda de las personas con movilidad reducida.

Nos dicen, además, que para ustedes se trata de un asunto prioritario, a pesar de que llevan gobernando desde 2018 sin resolver este problema que, supuestamente, tanto les preocupa. **(Aplausos)**. Y que, por eso, el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana ha puesto en marcha un grupo de trabajo de accesibilidad, para estudiar propuestas y continuar avanzando para aportar soluciones definitivas. ¿Y qué es lo que quieren? Pues que les aprobemos esta propuesta, en la que ustedes se instan a sí mismos a adoptar medidas que impulsen y favorezcan la realización de obras de mejora para la accesibilidad de los edificios, en función de las conclusiones de ese grupo de trabajo, con el que se supone que ustedes han empezado a trabajar.

Pero, señorías, ¿de qué conclusiones estamos hablando? ¿Dónde están las conclusiones de ese grupo de trabajo? Nosotros, desde luego, no las conocemos, no sabemos cuáles son, ni siquiera sabemos si existen. ¿Cómo pretenden entonces que aprobemos lo que desconocemos? Pero es que, además, el grupo de trabajo del que nos hablan hace ya más de un año que se constituyó. Ustedes anunciaron, a bombo y platillo, que este grupo se iba a reunir con sucesiva periodicidad, para analizar propuestas y compartir soluciones. ¿Lo han hecho ustedes? ¿Se han reunido, tal y como dijeron que iban a hacer? ¿Cuántas veces se han reunido a lo largo de este año? ¿Nos pueden, al menos, informar de las líneas de trabajo que están abordando? ¿Alguna pista que nos oriente, señorías? Porque, si han estado trabajando sobre este asunto y es tan prioritario para ustedes, como dicen, ¿por qué, en lugar de traernos esta propuesta vacía y sin contenido, no nos traen una modificación de la ley, sobre la base de las conclusiones de ese grupo de trabajo? Y, si como parece, no tienen nada que ofrecernos, si no hay ninguna conclusión que aportar, ¿por qué nos hacen perder el tiempo? ¿Por qué no han esperado a tener esas conclusiones para traernos algo decente, que podamos valorar con un mínimo de seriedad?

Señorías, esto es lo de siempre, es más de lo mismo, y ya empieza a ser insufrible. Ustedes no se toman en serio los problemas de las personas con discapacidad, ni este de la vivienda, ni ningún otro. Ustedes son expertos en quedar bien, sin hacer nada; expertos en marear la perdiz, en estirar el chicle con grupos de trabajo, comisiones y subcomisiones, para alargar los plazos y no hacer nunca nada. **(Aplausos)**.

Esta PNL es una estafa, es puro postureo político, un trampantojo en toda regla. Ustedes, con respecto a la discapacidad, hacen siempre lo mismo, ni una mala palabra, ni una buena acción. ¿Pero cómo quieren que nos creamos que el acceso a la vivienda de las personas con movilidad reducida es una prioridad para ustedes? ¿Cómo? ¿Si ni tan siquiera lo es la vida de cuatro mil enfermos de ELA de este país que, después de cuatro meses de la entrada en vigor de su ley, siguen muriendo, porque aún no hay ni desarrollo, ni financiación? **(Aplausos)**.

Y les digo más: ¿Cómo quieren que creamos que la calidad de vida de los discapacitados en este país es una prioridad para ustedes si tenemos una ley del aborto que discrimina el derecho a la vida de las personas con discapacidad, que las mata antes de nacer? Son ustedes unos hipócritas, que lo único que quieren es quedar bien diciendo que van a hacer lo que nunca hacen, prometiendo lo que nunca cumplen,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 39

generando expectativas que juegan con los sentimientos y con la esperanza de quienes más lo necesitan y que siempre acaban en decepción y en traición. Es imposible tomarles en serio, señorías, es imposible, porque lo que dicen no se corresponde con lo que hacen. **(Aplausos)**. Así que, aunque solo sea por caridad, se lo pedimos, dejen de jugar de una vez este juego macabro y, si traen una propuesta, por favor, que sea para algo más que para quedar bien con sus maltrechas conciencias.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermúdez de Castro Fernández): Muchas gracias, señora Ruiz.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Tomás Olivares.

La señora **TOMÁS OLIVARES**: Gracias, señor presidente.

Señorías, a pesar de que la Constitución española en su artículo 47 reconoce el derecho a una vivienda digna y adecuada, que debe comprender necesariamente la accesibilidad universal, y que el artículo 49 refuerza este compromiso, al garantizar el derecho de las personas con discapacidad a entornos accesibles, nos enfrentamos a la cruda realidad de que muchas personas con discapacidad siguen sin poder salir de sus viviendas debido a las barreras arquitectónicas a las que se enfrentan en sus edificios. Fue un Gobierno del Partido Popular el que aprobó la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, que garantizaba la promoción de la accesibilidad universal. Esta ley sirvió para crear un marco legal, no solo para eliminar las barreras arquitectónicas, sino para establecer las condiciones básicas de accesibilidad de todos los edificios residenciales y públicos. Además del acceso a las viviendas, la Ley 8/2013 también amparaba el acceso a todas las zonas comunes de las comunidades de vecinos, como jardines, piscinas, salas de reunión, garajes o trasteros. También, en el programa electoral del Partido Popular para las elecciones de julio de 2023, nos comprometimos a modificar la Ley de Propiedad Horizontal, para facilitar que todas las personas con discapacidad o mayores puedan realizar las obras necesarias para garantizar la accesibilidad en sus viviendas y comunidades. El compromiso del Partido Popular con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y en particular con movilidad reducida, es firme, y por eso no vemos clara esta PNL que trae el Grupo Socialista. Y no la vemos, porque no concreta medidas —en eso hemos coincidido casi todos los portavoces— ni financiación, dejando la adaptación de la norma en manos del grupo de trabajo de accesibilidad del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, de cuyos avances no tenemos noticias, y olvidando a las comunidades autónomas y ayuntamientos, que son las instituciones que mejor conocen las particularidades y las realidades del territorio. **(Aplausos)**. Además, señorías, ¿dónde está el compromiso económico del Gobierno para ayudar a las comunidades de propietarios a sufragar los gastos que conllevan las adaptaciones necesarias para eliminar las barreras arquitectónicas? ¿Dónde están las ayudas para que las comunidades de vecinos puedan llevar a cabo las reformas para garantizar la accesibilidad, sin tener que enfrentarse a cargas económicas insoportables? Y es que ya estamos cansados de los brindis al sol, de compromisos que son palabras vacías solo de cara a la galería. Estamos cansados de falsas promesas y de declaraciones que son modificadas por esos cambios de opinión tan típicos de este Gobierno, especialmente del señor Sánchez.

Señor Sáez, yo le conozco, y estoy convencida de que usted es una persona comprometida con la accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad y, desde el profundo respeto que le profeso, y usted lo sabe, siento decirle que esta PNL parece más un intento de arrebatarse el protagonismo al ministro de SUMAR, la otra parte del Gobierno, el señor Bustinduy, que ha presentado el anteproyecto de ley que modifica la legislación sobre dependencia y discapacidad e introduce cambios en la Ley de Propiedad Horizontal; un anteproyecto que no tiene anexo un presupuesto que garantice que las medidas que recoge la norma se vayan a poder ejecutar. Este Gobierno parece olvidar que para gobernar es necesario tener presupuestos y que el último presupuesto que ha aprobado es el del año 2023 y estamos en 2025, señorías; 2025. **(Aplausos)**. ¿Cómo puede tener credibilidad un Gobierno que ni siquiera puede sacar adelante unos presupuestos? Pero, eso sí, de Gobierno de progreso, sí que presumen. Pues miren lo que les digo, progreso es otra cosa. Progreso, según el diccionario de la Real Academia Española, es acción de ir hacia delante y no veo que este Gobierno vaya hacia adelante, más bien va como los cangrejos, hacia atrás y, además, retrocediendo en derechos, especialmente en los derechos de las personas con discapacidad.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 40

Señorías del Partido Socialista, ayer mismo el presidente de Galicia, del Partido Popular, anunciaba una nueva convocatoria de ayudas para obras de accesibilidad en viviendas particulares y edificios residenciales con un presupuesto de 9,5 millones destinado a financiar cerca de 1350 intervenciones con subvenciones que oscilan entre los 6000 y los 18000 euros por vivienda dependiendo del tipo de inmueble. Esto sí es un Gobierno progresista de verdad. Lo de ustedes es un desgobierno que, un día sí y otro también, monta el numerito porque son incapaces de ponerse de acuerdo. Yo les pediría que dejen de pelearse y que se pongan a trabajar por el beneficio y para las personas con discapacidad, para que, por ejemplo, las personas que hoy nos acompañan de la sociedad civil, de COCEMFE, puedan ejercer sus derechos como ciudadanos libres e iguales.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermúdez de Castro Fernández): Muchas gracias, señora Tomás Olivares.

Esta iniciativa no ha tenido enmiendas; por lo tanto, se votará en sus términos.

### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, RELATIVA A REAFIRMAR EL APOYO A UCRANIA Y FORTALECER LA RELACIÓN TRANSATLÁNTICA. (Número de expediente 162/000443).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermúdez de Castro Fernández): A continuación, pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el debate de la proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a reafirmar el apoyo a Ucrania y fortalecer la relación transatlántica. Para la presentación y defensa de la iniciativa, en nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Sémper Pascual por un tiempo de siete minutos.

El señor **SÉMPER PASCUAL**: Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Saben ustedes que vivimos tiempos turbulentos. Se aleja la ensoñación de un fin de la historia definido por el triunfo de la democracia liberal, el libre comercio y el orden multilateral. La causa profunda del cambio, de la aceleración del cambio en el orden mundial, puede tener su origen en la crisis financiera que empezó en el año 2008, pero que dejó sentir sus efectos a lo largo de mucho tiempo. Esa crisis, que primero fue económica, luego social y ahora política, se encadena con otras dos, la pandemia del año 2020 y la inestabilidad internacional que desencadena la invasión rusa de Ucrania en el año 2022. Todo esto convierte el estado habitual de nuestras vidas en una suerte de permacrisis o crisis permanente, que, además, es ya el estado natural de las cosas para los más jóvenes. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).**

Hoy el mundo se va despidiendo del orden multilateral basado en reglas, de las instituciones de arbitraje internacional y de la vocación de promover la cooperación sobre el conflicto, tratando de encontrar intereses comunes y no solo intereses particulares. Los valores de la libertad, del imperio de la ley, de la igualdad y del progreso son atacados. Esos valores son precisamente los que permitieron la creación de la Unión Europea, uno de los últimos bastiones del mundo de un modo de vida que, hoy, sigue siendo el mejor de los posibles.

Señorías, mi grupo no insultará al Gobierno de un país aliado, ni practicaremos seguidismo ciego de intereses extranjeros en contra de los intereses europeos y nacionales, ni enalteceremos figuras de tiranos extranjeros, ni contribuiremos a la poca o nula fiabilidad de España ante nuestros socios por la incompetencia del Gobierno. Los intereses de España son demasiado serios como para jugar con ellos con tacticismo, electoralismo o relato vacío para generar división, discordia o desunión. **(Aplausos).** Nos jugamos nuestra propia seguridad y nuestra posición en el mundo. Estamos en un momento crucial y fundamental de la historia en la que los europeos tenemos que dar un paso al frente y defender nuestro modelo de democracia liberal, plural y basada en el Estado de derecho y las instituciones.

Ante este escenario, lo que tenemos es un Gobierno sin rumbo, sin criterio y sin palabra. Mientras Europa refuerza sus compromisos con Ucrania, aquí padecemos un Ejecutivo que defiende en su seno intereses contradictorios. Sánchez ha convertido la política exterior de España en un sainete opaco. Su Gobierno es un puzzle de contradicciones. Tenemos un Gobierno dividido en todas las materias fundamentales, un presidente del Gobierno que solo habla por una parte del Gobierno en materia de seguridad o defensa; un Gobierno sostenido con los apoyos de partidos que ni creen en España, ni creen

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 41

en la Unión Europea, ni creen en la Alianza Atlántica. Tenemos un Gobierno, en definitiva, que no está en condiciones de comprometer absolutamente nada frente a nuestros socios europeos. El tiempo del relato, señorías, ya pasó. La Comisión Europea quiere centralizar la compra de armamento; mientras, este Gobierno no es capaz ni de centralizar una sola opinión en su seno. No hay hechos, no hay nada sólido detrás de declaraciones grandilocuentes que no se pueden concretar en nada por su incapacidad para gobernar.

Al otro lado del arco parlamentario la situación también es desoladora. Los ilustres miembros del grupo Patriotas en el Parlamento Europeo votan con Bildu, con Podemos y con el BNG para defender los intereses de Putin. **(Rumores)**. Señores de VOX, tan poco patriotas en la defensa de los intereses de los agricultores, empresarios e industria española. Señores de VOX, verán como ustedes están de acuerdo —entrecomillo—: La comunidad internacional tiene el deber de aplicar las más graves sanciones a Putin. Su Gobierno quiere estar y está en dos sitios a la vez, con los agresores y con los agredidos, con Putin y con la OTAN, y eso no es posible. Sus socios —en referencia a Sánchez— no quieren que envíe armas a la resistencia en Ucrania, quieren que enviemos cascos y tiritas, y le digamos a los ucranianos que aguanten el chaparrón. Entiendo que están ustedes de acuerdo con estas manifestaciones porque acertadamente las dijo señor Abascal en esta misma tribuna el pasado 2 de marzo del año 2022. Las cosas han cambiado mucho.

Señorías, no obstante, lo más grave es que el Gobierno de España no puede seguir actuando de espaldas a este Congreso. La política exterior no puede ser rehén de la soberbia política de Pedro Sánchez. El Congreso no puede ser ignorado y despreciado mientras este Gobierno improvisa y devalúa nuestra credibilidad internacional. **(Aplausos)**. Señorías, el apoyo a Ucrania no es una opción, es un deber moral. No se trata solo de una guerra en el este de Europa, sino de la defensa de nuestros propios valores, es la frontera entre la democracia y la tiranía. Por eso, traemos esta proposición no de ley. Este Gobierno no está en condiciones de fijar la posición internacional de España porque ni siquiera habla en nombre del propio Gobierno, de todo el Gobierno; porque este Gobierno no está en condiciones de comprometer ante nuestros socios nada, porque ni siquiera conoce la opinión de esta Cámara donde reside la soberanía nacional; y porque este Gobierno solo proclama consignas, discursos vacíos y fotografías huecas, porque no es capaz de llevar adelante ni una sola medida real. Por eso, señorías, les pedimos que nos apoyen para que cualquier decisión que comprometa a España con nuestros socios europeos o aliados occidentales sea debatida y aprobada en el Congreso de los Diputados. **(Aplausos)**. Se lo han exigido ustedes a Sánchez en la ronda de cafés que hizo la semana pasada, se lo han exigido ustedes en privado en la Moncloa.

Señorías del Partido Socialista, el Parlamento Europeo ha acogido una votación sobre el necesario rearme moral y material de los Estados miembros. Ustedes allí votaron con el Partido Popular, y sus socios votaron con Orbán. Señorías del Partido Socialista, este Congreso tiene que conocer, tiene que debatir y tiene que votar sin que su voluntad y su voz sea secuestrada por este Gobierno. Hoy no debatimos sobre izquierdas o derechas, ese no es el eje discursivo en este debate. Se trata de democracia o autoritarismo, de seguridad o de vulnerabilidad, de asumir responsabilidades o de esconderse detrás de una pancarta. Se trata de debatir en este Congreso lo que nos compromete como país, lo que nos compromete como españoles hoy y a décadas vista. El Partido Popular lo tiene claro, estará del lado de Ucrania.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **SÉMPER PASCUAL**: Termino ya, señor presidente.

Estaremos al lado de Ucrania, de Europa y de la dignidad democrática. Elijan ustedes: o con la democracia, o con la propaganda; o con Ucrania, o con la sumisión al miedo; o con el parlamentarismo, o con la autocracia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por sus grupos, por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, interviene el señor Gavin i Valls.

El señor **GAVIN I VALLS**: Moltes gràcies, senyor president.  
Senyores i senyors diputats.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 42

El vell ordre internacional ha col·lapsat. Crec que estariem d'acord. L'era post-Segona Guerra Mundial, l'era de pau que es va aconseguir a occident després de la Segona Guerra Mundial ha acabat. Fins i tot m'atreviria a dir que una política de memòria històrica poc seriosa, poc rigorosa i poc ambiciosa ha fet que les noves generacions hagin perdut la consciència del terrible que són les guerres i de la necessitat de la defensa basada en la dissuasió com a peça clau per a la seguretat i la pau. I també que s'hagi perdut la consciència d'amenaça i de la violència. Desgraciadament, en els darrers anys veiem com aquesta amenaça és tan real a Israel i Palestina, al Líban, al Sahel, a Ucraïna, i també tantes altres amenaces que apareixen o s'anuncien a l'agenda. El que semblava impensable fa uns anys està passant en aquests moments: Estats Units ja no és un aliat fiable d'Europa. Rússia guanya terreny a l'est del continent i la guerra d'Ucraïna no és només un conflicte regional, és una batalla entre les grans potències intentant reposicionar-se en el gran ordre mundial per guanyar posicions de poder i d'influència. Rússia, els Estats Units i la Xina. I enmig de tot això, Europa no ha sabut ni ha pogut fer-se gran, ni assegurar la seva defensa per ella mateixa, ni constituir un exèrcit europeu, ni ser un actor principal d'aquest escenari, sempre pensant en la defensa de la pau i dels drets humans.

Tot plegat fa que Europa, com deia, ja no tingui més temps, ha de reaccionar i ha de reaccionar amb urgència. I també cal, lògicament, que el Govern espanyol, com una peça d'aquest entramat de la Unió Europea, treballi més activament dins de la Unió Europea per a promoure els principis de pau, seguretat i cooperació internacional, assegurant que aquests es reflecteixin en les polítiques de la Unió i que aquesta s'impliqui clarament en la negociació al costat d'Ucraïna, cercant una pau justa i duradora. Junts per Catalunya declarem el nostre suport total i absolut a Ucraïna enfront de la invasió il·legal i criminal russa. Ucraïna està defensant la vida de la seva gent, dels civils que són massacrats pels bombardejos indiscriminats russos. Està defensant també la seva llibertat, la del seu territori i un projecte de democràcia amb visió europea i amb voluntat europea.

Per això hem presentat una sèrie d'iniciatives a aquesta proposta per tal de, si em permeten, perfeccionar o fer aportacions. Per exemple, en el primer punt, nosaltres el que proposem és que el Congrés dels Diputats demani al Govern que manifesti el recolzament a Ucraïna en la defensa de la seva sobirania i integritat territorial. S'assembla molt a la proposta, el sentit profund és el mateix, però nosaltres creiem que té més sentit que sigui una decisió de suport a Ucraïna en la seva defensa, que no el que més aviat sembla una declaració de principis polítics.

Nosaltres, el punt segon, el punt tercer, hi estem d'acord amb el seu contingut. Cal enfortir la defensa europea. Cal que aquesta defensa europea s'orienti a la negociació per la pau, que ho faci al costat d'Ucraïna.

En el punt 4, quan fem referència a l'augment de pressupost per enfortir aquesta defensa i per ajudar a Ucraïna, nosaltres hem fet també una altra esmena que ara em perdonaran, però ho tinc una miqueta traspapelat. Perfecte, on el que diem és «complim els compromisos adquirits per l'Estat espanyol amb l'Aliança Atlàntica relatiu a la inversió en defensa». Correcte, però fer-ho amb una determinada visió i amb una determinada orientació, què és: aquesta inversió hauria de focalitzar-se en el sector industrial vinculat a aquestes activitats, tenint en compte l'impacte en el desenvolupament tecnològic i en la recerca i en la investigació. Perquè és un sector que aporta molt en aquest terreny. Tenint en compte l'impacte en el sector industrial de les tecnologies duals, perquè, exactament igual que el que acabo de dir abans, aquest sector també aporta beneficis després per a tota la societat, amb aplicacions diverses. Que hi hagi una distribució territorial equitativa dins de l'Estat espanyol d'aquestes inversions, i que també hi hagi una distribució en grans empreses, però també en empreses mitjanes. Hi ha un conjunt d'empreses que es dediquen a desenvolupar i a invertir en aquestes tecnologies distribuïdes per diferents llocs del territori.

I finalment, amb el cinquè punt, nosaltres no hi estem d'acord tal com està plantejat. El cinquè punt diu garantir, garantir, garantir que qualsevol decisió... Garantir que qualsevol decisió...

*Muchas gracias, señor presidente.*

*Señoras y señores diputados y diputadas, el orden internacional hoy ha colapsado. Creo que estaremos de acuerdo: la era posterior a la Segunda Guerra Mundial, la era de paz que se consiguió en Occidente después de esa guerra, ha acabado. Incluso me atrevería a decir que una política de memoria histórica poco seria y rigurosa ha hecho que las nuevas generaciones hayan perdido la conciencia de lo terrible de las guerras y de la necesidad de la defensa basada en la disuasión como pieza clave para la seguridad y la paz, y también se ha perdido la conciencia de amenaza y de violencia. Desgraciadamente, en los últimos años vemos cómo esta amenaza es así de real: en Israel y Palestina, en el Líbano, en el Sahel,*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 43

*en Ucrania. Y lo vemos en tantas otras amenazas que se anuncian en la agenda. Lo que parecía impensable hace unos años está ocurriendo en estos momentos: Estados Unidos ya no es un aliado fiable de Europa, Rusia gana terreno más allá del continente y la guerra de Ucrania no es solo un conflicto regional, sino una batalla entre las grandes potencias que intentan reposicionarse en el gran orden mundial para ganar posiciones de poder y de influencia. Rusia, Estados Unidos y China. Y, en medio de todo eso, Europa no ha sabido ni ha podido hacerse grande, asegurarse su propia defensa, constituir un ejército europeo, ni ser un actor principal en este escenario, que siempre ha de pensar en la defensa de la paz y los derechos humanos.*

*Todo esto hace que Europa ya no tenga más tiempo. Tiene que reaccionar y tiene que hacerlo con urgencia. Y, por supuesto, también el Gobierno español, como una pieza de este entramado de la Unión Europea, tiene que trabajar más activamente desde la Unión Europea para promover los principios de paz, seguridad y cooperación internacional, asegurando que se reflejen en las políticas de la Unión y que esta, la Unión, se implique claramente en la negociación del lado de Ucrania y garantice así una paz justa y duradera. Junts per Catalunya declara su apoyo total y absoluto a favor de Ucrania ante la invasión ilegal y criminal rusa. Ucrania está defendiendo la vida de su gente, de sus civiles, que son masacrados por los bombardeos indiscriminados rusos, y está defendiendo también su libertad, su territorio y un proyecto de democracia con ambición y voluntad europeas. Por eso hemos presentado una serie de iniciativas a cuenta de esta propuesta, para hacer nuestras aportaciones y tratar de mejorarla.*

*Por ejemplo, en el primer punto nosotros proponemos lo siguiente: que el Congreso de los Diputados pida al Gobierno que manifieste el apoyo a Ucrania en la defensa de su soberanía e integridad territorial. El sentido profundo es el mismo, lo compartimos. Creemos que tiene más sentido que sea una decisión de apoyo a Ucrania en su defensa que no lo que más bien parece una declaración de principios políticos.*

*En cuanto a los puntos 2 y 3, estamos de acuerdo con su contenido. Hay que reforzar la defensa europea y que esta defensa se oriente a la negociación en favor de la paz, del lado de Ucrania.*

*Punto 4. Hacemos referencia al aumento del presupuesto para reforzar esta defensa y ayudar a Ucrania. Nosotros también hemos planteado otra enmienda —perdonen, que tengo un poco de traspapelamiento aquí— y lo que decimos es que cumplamos con los compromisos adquiridos con la Alianza Atlántica en materia de defensa, sí —estamos de acuerdo—, pero hay que hacerlo con una determinada visión y orientación. A saber: esta inversión debería centrarse en el sector industrial vinculado a estas actividades, teniendo en cuenta el impacto en el desarrollo tecnológico y en la investigación, porque es un sector que aporta mucho aquí. También hay que tener en cuenta el impacto en el sector industrial que tienen las tecnologías duales, como he dicho antes. Este sector también aporta beneficios para toda la sociedad en diversas aplicaciones. Además, tiene que haber una distribución territorial equitativa dentro del Estado español de estas inversiones y tiene que haber una distribución entre grandes empresas, pero también entre empresas medianas. Un conjunto de empresas que se dedican a desarrollar e invertir en esas tecnologías ya existe.*

*Por último, en cuanto al punto 5, nosotros no estamos de acuerdo. Dice lo siguiente: garantizar; garantizar cualquier decisión...*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **GAVIN I VALLS**: De seguida acabo.

*... que afecti a la posició de l'Estat espanyol en relació amb la guerra d'Ucraïna, el vincle transatlàntic o els compromisos amb l'Aliança Atlàntica es debati i s'aprovi aquí prèviament. Això és un impossible. Però per acabar molt ràpid em permeto demanar també al Partit Popular una altra cosa: no facin del suport a Ucraïna una arma de política partidista. Busquin els consensos i no la diferenciació en un tema com aquest. Moltes gràcies.*

*Sí, enseguida acabo.*

*... que afecte a la posición del Estado español en la posición de la guerra de Ucrania, el vínculo transatlántico, los compromisos conexos... No, eso es imposible. Pero, para acabar muy rápido, pido al Partido Popular otra cosa: no conviertan el apoyo a Ucrania en un arma de política partidista. Busquen los consensos y no las diferencias en un tema tan importante como este.*

*Muchas gracias.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 44

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Asarta Cuevas. **(Aplausos)**.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Una previa, señor Sémper: escuche bien mi intervención y verá cómo quedará clara cuál es la posición de VOX con respecto a Putin. Lo verá claro. No se invente afirmaciones gratuitas que no nos corresponden, ¿vale? **(Aplausos)**.

En política exterior no existen los amigos permanentes, lo que existen son intereses permanentes. Estados Unidos, Ucrania, Rusia, la Unión Europea y España tienen los suyos. Por lo tanto, deberíamos evitar hacer seguidismos, sea a Alemania o a la Unión Europea, a no ser que los intereses de aquellas estén alineados con los nuestros, que como país soberano, que lo somos, estemos dispuestos a defender. Así pues, en este asunto de la guerra de Putin contra Ucrania, España debería mantenerse en la posición pragmática y solidaria al mismo tiempo, pero sobre todo coherente.

Desde el principio del conflicto, mi grupo ha condenado sin paliativos la injusta e injustificada agresión de Rusia —de Putin— a Ucrania, considerando que es una violación de la Carta de las Naciones Unidas. El apoyo político, militar, económico y financiero recibido por parte, principalmente, de Estados Unidos y de la Unión Europea ha sido clave para sostener a Ucrania en esta batalla desigual frente a Rusia: David contra Goliat. El Instituto Kiel da una cifra de 267 000 millones de euros de ayuda internacional a Ucrania, de los que aproximadamente mitad y mitad se reparten entre la Unión Europea y los Estados Unidos. Esta cifra no coincide con lo que manifiesta el presidente de Estados Unidos, que cifra su ayuda en 350 000 millones de dólares, casi el triple que Europa. El propio Zelensky ha reconocido una opacidad y una dificultad tremenda para la trazabilidad de estos fondos, por lo que parece evidente que la financiación de la guerra ha recaído en grandísima parte sobre los Estados Unidos de Norteamérica.

Señorías, nosotros, VOX, valoramos muy positivamente la iniciativa de la Presidencia de los Estados Unidos de llegar a unos acuerdos de paz entre las dos partes en conflicto. Es una especie de operación de imposición de la paz, pero a través de la negociación y la mediación que podía haber sido adoptada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, pero que no se ha hecho porque, entre otras cosas, uno de los contendientes, la Federación Rusa, tiene derecho de veto. Para terminar con esta guerra, en la mesa de negociación tendrán que sentarse las partes —Rusia y Ucrania— y el mediador, que es quien ha tenido la decisión y el coraje de tratar de convencer a aquellas de terminar con la misma. **(Aplausos)**. En VOX estamos muy lejos del discurso belicista y mientras no se acepte el cambio de la mediación debemos ser pragmáticos y confiar en el diálogo y la democracia, convencidos de que para los españoles lo primero es la protección de nuestros ciudadanos y los intereses del pueblo español. Por lo tanto, antes de que nuestro Gobierno tenga la tentación de lanzarnos a aventuras como la de enviar tropas al teatro de operaciones ucraniano, como dicen que pretenden Gran Bretaña y Francia, el Gobierno español se debería fijar en la postura de otros socios europeos. Meloni ya ha dicho que en ningún caso lo hará, recurriendo al diálogo para reforzar la propia seguridad europea. En nuestras Fuerzas Armadas tenemos la experiencia de Irak, donde un Gobierno del Partido Popular nos llevó y otro del PSOE nos replegó de nuevo a España. No me lo han contado, lo he vivido. En todo caso, el Gobierno deberá consultar a los españoles si están dispuestos a ello y el lugar donde ha de debatirse es aquí, en el Parlamento, con luz y taquígrafos, y no en la Moncloa. **(Aplausos)**.

La guerra de Ucrania es una sangría en vidas humanas, que es lo más terrible, y un ingente consumo de recursos tanto para Ucrania como para Rusia. Además, es una guerra de desgaste, en la que Ucrania nunca podrá vencer al gigante ruso. El voluntarismo de la Unión Europea refleja tres conclusiones. La primera, la hipocresía y la falta de coherencia de la Unión Europea y, en concreto, de España. Por ejemplo, en estos tres años de guerra el Gobierno de Sánchez ha pagado a Rusia 8900 millones de euros en gas natural licuado, mientras que hasta la fecha España ha destinado un total de 2500 millones de euros en ayuda a Ucrania. Por lo tanto, por cada euro de ayuda entregado, España ha financiado la guerra de Putin con 3,5 euros. Señorías, PP y PSOE han convertido a Europa en un continente más pobre, débil y dependiente de Rusia. En VOX nos movemos más en el ámbito de las políticas realistas, lo cual no es obstáculo para apoyar firmemente la causa ucraniana. La segunda conclusión es la evidencia de que Europa no está en condiciones de aplicar políticas disuasorias ante un agresor de la talla de la Federación Rusa. Europa se ha mostrado irrelevante e inoperante para la solución del conflicto y las sanciones económicas impuestas a Rusia no le han dejado ni señal. Putin está a lo suyo. Y tercer asunto. VOX viene

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 45

manifestando desde la legislatura pasada que hay que invertir más en defensa. Lo que para el Gobierno representa el techo a alcanzar del 2 % del PIB, para nosotros es el suelo a partir del cual hay que crecer.

Señorías, la libertad no se consigue gratis. Europa está despertándose del sueño de un bienestar idílico en el que pone muy poco de su parte, como si la seguridad fuese el maná que cae del cielo, confiando la misma, en gran medida, a nuestro amigo y aliado, a los Estados Unidos de Norteamérica. En Europa corre prisa aumentar considerablemente la inversión en defensa, apuntando ya al 3 % del PIB o incluso más. El PSOE ha pasado del discurso pacifista del no a las armas...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Termino enseguida, presidente.

... del «OTAN no, bases fuera» y de que si hay que eliminar un ministerio sería el de Defensa —lo dijo el señor Sánchez— a aceptar como necesario que nos preocupemos de nuestra propia defensa y seguridad sin tener que esperar a que otros lo hagan por nosotros. Hasta Sánchez parece que está dispuesto ahora a rendirse al ejército de Von der Leyen. Señorías, es lo que tiene ver las orejas al lobo.

Por su parte, el Partido Popular haría muy bien en no dejarse chantajear si es que de verdad quiere que el PSOE de Sánchez salga del Gobierno lo más pronto posible. Aplaudimos cualquier iniciativa que contribuya y ayude a poner fin a la guerra de Ucrania, pero a la hora de sentarse a negociar...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Termino ya. Ahora sí que sí.

... tienen que hacerlo las partes: Ucrania y la Federación Rusa y, en este caso, con la asistencia de un único mediador aceptado por ambas, que son los Estados Unidos de Norteamérica.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes.

En primer lugar, y en nombre de Unión del Pueblo Navarro, quiero manifestar nuestra solidaridad y apoyo al pueblo ucraniano en la lucha que está manteniendo por defender la libertad y la democracia en su país ante la invasión de Rusia. Por otro lado, es evidente que, a la hora de abordar este conflicto y esta guerra, los ucranianos tienen que estar presentes en la solución que se busque. Además, señorías, es evidente también que la política exterior, la política de defensa de este país, de España, la tiene que marcar el Gobierno, Gobierno que tiene que contar con el beneplácito del Congreso de los Diputados. Por eso, señorías, es llamativo comprobar cómo los propios socios de Gobierno, incluso los que se sientan en el propio Consejo de Ministros, son los primeros que han salido a rechazar las propuestas que en materia de defensa ha planteado el presidente del Gobierno. Señorías, la política de defensa y la política exterior del Gobierno no pueden depender de este Gobierno en minoría. Por lo tanto, el propio presidente tiene que decir y ratificar con qué votos cuenta para sacar adelante sus propuestas.

Señorías, que a nadie le quepa la menor duda: este Congreso es donde se tienen que tomar las decisiones y donde se tienen que avalar las medidas, las propuestas y los planteamientos que vaya a defender en el exterior el Gobierno de España. Estamos en un Estado de derecho, disfrutamos de un sistema democrático y es en esta Cámara, señorías, donde reside la representación del pueblo español y es aquí donde se tienen que decidir aquellas cuestiones que van a tener consecuencias para España y para los españoles.

Señorías, una vez más se vuelve a evidenciar la debilidad de este Gobierno, un Gobierno apoyado por aquellos que forman parte más de la coalición de enemigos de España que de los amigos de nuestro país, porque les importa poco o nada.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor Rego Candamil.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 46

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas señor presidente.

Moi boa tarde.

Hai un mantra que percorre o mundo occidental e que vostedes, o PP, utilizan para encabezar esta proposición non de lei: a orde internacional baseada en regras. Sempre me chocou esta expresión que pretende ser contundente, mais que na realidade é tan ambigua que o mesmo serve para un roto que para un descosido, ao gusto dos amos do mundo. Porque, señoras e señores do PP, que regras son esas? As que aplican á Venezuela bolivariana ou as que aplican á Romanía que anula os resultados electorais porque non gustan á Unión Europea e a seguir prohiben ao candidato gañador de se voltar a presentar para impedir que gañe de novo? Son as que aplican os Estados Unidos que invade e destrúe países ao seu antollo e segundo o seu interese, sen que nin unha soa sanción teña sido aplicada, a diferenza do que fixo a Unión Europea con Rusia? Son as que permite que esa mesma potencia imperialista manteña desde hai máis de 60 anos un brutal bloqueio contra o digno pobo de Cuba por non se someter ao seu ditado? Son as que posibilitan ao criminal estado de Israel ignorar e incumplir todas, absolutamente todas, as resolucións da ONU durante máis de 70 anos? As que lle permiten bombardear Gaza impunemente e masacrar millares de persoas, crianzas incluídas, e cometer crimes de guerra de lesa humanidade, sen que a Unión Europea e o Estado español apliquen unha soa sanción? Señoras e señores do PP, cando vostedes apelan ao mundo baseado en regras os pobos bótanse a tremar porque claro que son as regras do embude. Agora fano para xustificar manter a escalada bélica e a guerra na Ucraína, en vez de apostar decididamente pola vía dialogada e negociada para a paz, como deberon facer desde o comezo. Para esa viaxe non contén co BNG.

Moito obrigado.

*Gracias, presidente.*

*Buenas tardes.*

*Hay un mantra que transcurre por el mundo occidental y que ustedes utilizan para encabezar esta proposición no de ley: el orden internacional basado en reglas. Siempre me ha hecho gracia esta expresión, que pretende ser contundente, pero que en realidad es tan ambigua que sirve tanto para un roto como para un descosido, al gusto de los amos del mundo. Porque, señoras y señores del Partido Popular, ¿qué reglas son esas? ¿Las que se aplican a la Venezuela bolivariana o las que se aplican a la Rumania que anula unos resultados electorales porque no gustan a la Unión Europea y a continuación prohíben al candidato ganador que se vuelva a presentar para impedir que vuelva a ganar? ¿Son esas que se aplican a los Estados Unidos, que invade y destruye países a su antojo y según su propio interés sin que se le aplique ninguna sanción, a diferencia de lo que hizo la Unión Europea con Rusia? ¿Son las que permiten que esa misma potencia imperialista mantenga desde hace más de sesenta años un brutal bloqueio contra el digno pueblo de Cuba o son las que posibilitan al criminal Estado de Israel ignorar e incumplir todas las resoluciones de la ONU desde hace más de setenta años? ¿Son las que permiten bombardear Gaza impunemente y masacrar a miles de personas? Señoras y señores del PP, cuando ustedes hacen un llamamiento a un mundo basado en reglas, los pueblos se echan a temblar, porque son las reglas del embudo. Ahora lo hacen para justificar y mantener una escalada bélica y una guerra en Ucrania. Nosotros luchamos por una paz duradera. No cuenten con el BNG para esto.*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente.

Aumento del presupuesto militar, rearme y guerra. Estas son las consignas del poder, estas son las consignas del régimen de guerra de Von der Leyen, de Lagarde y de Kallas que en nuestro país siguen al pie de la letra el Partido Popular y el Partido Socialista. El régimen de guerra nos repite machaconamente que todos estamos en peligro, que la guerra contra Rusia ya es inevitable y que por eso tenemos que reconstruir las capacidades de defensa europea a costa de lo que sea, es decir, de las clases trabajadoras y de los pueblos europeos. El otro día el ministro de Finlandia se lo decía a la cara al presidente Pedro Sánchez. Finlandia ha tenido que recortar dramáticamente el gasto público, el gasto en sanidad o educación, para comprar tanques y misiles. Quien dice que el régimen de guerra no va a suponer recortes sociales nos está mintiendo. Se nos dice que, a pesar de todo, Europa tiene que gastar más en defensa para independizarnos defensivamente de los Estados Unidos, que nos habrían dejado solos frente a un enemigo mortal como es Rusia, pero ¿cómo se puede defender al mismo tiempo el desacople de los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 47

Estados Unidos y permanecer bajo el paraguas de la OTAN, que nos subordina a los intereses militares de los Estados Unidos? ¿Qué significa que España aumente su presupuesto en defensa en el marco de la OTAN, como quiere la proposición del PSOE y como quiere el Gobierno, sin votación en el Parlamento? Señorías, se lo digo yo: significa más de lo mismo. Significa aumentar la dependencia militar de los Estados Unidos; significa seguir comprando equipamiento militar estadounidense, que es una de las obligaciones por formar parte de la OTAN, y depender del gobierno de Trump para poder usarlo. Yo les planteo, porque tengo muy poco tiempo, una pregunta o una hipótesis muy breve. En caso de agresión por parte de Marruecos a Ceuta y Melilla, ¿podría utilizar nuestro Ejército todos esos aviones y carros de combate que les estamos comprando a los Estados Unidos en el marco de la OTAN? Señorías, no, no podría.

Esta fiebre bélica, señorías, esconde una estafa monumental. Sobre la coartada de reforzar una autonomía europea, estamos haciendo lo que los Estados Unidos quieren, que es gastar más en la OTAN y depender más de ellos. Ustedes no defienden Europa, defienden unas colonias europeas de los Estados Unidos que nos han llevado a una situación imposible y que han traído de nuevo la guerra al continente. Otros pueden hacer lo que quieran, pero Podemos no va a pasar por el aro.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu García.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Arrasatsalde on, buenas tardes.

Hay que reconocer que la proposición que trae aquí hoy el Grupo Popular tiene una virtud, que es que traen un listado con varios asuntos de actualidad que yo creo que hay ganas de debatir en este hemiciclo, pero al mismo tiempo en ese listado hay enunciados que yo podría decir que cuando menos son obsoletos e incluso contradictorios. Ahora bien, es hábil presentar ese listado, porque ustedes con los votos de unos y de otros harán probablemente que esta proposición no de ley salga en su conjunto aprobada, dando por bueno lo que, ya digo, en su conjunto puede ser un sinsentido y es contradictorio. Si tan seguros están de que todo lo que traen aquí es lo necesario en este momento en Europa, yo les animo a ser valientes y a que se vote en su conjunto, no por puntos. Anímense; si tan seguros están, vétese en su conjunto, sí, porque igual no sale.

Punto número 1, apoyo a Ucrania. Obviamente. Creemos que hay que seguir insistiendo en el apoyo a Ucrania ante la agresión por parte de Rusia hace ya tres años.

En el punto número 2 nos dicen que Ucrania debe ser parte en esas negociaciones, en ese acuerdo de paz. Es obvio que tiene que ser parte, pero nos ponen al mismo nivel que la Unión Europea debe estar también presente en esa negociación. Hombre, no. Si la Unión Europea quiere ayudar, es un actor que puede estar ahí, pero quien es necesario que esté es Ucrania. No se pueden poner al mismo nivel.

Yendo a los puntos 3 y 4 —desde nuestro punto de vista, es aquí donde se arman el lío—, en el punto 3 nos dicen que hay que apoyar a la Unión Europea y al mismo tiempo que hay que seguir insistiendo en el vínculo atlántico. Las cosas están cambiando y esta proposición se les queda obsoleta, porque en las últimas semanas hemos visto cómo el señor Trump está insinuando la salida de esa Alianza Atlántica. Y si apostamos por la Unión Europea, ¿no sería más sensato apostar por eso que se viene a llamar la autonomía estratégica europea? Porque igual en este momento histórico no van por el mismo camino los intereses de una alianza atlántica controlada por Estados Unidos y los intereses de la Unión Europea como actor. Usted ha dicho que no vamos a insultar a ningún país. Es correcto, está bien, es sensato, pero, claro, cuando tienes al jefe de una Administración que dice que la Unión Europea nació para fastidiar a Estados Unidos, que dice que se va a hacer con Groenlandia y que dice que Canadá va a ser el estado 51, creo que alguna reflexión se debería realizar, ¿no?

Punto número 4. Exactamente lo mismo: recetas del pasado. Hay que cumplir con los compromisos, con la alianza, a la mayor brevedad. Esto es: armamento. Hombre, las cosas están cambiando. Y en este cambio que se está dando, ¿por qué hay que armarse? Hay guerra... **(El señor Sémper Pascual pronuncia palabras que no se perciben)**. No, le miro a usted que ha presentado la proposición. ¿Por qué hay que armarse? ¿Es la Unión Europea parte de ese conflicto? ¿Se ha acabado el conflicto? ¿La OTAN con Estados Unidos o sin Estados Unidos, o ya no hay OTAN? Creo que en este momento habría que hacer reflexiones sosegadas, desde la calma, sobre dónde estamos —momentos y tiempos turbulentos, decía usted—, qué es la seguridad y si es necesario ese armamento. Lo que sabemos hasta ahora es que el 2 % del incremento en armamento fue una imposición de Estados Unidos y que tenía un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 48

ganador, que era aquel a quien se compran las armas. El 50 % del gasto en armamento en la Unión Europea se realiza en Estados Unidos. Hombre, creo que se puede ser un poco pagafantas si se sigue defendiendo la autonomía estratégica europea y al mismo tiempo comprando al mismo actor.

Punto 5 —y voy acabando—: traer a esta Cámara cualquier decisión sobre Ucrania, sobre la Alianza Atlántica, sobre el armamento... Bien, de entrada está bien. Ahora bien, es curioso que ustedes lo exigen cuando están de acuerdo con el Partido Socialista, pero tienen más ganas de votarles que no para ver cómo queda estando de acuerdo con ellos. Nosotros lo que decimos es que la carrera armamentística, y hemos visto en el pasado lo que ha supuesto en la historia de Europa... ¿Y que hay que dar un debate sobre seguridad? Obvio, pero la seguridad no solamente es defensa. En todos los ámbitos, pero en este momento, lo que hay que primar desde vías diplomáticas y pacíficas es saber cuál es la situación para poder tomar decisiones desde el consenso y defendiendo los intereses de la Unión Europea, de la diplomacia y de la paz, que puede ser que no coincidan con los análisis del pasado.

Por cierto, si me lo permite, señor presidente, antes de acabar...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Sí, vaya finalizando, por favor.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Acabo.

El señor Sémper nos señalaba a varios partidos como los aliados o los amigos de Putin. Señor Sémper, después de la invasión de Ucrania en 2014, ¿sabe usted quién fue a visitar como amigo el 23 de junio de 2016 a Moscú al señor Putin? El señor Aznar. ¿Y sabe lo que escribió tras esa visita? Que tenían una larga amistad y que el señor Putin tenía un proyecto para Rusia. Creo que deberían hacer un poco de reflexión antes de acusar a otros de ser amigos de Putin.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: President, senyories, bona tarda.

El text que ens proposa el Partit Popular és un compendi de grans principis i contradiccions del partit conservador. La primera contradicció —permeti'm, senyor Sémper, que li digui— és observar la seva encesa crítica a VOX a Europa, sense recordar que el partit VOX acaba de salvar l'estranya supervivència de l'indigne president Mazón. És curiós, desconcertant, interessant, bonic.

En la seva proposició no de llei, per un costat, exposen principis amb relacions internacionals amb els quals estem d'acord. Parlen de multilateralisme, de l'ordre internacional basat en normes i, evidentment, condemnen clarament les agressions de Rússia a Ucraïna. Nosaltres també ho fem, sempre ho hem fet clarament. Però per altra banda, s'intueix massa un atlantisme desfermat, que és una mica el mateix estil que va portar a Espanya a participar en guerres contràries a resolucions de Nacions Unides. I com ara recordava el senyor Iñarritu, potser el problema és que vostès fan preguntes antigues. Per exemple, parlen de l'OTAN com si el senyor Trump no hagués arribat a l'administració americana. Parlen de la realitat com si no s'hagués mogut. I això no deixa de sorprendre, perquè avui dia —estaran d'acord, senyories del PP— ser atlantista és una cosa bastant difícil amb el senyor Trump a la Casa Blanca.

*Presidente, señorías, buenas tardes.*

*El texto que nos propone el Partido Popular es un compendio de grandes principios y contradicciones del Partido Conservador. La primera contradicción, si me permite que se lo diga, señor Sémper, es observar su encendida crítica a VOX en Europa sin recordar que el partido VOX acabar de salvar la extraña supervivencia del indigno presidente Mazón. Es curioso, desconcertante, interesante, bonito.*

*En su proposición no de ley, por un lado, exponen principios de relaciones internacionales con los que estamos de acuerdo. Hablan ustedes de multilateralismo, del derecho internacional basado en normas y, obviamente, condenan claramente las agresiones de Rusia a Ucrania. Nosotros también lo hacemos, siempre lo hemos hecho, claramente. Pero, por otro lado, se intuye demasiado un atlantismo desbocado, que es un poco el mismo estilo que llevó a España a participar en guerras contrarias a resoluciones de Naciones Unidas. Como recordaba ahora el señor Iñarritu, quizá el problema es que ustedes hacen preguntas antiguas, formulan preguntas antiguas. Hablan ustedes de la OTAN como si el señor Trump no hubiera llegado a la Administración americana, por ejemplo. Hablan de la realidad como si no se hubiera movido, y esto no deja de sorprender, porque hoy en día estarán de acuerdo, señorías del PP, en que ser atlantista es algo bastante complicado con el señor Trump en la Casa Blanca.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 49

Lo primero es que la estrategia europea de no cambiar nada ante el empeño imperialista de Putin no funcionó. Desde la anexión de Crimea en 2014, condenada, por cierto, por toda la comunidad internacional, hasta el ataque contra Ucrania en 2022 se mantuvo un *status quo* de normalidad que debemos criticar. Esa es una crítica que los grandes partidos deben hacer. Se mantuvieron entonces —lo recordarán ustedes— intensos lazos comerciales, especialmente en el ámbito energético, a pesar de la condena pública de una invasión contraria al derecho internacional. Por tanto, no es bueno dar lecciones en este sentido. Y en esta crítica hay que incluir tanto a la familia europea del PP como al PSOE. Recuerden, desde el canciller Gerhard Schröder hasta Angela Merkel, pasando por los presidentes de la Comisión Europea del Partido Popular, no se cuestionaron nunca el gas y el petróleo rusos, esto hay que recordarlo, y sería bueno que ambos partidos, PP y PSOE, asumieran este punto de autocrítica, porque parece que no ha pasado nada y que de golpe y porrazo Putin ha crecido solo. No, Putin también ha crecido con esta actitud de ustedes, los grandes partidos.

El segon punt que els volia dir és que la Unió Europea no ha pogut desplegar el seu potencial de pressió diplomàtica i econòmica contra Putin per la pròpia divisió interna de la Unió. Ho sabem. Per exemple, la connivència de Viktor Orbán amb règims autoritaris que, com el seu, persegueixen tota oposició política i tota dissidència. Això ha restat efectivitat als paquets de sancions de la Unió i, evidentment, ens ha afeblit com a actor internacional. I també el requeriment d'unanimitat a les institucions europees li ha permès tenir una perillosa posició de bloqueig. Recordem, en aquest sentit, que Viktor Orbán va formar part, senyor Sémper, de la família europea del PP fins a l'any 2021. Fins a l'any 2021. Set anys més tard de l'annexió de Crimea. És a dir, que la família popular va trigar set anys a veure que el senyor Orbán era una cosa estranya, un àlien allà dins.

El que cal és defensar sempre els principis que han de guiar la política internacional al nostre parer. Per exemple, el respecte al dret internacional i a les decisions de Nacions Unides, i fer ús de totes les eines de diplomàcia i pressió econòmica que tenim a l'abast, quan els governs autoritaris ataquen els drets humans. Per cert, ataquen a Rússia, però també a Gaza i altres indrets on el PP i el PSOE a vegades hi posen menys interès.

I acabo. Pel que fa a la Unió Europea, cal que l'aposta com a espai polític de referència sigui clara contra els autoritarismes i també per un lideratge sense el qual no hi haurà cap resposta. Europa està sola i el debat sobre la despesa militar no és res més que un debat, en realitat, sobre si volem els europeus agafar el destí en les nostres mans o volem acabar sent juguets de Washington o de Moscou. Aquesta és la realitat.

Gràcies.

*El segundo punto que quería decirles es que la Unión Europea no ha podido desplegar su potencial de presiones diplomáticas y económicas contra Putin por la propia división interna de la Unión Europea, lo sabemos. Por ejemplo, la connivencia de Viktor Orbán con regímenes autoritarios que, como el suyo, persiguen a toda oposición política y a toda disidencia. Esto ha quitado eficacia a los paquetes de sanciones de la Unión y obviamente nos ha debilitado como actor internacional. También el requerimiento de unanimidad. Las instituciones europeas le han permitido tener una peligrosa posición de bloqueo. Recordamos en este sentido que Viktor Orbán formó parte, señor Sémper, de la familia europea del PP hasta el año 2021, siete años después de la anexión de Crimea. Es decir, que la familia popular tardó siete años en darse cuenta de que el señor Orbán era una cosa rara, un alien ahí dentro. Lo que hace falta a nuestro parecer es defender siempre los principios que deben guiar la política internacional; a saber, el respeto al derecho internacional y las decisiones de Naciones Unidas, y utilizar todas las herramientas de diplomacia y presión económica que tengamos al alcance cuando los Gobiernos autoritarios atacan los derechos humanos. Por cierto, atacan a Rusia, pero también a Gaza y otros lugares a los que el PP y el PSOE prestan menos interés.*

*Termino. En lo que respecta a la Unión Europea, la apuesta como espacio político de referencia debe ser clara contra los autoritarismos y también por un liderazgo sin el cual no habrá respuesta alguna. Europa está sola y el debate sobre el gasto militar no es nada más que un debate en realidad sobre si los europeos queremos tomar las riendas de nuestro destino o queremos terminar siendo juguetes de Washington o de Moscú. Esta es la realidad.*

Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Santos Maraver.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 50

El señor **SANTOS MARAVER**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señorías, quiere la casualidad que el PP nos presente su proposición no de ley el mismo día en que Trump y Putin se van a repartir por teléfono Ucrania, unos días después del humillante y público golpe en el hombro con el chantaje a Zelenski en el despacho oval y algunos días después de que el secretario general de la OTAN, Mark Rutte, haya sido alabado como un eficaz ‘cobrador del frac’ de Trump y asista con una sonrisa congelada a las amenazas de anexión proferidas por Trump contra Canadá y Groenlandia, territorio autónomo de Dinamarca, ambos Estados miembros de la OTAN. Esta PNL es todo un ejemplo de la distorsión cognitiva que se está produciendo en el brutal cambio de época y del sistema internacional. La propuesta nos llama a apoyar el reforzamiento de las relaciones transatlánticas comprando armas a Estados Unidos como precio de su protección, una protección que llega donde llegan sus intereses como superpotencia, mientras impone quedarse con el 50 % de las exportaciones de materias primas de Ucrania.

¿Es este el sistema de seguridad y defensa que queremos? ¿Realmente lo que queremos es un Tratado del Atlántico Norte en el que solo rijan los intereses unilaterales de Estados Unidos, un orden que se reparte Europa en zonas de influencia en una vuelta a la guerra fría? ¿No serían todas estas razones suficientes para, con tenacidad y prudencia, buscar un sistema de seguridad y defensa propio de la Unión Europea en condiciones de defender sus propios intereses? ¿No serían todas estas razones suficientes para recuperar la línea abandonada tras la Declaración de Astaná de 2010 y reforzar la seguridad como un bien común europeo a través de la OSCE, Naciones Unidas y el multilateralismo, que hasta hace unas semanas era el eje prioritario de la política exterior española y de la Unión Europea? **(Aplausos)**.

Señorías, por supuesto que Ucrania y la Unión Europea deben participar en el proceso de paz que establezca un nuevo marco de seguridad europeo, faltaría más —lo aprobó el pasado 24 de febrero la Asamblea General de Naciones Unidas en la resolución presentada por Ucrania y la Unión Europea—, como también se debe poner en práctica la resolución del Consejo de Seguridad de ese mismo día llamando a un cese el fuego y a la negociación de la paz en Ucrania. Sí, un cese el fuego sin condiciones, que evite más muertes, más violaciones de derechos humanos y crímenes de guerra contra el derecho humanitario, pero también conducente a unas negociaciones que no vengan impuestas por los intereses estratégicos de las grandes potencias de Trump y de Putin, una paz que sea el paso imprescindible para una conferencia de paz y seguridad europea que dé garantías a la autodeterminación de Ucrania y evite el despojo a cuatro manos de su riqueza nacional, sin la cual no habrá reconstrucción posible.

Cuando la Administración Trump rompe sus compromisos en relación con la OTAN y además inicia una guerra arancelaria, ¿de verdad debemos aumentar el gasto militar para pagar su protección chantajista, para reforzar nuestra dependencia en defensa en vez de ganar autonomía estratégica europea en todos los sectores? Por supuesto que todo esto debe ser discutido y aprobado en el Congreso, sede de la soberanía popular. ¿O ya hemos cedido esa soberanía en temas de seguridad y defensa?

Hoy, la Comisión Europea discute en Bruselas el Libro Blanco de la Defensa y en el próximo Consejo Europeo lo hará el plan encargado a la Agencia Europea de Defensa. Y antes de que haya un plan estratégico que establezca claramente los peligros a los que nos enfrentamos, unos objetivos de coordinación y sinergias defensivas e industriales europeas, se afirma, sin mover un músculo de la cara, que hay que aumentar un 300 % el gasto en defensa de la Unión Europea en cuatro años, que ya es superior en dos tercios al de Rusia y es igual al de China.

Señorías, no nos dejaremos arrastrar a una economía de guerra, que situaría el gasto militar en los niveles álgidos de la guerra fría de los años setenta, ni por cobradores del frac de la Administración Trump, ni en el reparto imperialista de Ucrania ni a la división de Europa en zonas de influencia. Otro sistema de seguridad y defensa es posible, un sistema basado en el multilateralismo, en la recuperación de la diplomacia, en el desarme nuclear y en la implementación del programa mínimo de urgencia de Naciones Unidas.

Y, señorías del PSOE, compañeras y compañeros, lo que ha hecho hoy el señor Sémper es intentar lavar la cara del acuerdo de Valencia con VOX y proponer al PSOE un pacto en temas de seguridad y defensa que implicaría entregar la cabeza del presidente del Gobierno en bandeja de plata al Partido Popular. Eso es lo que se presenta y lo que se pretende con esta votación. No contarán con nosotros y llamamos a actuar unida a toda la izquierda progresista de este país. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario SUMAR, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Taboadela Álvarez.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 51

La señora **TABOADELA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Quiso la casualidad que en febrero de 2022, cuando se produjo la invasión de Rusia a Ucrania, yo estuviera trabajando y residiendo en Polonia. En pocos días, un escenario que solo habíamos imaginado a través del cine y la literatura se abrió ante nuestros ojos. Gran parte de los polacos y de los que residíamos allí nos encontramos colaborando en la acogida de los cientos de miles de personas, sobre todo mujeres y niños, que habían salido de sus hogares con lo puesto, literalmente. Allí dejaban a sus maridos, padres, hermanos o abuelos; en resumen, dejaban su vida. En pocos meses, más de 6 millones de ucranianos cruzaron la frontera polaca. Allí, en Polonia, esto se vivió con angustia y con la seguridad de que todos podíamos ser Ucrania. Esa historia, grabada a fuego en la memoria de los polacos y del resto de los países europeos, se reproducía de nuevo ante los ojos atónitos de Europa.

La ilegal e ilegítima invasión de Ucrania por parte de la Federación Rusa viene de lejos, aunque hace dos años supuso el inicio de una injustificada guerra que se ha mostrado extremadamente cruel con la población civil, especialmente con los más vulnerables. La duración y dureza del conflicto ha hecho necesario un importante esfuerzo, entre otros, de los socios y aliados de la Unión Europea y de la OTAN para mantener y, cuando se ha requerido, reforzar el apoyo a Ucrania, especialmente en la vertiente militar. Igualmente, estamos presentes en la recuperación y vamos a estar presentes en la reconstrucción; lo estaremos hasta que sea necesario. **(Aplausos)**.

En este momento, el Gobierno de España, junto a sus socios y aliados, mantiene que para lograr un final del conflicto que satisfaga a todas las partes, es decir, una paz justa y duradera, es necesaria la presencia tanto de Ucrania como de la Unión Europea. Nuestro país mantiene un firme compromiso con Ucrania, su soberanía y su dignidad. España, como saben, realiza de manera coordinada con otros Estados miembros de la Unión Europea y de la OTAN un esfuerzo de apoyo integral, atención y acogida a refugiados, atención sanitaria, entrega de material y adiestramiento de militares ucranianos. En fin, toda una panoplia de acciones que consideramos que debe seguir en ese sentido hasta que Ucrania lo necesite. Y todo ello, además, señorías, se ha hecho con el apoyo solidario de la ciudadanía española, porque hay un elemento de solidaridad que siempre ha sido una seña de identidad de la izquierda: solidaridad internacional y solidaridad entre los pueblos. **(Aplausos)**. Entonces, hay que seguir siendo solidarios con los pueblos invadidos.

Señorías, ese apoyo sin ambages ha tenido también su correlato en estas Cortes, y ahora empiezo a contestar de verdad al señor Sémper. Baste recordar a sus señorías que la ministra de Defensa y el ministro de Asuntos Exteriores han comparecido en esta legislatura 20 veces —repito, 20 veces—, y ha habido 3 iniciativas legislativas, 8 iniciativas de control al Gobierno, 32 iniciativas de orientación política, decenas de preguntas escritas y 29 iniciativas pendientes todavía de realización. ¿Les parece a sus señorías que el Gobierno y el Congreso no están dedicando tiempo y esfuerzo a debatir iniciativas parlamentarias relacionadas con el objeto de esta PNL? **(Aplausos)**. ¿De verdad se lo parece?

Por cierto, señorías del PP, les recuerdo, por aquello de su memoria selectiva, que el único que burló los controles constitucionales, que escamoteó la discusión en el Congreso y nos metió en una guerra ilegal fue el señor Aznar, del Partido Popular. **(Aplausos)**. Recuérdenlo muy bien, porque la sociedad española se acuerda muy bien. Es completamente falso, completamente falso, que ustedes pidieran autorización del Congreso para el envío de tropas a Irak, completamente falso, y ahí está el Diario de Sesiones para sacarles a ustedes los colores. Les recuerdo que fue el presidente Zapatero quien cambió la Ley de Seguridad Nacional para aprobar por el Congreso cualquier intervención de nuestro país. Y así vamos a hacer, como hemos hecho siempre; lo que haya de venir al Congreso de los Diputados vendrá. **(Aplausos)**.

Por otro lado, me ha parecido muy sorprendente que ustedes hablen de coherencia justamente cuando el señor Sémper tendría más que callar sobre esto.

Ya termino, señor presidente. Quiero decirles que el presidente del Gobierno tiene —ya lo ha manifestado— la intención de acelerar el cumplimiento del compromiso de alcanzar el 2% del PIB en inversión en defensa, lo que significa seguridad, empleos y tecnología, como se ha dicho aquí. Mucho mejor, desde luego, que la política de Rajoy en los jardines de la Moncloa: bonsáis *everywhere*, señora Merkel; bonsáis *everywhere*. ¿Lo recuerdan?

Señorías, nuestra principal arma es la defensa a ultranza de la democracia y eso es lo que hemos hecho con Ucrania, poniéndonos del lado correcto de la historia. Quienes pretendan acabar con el proyecto europeo nos van a tener enfrente. Cuando los enemigos son enemigos de la democracia hay que defender

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 52

la democracia, y Europa representa la defensa de la paz, la democracia y la prosperidad. Por tanto, atendamos con altura de miras este desafío...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, vaya finalizando.

La señora **TABOADELA ÁLVAREZ**: Ya termino, señor presidente, gracias.

... y hagamos frente a los ataques a la democracia por parte de totalitarismos, ultranacionalismos y la ultraderecha. Ustedes, señorías del Partido Popular, no están capacitados para gobernar y parece que ni siquiera para hacer una oposición de Estado. **(Aplausos)**. Elijan ustedes: o con la democracia o con la ultraderecha, aquí, en España, en Europa o en Valencia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Señor Sémper Pascual, ¿acepta su grupo las enmiendas presentadas? **(Denegaciones del señor Sémper Pascual)**. No.

### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

#### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR REGO CANDAMIL), RELATIVA A LA POSICIÓN DEL GOBIERNO ESPAÑOL ANTE LOS ANUNCIOS INTERVENCIONISTAS, BELICISTAS, ANEXIONISTAS Y DE APOYO A LA LIMPIEZA ÉTNICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. (Número de expediente 173/000087).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señor Rego Candamil, relativa a la posición del Gobierno español ante los anuncios intervencionistas, belicistas, anexionistas y de apoyo a la limpieza étnica de los Estados Unidos de América. Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señor presidente. Máis unha vez, moi boa tarde.

Esta moción e a interpelación de que trae causa viñeron motivadas polas declaracións e decisións do novo presidente dos Estados Unidos de América e a conseguinte actuación da Unión Europea, particularmente porque resulta escandaloso que a Unión Europea continúe a comportarse no esencial como un vasalo fiel e submisos do amo americano, mesmo cando pretende aparentar todo o contrario, cando pretende aparentar autonomía. A realidade é que as ameazas de Trump de se facer mesmo pola forza cun territorio como Grenlandia, que fai parte dun estado da Unión Europea, non foron respondidas nin polos líderes dos estados europeos nin pola propia Unión. Tampouco as ameazas á soberanía de Panamá en relación co canal, e nin mesmo o proxecto de tomar o control da Faixa de Gaza procedendo a unha limpeza étnica total por medio da expulsión da poboación palestina a terceiros países mereceu o rexeitamento contundente da Unión Europea, a pesar de constituír un evidente e flagrante crime de lesa humanidade. Aliás, alentou a acción criminal de Israel que nas últimas horas rompeu a tregua en Gaza e asasinou máis de 400 persoas, como digo, en moi poucas horas. Parece evidente que a tan traída e levada orde internacional baseada en regras non é igual para todos. As famosas regras úsanse como arma arreboladiza contra os países máis débiles ou contra aqueles que non se someten aos ditados do imperialismo. Para os poderosos e os seus protexidos, por caso os Estados Unidos de América ou Israel, as regras non contan. E a Unión Europea tampouco as reclama.

Hoxe, o vello imperialismo norteamericano actúa con máis arrogancia do que nunca, mais non é porque se sinta máis poderoso, reforzado, ao contrario, é porque se acha nunha fase de declinio e decadencia en que ve ameazada a súa hexemonía polo avance dun mundo cada vez máis diverso e multipolar. Precisamente nese contexto en que xorden novos actores e contrapesos, non só no ámbito político e militar, tamén no económico e tecnolóxico, aparecen novas oportunidades para os países e estados empeñados en defenderen e manteren a súa soberanía fronte ao inxerencismo e as relacións económicas desiguais, cando non directamente a rapina e a depredación de recursos que caracterizan o comportamento norteamericano. É iso o que tentan evitar os Estados Unidos de América, agora con Trump, como antes con Biden, e para iso contan con estados submisos que lles rendan servizos inestimables e que a Unión Europea, descolocada após a viraxe de Trump con Ucraína, quere aparentar agora un certo grao de independencia, de autonomía estratéxica, mais que o faga precisamente alentando á continuidade da

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 53

guerra e á escalada belicista, para alén de patético, non pode ocultar que está a actuar xustamente para satisfacer os intereses norteamericanos. O cobrador do frac, como hai pouco escoitamos aquí.

Xa sabemos que esa viraxe non responde ao repentino impulso pacifista do presidente norteamericano, todo o contrario, os Estados Unidos de América son conscientes de que a guerra estaba perdida no terreo militar e agora o grande negocio son, para Norteamérica, será para Norteamérica, a reconstrución e o control de materiais críticos, de materias críticas e terras raras en que é rica a Ucraína e que Trump xa anunciou que aspira a controlar, polo menos o 50 % deses recursos. Porque, ademais, o grande negocio das armas xa llo garante a propia Unión Europea con esa iniciativa dun fondo de 800 000 millóns de euros para gasto militar do que se irán lucrar, especialmente a Lockheed Martin e o complexo militar industrial norteamericano.

Non nos enganemos, esta non é unha iniciativa para garantir a autonomía estratéxica no ámbito militar fronte aos Estados Unidos e á OTAN de que ás veces se fala. Moi ao contrario, servirá para reforzar militarmente a OTAN e satisfacer as aspiracións de Trump, dun Trump que reclamaba que os estados europeos da Alianza Atlántica incrementasen substancialmente o gasto militar até situalo por volta de 5 % do Produto Interior Bruto. O líderes dos estados europeos saben que non poden chegar aí sen provocaren relacións sociais imprevisibles polos recortes que iso implicaría, mais parecen decididos a se orientaren para chegar até 3 % do Produto Interior Bruto, como sinalou a presidenta da Comisión, a señora Von der Leyen. Para iso lanzan unha brutal campaña de propaganda que lembra á coñecida das armas de destrución masiva no Iraq, que serviu para xustificar a invasión e destrución daquel país. Porque, con efecto, todos os recursos que foren utilizados para gasto militar non poderán ir destinados a políticas sociais. E o BNG ten claro que antes que armas precisamos de máis recursos para a sanidade, educación, atención á dependencia, servizos sociais, vivenda ou creación de emprego. E tampouco deben ser sacrificados investimentos públicos absolutamente necesarios, porque se trata, en definitiva, de priorizar a calidade de vida e benestar das clases populares galegas e do Estado fronte ao negocio dos señores da guerra, norteamericanos para mais INRI.

Mais para alén desta hai aínda outra evidencia. Máis gasto militar non significa máis seguridade, todo o contrario implica máis polarización, máis inestabilidade e máis risco de deflagración dun conflito bélico a grande escala. Porque contra o dito clásico, preparar a guerra significa abrir a porta ao desastre, buscar a paz significa traballar activamente por ela, procurando a desescalada, o desarmamento e o establecemento dun contexto de estabilidade, boa veciñanza e relacións en beneficio mutuo. Non queremos vivir en sociedades que camiñan cara á militarización nin nun mundo que naturaliza a guerra e mentaliza á poboación para aceptar sacrificios con tal de satisfacer as aspiracións do amigo americano, dos que viven de fabricar e vender as armas.

Por iso pedimos aos grupos desta cámara que apoien a proposta recollida nos 6 puntos: rexeitar as ameazas de Trump, oporse á proposta dun fondo de 800 000 millóns de euros para destinar a gasto de defensa, renunciar a calquera incremento do gasto militar, apostar pola vía do diálogo e a negociación para a paz e, por último, renunciar á participación do Estado español na OTAN, abandonando esa alianza militar e reclamando a súa disolución.

Moito obrigado.

*Gracias, señor presidente. Una vez más, muy buenas tardes.*

*Esta moción y la interpelación que la origina han venido motivadas por las declaraciones y decisiones del nuevo presidente de los Estados Unidos de América y la consiguiente actuación de la Unión Europea, en particular porque resulta escandaloso que la Unión Europea continúe comportándose en lo esencial como un vasallo fiel y sumiso del amo americano, incluso cuando pretende aparentar todo lo contrario, cuando pretende aparentar autonomía. La realidad es que las amenazas de Trump de hacerse incluso por la fuerza con un territorio como Groenlandia, que es parte de un Estado de la Unión Europea, no han sido respondidas ni por los líderes de los Estados europeos ni por la propia Unión Europea. Tampoco las amenazas a la soberanía de Panamá en relación con el Canal. Incluso el proyecto de tomar el control de la franja de Gaza, procediendo a una limpieza étnica total por medio de la expulsión de la población palestina a terceros países, ha merecido el rechazo contundente de la Unión Europea, a pesar de ser un evidente y flagrante crimen de lesa humanidad. Con todo, alentó la acción criminal de Israel que, en las últimas horas, ha roto la tregua en Gaza y ha asesinado a más de 400 personas, como digo, en muy pocas horas. Es evidente que el tan traído y llevado orden internacional basado en reglas no es igual para todos. Las famosas reglas se usan como arma arrojada contra los países más débiles o contra aquellos que no*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 54

se someten a los dictados del imperialismo. Para los poderosos y sus protegidos, como es el caso de los Estados Unidos de América e Israel, las reglas no cuentan y la Unión Europea tampoco las reclama. **(La señora vicepresidenta, Gil de Reboleño Lastortres, ocupa la Presidencia).**

Hoy, el viejo imperialismo norteamericano actúa con más arrogancia que nunca, pero no es porque se sienta más poderoso y reforzado; al contrario, es porque se encuentra en una etapa de declive, de decadencia, en que ve amenazada su hegemonía por un mundo cada vez más diverso y multipolar. Precisamente en ese contexto, no solo en el ámbito político, económico y tecnológico, aparecen nuevas oportunidades para los países y Estados empeñados en defender y mantener su soberanía frente a la injerencia, la rapiña y la depredación de recursos que caracterizan el comportamiento norteamericano. Eso es lo que intenta evitar Estados Unidos ahora con Trump, igual que antes con Biden, y para eso cuentan con Estados sumisos que les rinden servicios inestimables. Pero que la Unión Europea, descolocada tras el viraje de Trump con Ucrania, quiera aparentar ahora un cierto grado de independencia y de estrategia, y que lo haga precisamente alentando la guerra y la escalada belicista, además de patético, no puede negarse que está actuando precisamente para satisfacer los intereses norteamericanos; es el 'cobrador del frac', como hace poco escuchamos aquí. Sabemos que ese viraje no responde a un repentino impulso pacifista del presidente norteamericano, sino al contrario. Estados Unidos es consciente de que la guerra estaba perdida en el terreno militar y ahora el gran negocio para Estados Unidos, para Norteamérica, será la reconstrucción y el control de materiales críticos, de tierras raras en las cuales Ucrania es rica, y Trump ha anunciado que aspira a controlar al menos el 50% de esos recursos. Porque, además, el gran negocio de las armas ya se lo garantiza la Unión Europea con esta iniciativa de un fondo de 800 000 millones de euros para gasto militar del que se lucrará especialmente Lockheed Martin y el complejo militar industrial norteamericano. No nos engañamos, esta no es una iniciativa para garantizar la autonomía estratégica en el ámbito militar frente a los Estados Unidos y la OTAN de la que a veces se habla; al contrario, servirá para reforzar militarmente a la OTAN y satisfacer las aspiraciones de Trump, de un Trump que reclamaba que los Estados europeos de la Alianza Atlántica incrementasen sustancialmente el gasto militar hasta situarlo en torno al 5% del producto interior bruto. Los líderes de los Estados europeos saben que no pueden llegar ahí sin provocar reacciones sociales imprevisibles por los recortes que esto implicaría, pero parecen decididos a continuar para llegar al 3% del PIB, tal como señaló la presidenta de la Comisión, la señora Von der Leyen. Para eso, lanzan una brutal campaña de propaganda que recuerda a la famosa de las armas de destrucción masiva de Irak, que sirvió para justificar la invasión y destrucción de aquel país; de hecho, todos los recursos que se utilicen para gasto militar no podrán ir destinados a políticas sociales. Necesitamos, desde luego, más recursos para sanidad, atención a la dependencia, servicios sociales y vivienda o creación de empleo, y tampoco se deben sacrificar los recursos públicos necesarios. En definitiva, se trata de priorizar la calidad de vida y el bienestar de las clases populares gallegas y de todo el Estado frente al negocio de los señores de la guerra, norteamericanos para más inri.

Pero, más allá de esto, hay otra evidencia: más gasto militar no significa más seguridad, sino al contrario, implica más polarización, inestabilidad y riesgo de conflicto bélico a gran escala porque, contra el dicho clásico de preparar la guerra, esto significa abrir la puerta al desastre. Buscar la paz significa trabajar activamente buscando la desescalada, el desarmamento y el establecimiento de un contexto de estabilidad, buena vecindad y relaciones en beneficio mutuo. No queremos vivir en sociedades que caminen hacia una militarización ni en un mundo que naturaliza la guerra y mentaliza a la población para aceptar sacrificios con tal de satisfacer aspiraciones del amigo americano y de los que viven de fabricar y vender armas. Por eso, pedimos a los grupos de esta Cámara que apoyen la propuesta recogida en seis puntos: rechazar las amenazas de Trump, oponerse a la propuesta de un fondo de 800 000 millones de euros para gasto en defensa, denunciar el incremento del gasto militar, apostar por la vía del diálogo y la negociación para la paz y, por último, renunciar a la participación del Estado español en la OTAN, abandonando esa alianza militar y reclamando su disolución.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Gil de Reboleño Lastortres): Gracias, señor Rego.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por los grupos, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Martínez Barbero, por tiempo de cinco minutos.

La señora **MARTÍNEZ BARBERO**: Muchas gracias, presidenta.

La vuelta de Trump a la Casa Blanca ha supuesto un seísmo en el tablero geopolítico. Este vuelco amenaza con dar el golpe definitivo a un orden mundial imperfecto pero basado en el derecho internacional,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 55

en el multilateralismo y en las Naciones Unidas para dar paso a un orden que gira en torno al derecho de los más fuertes, multipolar y de corte imperialista, teniendo, además, sus peores consecuencias sobre quienes llevan años sufriendo, como ocurre en Gaza y en Ucrania. Esta redefinición de las relaciones internacionales nos obliga a repensar también el papel de Europa en el mundo, pero sobre todo es una oportunidad para apostar por construir una Europa con voz propia, soberana, con autonomía e independencia estratégica y capaz de defender un mundo multilateral.

Esta misma noche, Netanyahu ha roto un acuerdo de tregua que se alcanzó tras más de quinientos días de bombardeos. Esta noche, los ataques del ejército israelí han asesinado a más de 300 personas en la franja, y ha sido con la complicidad de la Administración Trump. La Unión Europea debe exigir el fin del *apartheid* y una solución de convivencia pacífica que pase por el reconocimiento del Estado palestino. **(Aplausos)**. Tenemos que presionar a Israel y tenemos que hacerlo con sanciones y con la ruptura del acuerdo de asociación. En Ucrania, después de más de tres años de guerra tras la invasión ilegal rusa, también se necesita una paz duradera que coloque los intereses del pueblo ucraniano y su soberanía en el centro, sin que sea sometido a una rendición en la que Estados Unidos y Rusia se repartan su territorio y sus recursos naturales.

La política del chantaje, el matonismo y el caos diario de Trump dejan claro que Europa no puede seguir dependiendo de terceros para garantizar su propia seguridad. Es hora de avanzar en nuestro propio modelo con una arquitectura de seguridad europea independiente, disuasoria y defensiva. **(Aplausos)**. Un proyecto independiente, soberano y seguro, que pasa por lugares diversos como la tecnología, ciberseguridad, industria, autonomía estratégica o energía y, por supuesto, por la lucha contra las amenazas del presente, la extrema derecha, el cambio climático y la desigualdad. **(Aplausos)**. Sí porque, para nuestro grupo parlamentario, está claro que todo esto solo podemos aspirar a lograrlo con justicia fiscal. No podemos permitir que el peso de las grandes transformaciones recaiga sobre los mismos de siempre. La financiación debe salir de quienes más tienen, por ejemplo, poniendo en marcha la propuesta del Observatorio fiscal de la Unión Europea, que está a favor de una tributación mínima de las personas con un patrimonio ultraelevado en la Unión, fijando un impuesto del 2 % a patrimonios superiores a los 100 millones de euros. Con esta medida se podrían recaudar 67 000 millones de euros, y esos recursos nos permitirían construir una Europa segura y resiliente, pero sobre todo una Europa más social.

La semana pasada vivimos el aniversario de la epidemia de la COVID. Esos días aprendimos que podíamos tener seguridad y tantas otras cosas y no tener recortes; que el viejo orden de la austeridad, además de injusto, no servía para el tipo de respuesta que necesitábamos. Tampoco sirve para la que necesitamos ahora; estamos exactamente en el mismo escenario. Mayor seguridad compartida y mayor autonomía europea pasan por romper de manera definitiva con las recetas de austeridad y el juego de suma cero. Para ser clara, la seguridad europea no se construye en ningún caso debilitando el estado del bienestar; se construye reforzándolo. Este acuerdo es un mínimo para nosotras —para SUMAR, pero también para otras fuerzas políticas de esta Cámara—, y lo convertimos en exigencia la semana pasada durante la ronda de contactos con el presidente. Hoy también lo defiende el Partido Socialista. La verdadera autonomía y estabilidad del continente dependen de que Europa mantenga y refuerce el modelo social. No habrá seguridad europea si no afrontamos la lucha contra la precariedad y la pobreza que aún existen en el continente, y ahí es donde debemos estar las fuerzas progresistas, afrontando con responsabilidad el presente y aprovechando este momento de cambio para definir una Europa que no caiga en los errores del pasado ni se rija por dogmas ya fracasados. Europa debe ser independiente e invertir de manera inteligente en su independencia. Europa debe avanzar como región social y de los pueblos, y España debe abanderar esta posición. **(Aplausos)**.

Con todo esto, señorías, señor Rego, quiero expresar que, para mi grupo, las tres enmiendas que nosotras presentamos a esta moción son necesarias para definir el imperativo de un proyecto de seguridad y defensa europeo que pasa, por supuesto, por una paz justa y duradera para Ucrania; por una mayor integración y coordinación en el ámbito europeo en materia de defensa y seguridad, y por una política exterior europea que priorice la paz, los derechos de los pueblos y los derechos humanos, el derecho internacional, la diplomacia, el diálogo y el multilateralismo. Queremos una política de seguridad sanitaria, alimentaria, industrial, comercial, digital y energética que priorice el bienestar, la sostenibilidad y la autonomía europea en todos los sentidos. Estas son las mejores políticas de defensa para garantizar la soberanía y autonomía estratégica de Europa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 56

La señora **VICEPRESIDENTA** (Gil de Reboleño Lastortres): Gracias, señora Martínez.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra señor don José María Sánchez García, por un tiempo de cinco minutos. **(Aplausos)**.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

La formación proponente es el Bloque Nacionalista Galego, incardinado en el Grupo Parlamentario Mixto, y de ese bloque forma parte el partido Unión do Povo Galego, del que es secretario el señor Rego Candamil, que ha sido el orador que ha defendido esta moción. Este partido político dice en sus estatutos que es un partido comunista de lucha para la liberación nacional y la instauración de un estado gallego democrático popular, para terminar con la colonización que padece; un partido promotor de la construcción del socialismo, de la economía planificada, y dice que su teoría y su práctica se acomodarán a los principios ideológicos de Marx, Engels y Lenin, además de añadir —para dar una nota de color local—, el ideario nacionalista de Castelao.

En el texto de la moción leemos cosas como las siguientes: los intereses del imperialismo norteamericano y la entidad sionista, la continuidad de la guerra y el militarismo, el saqueo de materias primas, el fomento de golpes de Estado y dictaduras de intervención militar, el servicio de los intereses del gran capital estadounidense, alimentar el complejo militar industrial estadounidense, etcétera. Es una terminología propia de un marxismo rancio, caduco, trasnochado y olvidado, pero que pone de manifiesto que el comunismo internacional sigue sin entender que Rusia no es ya el bastión comunista que fue durante muchos años —desde la Segunda Guerra Mundial y durante la Guerra Fría— porque el fundamento ideológico de esa bipolaridad ha decaído toda vez que Rusia, desde 1991, ha abandonado el comunismo. Estas son las características de la moción, y bastaría señalarlo así para decir que nosotros no la vamos a apoyar porque es algo verdaderamente fuera del tiempo y fuera de la realidad.

La postura de VOX en la cuestión del conflicto de Ucrania es la expresada por su diputado, el general Asarta, en el debate del punto cuarto del orden del día de hoy, coincidente con la de ilustres especialistas en materia de relaciones internacionales, ninguno de ellos ni fascista ni de extrema derecha —puedo citar a John Mearsheimer, a Pierre Lehouche, a Emmanuel Todd, etcétera—, es decir, la conveniencia —véase la necesidad— de un entendimiento de los Estados Unidos y Rusia una vez que esta —como he dicho— ha abandonado el marxismo-leninismo en orden a la seguridad colectiva y la paz en Occidente. Esta es nuestra convicción y, por lo tanto, tenemos que adherirnos sin ningún tipo de vacilación a la iniciativa del presidente de los Estados Unidos, Trump, frente a la vacuidad de la Unión Europea y a sus peregrinas ideas de intervención militar sin límites en Ucrania, ahora ya con fuerzas propiamente europeas —hasta ahora era a costa del ejército ucraniano—, después de que la Unión Europea haya convencido a las autoridades ucranianas de la prosecución de esta guerra contra la invasión ilegítima rusa del territorio de Ucrania. Sabido es lo que sucedió en las negociaciones de marzo y abril de 2022 con la injerencia europea para poner fin a ese proceso de paz entonces iniciado.

La postura de la Unión Europea es esencialmente la postura del Partido Popular y la postura del Partido Socialista, caracterizada además por algún respingo propio de un resabio marxista, también fuera del tiempo, en una aparente cruzada anti-Trump. Pero, esencialmente, el PP y el PSOE coinciden en este punto; no sé si tienen conciencia de ello —parece que no—, y si la tienen, pues peor aún, porque nos gusta menos. Sorprende de la Unión Europea y del Partido Popular y del Partido Socialista esta apelación a lo que Clausewitz llama el ascenso a los extremos. El ascenso a los extremos, según la doctrina de Clausewitz, es la guerra total, y tiene tres elementos: uno, el uso recíproco e ilimitado de la fuerza; dos, la búsqueda del derrocamiento del adversario, y tres, el cálculo de los esfuerzos y el escalamiento. Pero el propio estratega prusiano dice que esta guerra total no existe, que lo que existe es la guerra real, en la que hay una moderación impuesta por las circunstancias de carácter político. Es evidente que la señora Von der Leyen es una cristianodemócrata alemana, pero alemana parece poco, porque desconoce a su compatriota prusiano. También desconoce la doctrina o la enseñanza de la Iglesia sobre este particular; al efecto, recuerdo la apelación del papa Juan Pablo II tanto en 1990, con ocasión de la primera guerra del Golfo, como en 2003, con ocasión de la segunda.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Gil de Reboleño Lastortres): Señor Sánchez, vaya terminado, por favor.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: La guerra es una aventura sin retorno.

Recapaciten ustedes, señores del Partido Popular, tengan discreción de juicio y no se dejen adoctrinar y seducir por esa señora del pelo lleno de laca **(risas)** y que, además, recibe en Bruselas el sobrenombre de 'Von der Pfizer'.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 57

La señora **VICEPRESIDENTA** (Gil de Reboleño Lastortres): Gracias.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ¡Recapaciten! (**Rumores.—Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Gil de Reboleño Lastortres): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora doña Esther Peña Camarero. (**Aplausos**).

La señora **PEÑA CAMARERO**: Muy buenas tardes.

Gracias, presidenta.

Quiero comenzar mi intervención lamentando y rechazando sin ambages la nueva oleada de violencia en los bombardeos que han golpeado esta noche a la población civil en Gaza. (**Aplausos**).

Señorías, esa no es la vía para la paz, no lo es. Y tengo que reconocer, volviendo a la proposición —que leo con atención, con respeto, pero con cierto escepticismo—, algunos de los puntos de esta propuesta sobre la situación internacional, como si bastara con decir que no para evitar que Putin invada países. (**El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia**). Por cierto, en la parte propositiva se les olvida hablar de Putin y de las víctimas que ha provocado en su invasión en Ucrania, y es que, si Kiev cae en manos de Putin, el autoritarismo habrá ganado una batalla decisiva contra la democracia, y esa sí es la batalla que define el siglo XXI. (**Aplausos**). El debate no es OTAN sí, OTAN no, mientras Trump nos aboca a defendernos por nuestra cuenta, como si invertir en nuestra seguridad fuera algo lejano a defender nuestra manera de vivir, nuestro bienestar o nuestras familias. Es que no se da la dicotomía entre tanques u hospitales, ni guerra sí o no; guerra, nunca. Se trata de tener capacidad de disuadir dependiendo de nosotros mismos, financiando conjuntamente la inteligencia, la tecnología en infraestructuras críticas o la ciberseguridad, porque no podemos arriesgarnos a que los enemigos de Europa, los que están fuera y los que tenemos aquí, también en este hemisferio, acaben con nuestros hospitales o nuestros colegios a la vez que con nuestra democracia y con nuestras libertades. (**Aplausos**).

Y esto lo entendemos los socialistas, igual que lo entiende el 75 % de los españoles y españolas que, según el último CIS, declaran que Europa debe aumentar sus capacidades y seguridad, y debe hacerlo invirtiendo en industria europea, invirtiendo en tecnología europea y haciéndolo a escala europea. Y lo haremos siendo coherentes, un país que sí cumple y ha aumentado su inversión en 10 000 millones de euros en defensa en los últimos años, pero con un Gobierno progresista que, a la vez, ha aumentado en 120 000 millones de euros las políticas sociales y en otros 20 000 millones más la transición ecológica, un país con cada día mayores cotas de bienestar. (**Aplausos**). Seguridad y bienestar indisolubles, esa es la clave; también, capacidad para contestar a todas las demandas de la ciudadanía, en el Legislativo, claro que sí, y también cuando la competencia sea ejecutiva, haciéndolo de frente, diciendo la verdad. ¡Ay, verdad!, señorías del Partido Popular. Sale pronto la mentira si de la cuerda se tira. *Boletín Oficial del Congreso de los Diputados* de 3 de marzo de 2003, serie D, número 497. Jamás este Congreso autorizó el envío de tropas a la guerra ilegal de Irak en la que nos metió el Partido Popular de Aznar. (**Aplausos**). Lo hizo sin el concurso del Parlamento y con el 90 % de la opinión pública en contra. Si mienten con lo que es fácil de demostrar, imagínense qué hacen con el resto. Así que frente al Partido Popular, el partido de las mentiras masivas, los españoles se merecen certezas, un liderazgo seguro y que se diga la verdad. Qué tiempos vivimos en los que hay que defender lo obvio. No habrá una Europa segura y próspera sin una Ucrania libre y en paz. Putin tiene hambre de anexión territorial; hoy es Ucrania y mañana serán otros territorios. Está en guerra contra lo que significa Europa, contra la democracia, contra los derechos, contra las libertades, y también tenemos a Trump en una guerra económica e imperialista con Groenlandia, con Canadá y con lo que haga falta, sin respetar los derechos humanos ni la democracia.

Ante esto, hay cosas que sí que están pasando. Claro que sí, hay que responder con el refuerzo de la democracia, consolidando derechos y libertades, garantizando nuestra seguridad. Y la respuesta es muy clara: Europa, porque Europa representa todo eso. Una Europa más fuerte, más segura, más unida, ese es el debate, la seguridad y Europa. Y tengo que lamentar, como española que, mientras esto está pasando, el único líder del mundo que no se entera de que el gran peligro para Europa son los ultras es el señor Feijóo. (**Aplausos**). Es el único que flirtea y consume con ellos. Y lo diré con claridad: Europa y su seguridad están ligadas al aislamiento de los ultras y de la ultraderecha. Europa y su seguridad están ligadas a que los ultras ni gobiernen ni decidan, porque será en contra de todo lo que queremos construir. Cuanto más aislada esté la ultraderecha, más segura estará Europa. Los españoles, los europeos, no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 58

vamos a ser títeres de nadie; todos sabemos ya que al señor Feijóo le gusta serlo de la extrema derecha. Le llaman ya el lacayo de El Ventorro, pero no, nosotros no lo vamos a ser. Ante la lógica de los abusos, hay que decir que no, y España está donde tiene que estar, donde siempre quiso estar y donde va a estar con este Gobierno: en el corazón de Europa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora González Vázquez.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Señorías, como consecuencia de la interpelación de la semana pasada al ministro de Asuntos Exteriores, el BNG nos presenta esta moción en la que, en seis puntos de tres líneas cada uno, nos exhorta nada menos que, entre otras cosas, a abandonar la OTAN y a oponernos a la decisión conjunta tomada por los veintisiete miembros de la Unión Europea para constituir un fondo de defensa y seguridad en nuestro continente. En resumen, el BNG cree que en un contexto de alarmante inestabilidad política es el momento de debilitar a Europa impidiéndola asumir su propia defensa y prepararse para un escenario geoestratégico completamente nuevo. A nadie puede sorprender esta propuesta del BNG y mucho menos a los gallegos.

Señorías, la postura del BNG en cuanto a la política internacional y europea sigue siendo la misma que en los años ochenta, cuando España ingresó en el Mercado Común Europeo y en la OTAN: el rechazo frontal a dos de las decisiones más importantes tomadas por nuestra joven monarquía parlamentaria, alineándose con el resto de las democracias occidentales y marcando un rumbo europeo y atlantista a nuestra posición en el mundo, dividido aún en aquel momento en los dos bloques constituidos después de la II Guerra Mundial. El BNG es una coalición de partidos manejados ideológicamente desde la UPG, la Unión do Povo Galego, que se autodefine, como se ha dicho aquí, como comunista, marxista-leninista y nacionalista y cuyo objetivo es luchar por la liberación de Galicia. El líder del BNG es precisamente, desde hace trece años, el señor Rego. Es una organización que sigue ciega y sorda al fracaso del modelo económico y social del comunismo **(aplausos)**, una ideología totalitaria que causó millones de muertos en aquellos países del mundo que sufrieron la falta de libertad, la pobreza, la carencia de oportunidades y la imposición ideológica y cultural, como la URSS, como Alemania del Este, como Yugoslavia o como Rumanía, en tiempos aún muy cercanos, y que algunos países siguen viviendo hoy. Ese es el modelo que el BNG y el señor Rego quieren para Galicia y para España.

Afortunadamente, el pueblo gallego es muy sensato, y el pasado 19 de febrero de 2024 el electorado otorgó al presidente Alfonso Rueda una rotunda victoria, por mayoría absoluta, relegando al BNG y al PSdeG a la oposición. Por todo ello, señor Rego, no puede hablar en nombre de Galicia. El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso cuenta con trece diputados y diputadas gallegas, frente a uno del Bloque Nacionalista Galego, lo que nos otorga, como mínimo, trece veces más razones para asumir esa representación. **(Aplausos)**. Y no olvidemos tampoco el papel interpretado por el Partido Socialista de Galicia, que en la última semana de campaña electoral gallega, ante la debacle electoral que le auguraban las encuestas, pidió el voto para la candidata del BNG, olvidando que presentaban un candidato propio. Ese es su concepto de responsabilidad política, esto es lo que el PSOE y el Partido Socialista de Galicia quieren para Galicia.

En marzo de 2022, El BNG impidió que el Parlamento gallego aprobase una declaración institucional en apoyo de Ucrania y contra la invasión rusa, negándose a condenar a Putin. Es decir, mientras por un lado dicen defender la independencia de los pueblos del mundo y su derecho al autogobierno, condenan a Ucrania a su subordinación a Rusia y quieren obligarla a una neutralidad establecida por la fuerza por una potencia extranjera. Al mismo tiempo, en sus iniciativas, llaman a los territorios ucranianos de Donetsk y Lugansk, ocupados por los rusos, repúblicas populares independientes, justificando lo injustificable una vez más.

Señorías, nos encontramos en un momento clave para Europa, marcado por la guerra de conquista de Putin en Ucrania, que ya dura más de once años y se desarrolla con toda crudeza desde febrero de 2022, y por la preocupación sobre la creciente inestabilidad en nuestras fronteras. Es fundamental abordar con seriedad y responsabilidad las cuestiones de seguridad y defensa. Rechazar las posiciones de la OTAN y de la Unión Europea, como hace el BNG, es no solo un error estratégico, sino también una visión que ignora la realidad mundial. Inmediatamente después de la agresión rusa a Ucrania, dos países que tenían la neutralidad como bandera, Finlandia y Suecia, solicitaron su ingreso en la OTAN, que fue negociado con rapidez. El antimilitarismo y el desarme unilateral que ustedes predicán, incluso si fuese

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 59

bienintencionado, algo bien dudoso, no es una política adulta en un momento en que la seguridad de millones de personas, de millones de europeos, está en juego.

Señorías, la defensa de esta iniciativa y su posterior votación retratará con total realismo la debilidad de un Gobierno. Ni sus dos miembros, ni los que conforman la supuesta mayoría de progreso de la que Sánchez alardea una y otra vez se ponen de acuerdo en cómo abordar una situación crítica como esta. Consciente de su desnudez, Pedro Sánchez se resiste a defender en la Cámara la creación de este fondo para la seguridad de Europa.

De todas maneras, señor Rego, no se alegre demasiado si esta iniciativa recibe más apoyos de los que habitualmente recibiría.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Termino.

Acabará usted plegándose a Sánchez, como siempre, a pesar de haber sido humillado una y otra vez, porque esa ha sido siempre su estrategia en el Congreso: mostrar una independencia relativa de criterio, para agachar la cabeza después frente a un presidente del Gobierno que le engaña a usted y que podrá seguir engañándolo si así quiere usted, como llevamos viendo todos estos años. A nosotros, y aquí sé de lo que hablo...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor. Gracias.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Termino, presidente.

... y hablo con toda intención en nombre de los gallegos, no nos va a tomar el pelo, no se lo vamos a permitir. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Bravo!)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Señor Rego Candamil, ¿acepta alguna de las enmiendas presentadas?

El señor **REGO CANDAMIL**: Lo vamos viendo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): De acuerdo.

### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE ADOPTARÁ EL GOBIERNO PARA LA RESTAURACIÓN DE LAS ZONAS ARRASADAS POR LA GOTA FRÍA EN VALENCIA. (Número de expediente 173/000084).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, les anuncio que veremos solo la siguiente moción. Dejaremos, por tanto, dos mociones para mañana.

Pasamos a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que adoptará el Gobierno para la restauración de las zonas arrasadas por la gota fría en Valencia.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Gil Lázaro. **(Aplausos.—Pausa.—El señor Gil Lázaro se acerca a la Presidencia e intercambia unas palabras con el señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis).**

Un segundo, señorías, porque estamos comprobando el orden del día que hemos aprobado. **(Pausa).**

Señorías, hoy hemos aprobado el orden del día que se había comentado. Por tanto, el orden eran los puntos 8, 5, 7 y 6. Eso es lo que al principio del Pleno hemos trasladado, según los letrados tenían en el acta, y es lo que hemos aprobado en el principio del Pleno de hoy. **(Rumores.—Pausa).**

Señorías, aprobado esto por la Cámara, que es lo que hoy hemos votado todos, ese es el orden. El orden aprobado por todos nosotros al abrir esta sesión ha sido: 8, 5, 7 y 6. Por tanto, a continuación, pasamos a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que adoptará el Gobierno para la restauración de las zonas arrasadas por la gota fría en Valencia.

Para ello, como hemos comentado anteriormente, tiene la palabra el portavoz de VOX, el señor Gil Lázaro. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 60

El señor **GIL LÁZARO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, la tragedia de Valencia acredita el fracaso del Estado de las autonomías. Fallaron las dos Administraciones: la autonómica, por su reacción tardía y errónea, y la del Estado, como consecuencia de la inacción criminal de Sánchez, fruto de un miserable cálculo político. Pero a la hora de determinar las responsabilidades hay que mirar también mucho más atrás, hay que mirar hacia ese nefasto Gobierno de Ximo Puig y Compromís, que durante las dos últimas legislaturas autonómicas y a partir de 2018, en connivencia con el Gobierno de Sánchez y Teresa Ribera, impidió la canalización del barranco del Poyo y la limpieza de cauces y barrancos, con el resultado trágico acaecido el pasado 29 de octubre. Es decir, la izquierda, en virtud de su fanatismo climático, de su fanatismo ecologista, antepuso la conservación de cañas y matas sobre la seguridad de las personas y los bienes. Esta es la realidad, como es una realidad el compromiso firme, claro y coherente de VOX con las víctimas y la reconstrucción. Y por eso ayer llegamos a un acuerdo con el Partido Popular para garantizar que los valencianos tengan el presupuesto autonómico que necesitan para poder impulsar esa reconstrucción y la ayuda a las víctimas. **(Aplausos)**. Y, desde luego, la vociferante reacción de la izquierda y de todos sus voceros mediáticos acredita que les importa muy poco, de verdad, la recuperación y la ayuda a las víctimas.

En cambio, por eso también, en función de ese principio de recuperación y de ayuda a las víctimas, hoy VOX presenta esta moción consecuencia de interpelación, que pretende ofrecer a la Cámara un conjunto de medidas de carácter estructural y de ayuda a las familias, a los trabajadores y a las empresas afectadas.

Comenzamos por señalar medidas de carácter estructural, indicando que es imprescindible tener ya un plan nacional del agua que garantice la administración eficiente y sostenible de todos los recursos hídricos en todo el territorio nacional y que contemple especialmente la conexión entre cuencas como un elemento de garantía frente a efectos climatológicos adversos, como pueden ser la sequía o las inundaciones. Reclamamos un plan urgente de este tipo, que es precisamente el que Zapatero se cargó bajo la presión y la exigencia de Esquerra Republicana de Cataluña. Reclamamos, igualmente, la realización urgente de un plan de nuevos embalses y presas y que se ponga fin a la destrucción de la obra hídrica ya existente. Exigimos la actualización inmediata de todas las obras de ejecución y canalización del barranco del Poyo y la limpieza general de todos sus cauces y barrancos. Pedimos, asimismo, que se establezca un calendario preciso para la ejecución de las obras ya aprobadas y no ejecutadas, especialmente en la Confederación Hidrográfica del Júcar, esto es, en las presas de Cheste, Montesa, Marquesado y Estubeny. En materia de gestión, solicitamos ya, de una vez por todas, la existencia de un sistema nacional de protección civil que garantice una respuesta unitaria frente a las catástrofes y que unifique el régimen jurídico del personal a su servicio y todos los protocolos de actuación. Y, desde luego, con esa misma urgencia, reclamamos ya un plan nacional de reconstrucción de las zonas devastadas, que hoy por hoy no existe e impide a esas zonas volver cuanto antes a la normalidad. **(Aplausos)**.

En materia de ayuda a las familias, a los trabajadores y a las empresas, volvemos a plantear el conjunto de medidas que ya presentamos en el pasado mes de noviembre ante esta Cámara, apenas unos días después de producida la catástrofe; medidas que hoy son más urgentes que nunca, puesto que las aprobadas por el Gobierno de Sánchez se han demostrado engañosas, insuficientes y que llegan con excesiva dilación. Proponemos un plan de IVA cero para la compra de una serie de productos básicos para las personas y la reconstrucción. Proponemos también la exención de todo tipo de impuestos a los afectados de carácter estatal, municipal y autonómico, principalmente hasta 2025, así como la exoneración del pago del IRPF, del IAE, del ICO y de los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Proponemos la bonificación del cien por cien en la base imponible del IRPF de todos aquellos gastos que se hicieron por parte de los contribuyentes para ayudar a los municipios afectados, así como que se sufrague el 80 % de los alquileres a aquellas familias que tuvieron que utilizar este recurso por haber perdido su vivienda. **(Aplausos)**. Pedimos que se sufraguen las cuotas de los créditos pendientes contraídos antes de noviembre de 2029 para la adquisición de vehículos. Y, desde luego, pedimos que se establezca ya un auténtico sistema eficaz, rápido y suficiente de ayuda para la adquisición de vehículos nuevos o de ocasión, de cualquier naturaleza, y para su reparación, visto que el Plan Reinicia Auto +, aprobado por el Gobierno de Sánchez, es un plan inútil, que no se ajusta a las necesidades de los afectados. Y, finalmente, pedimos la supresión del impuesto sobre las primas de seguros. En materia de ayuda a las empresas y a los trabajadores, pedimos que se establezcan una serie de medidas fiscales favorables para aquellas empresas que inviertan en reconstrucción de infraestructuras, así como que se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 61

establezcan nuevos sistemas de demora que permitan a las empresas afectadas demorar pérdidas durante un periodo de diez años. Por último, para los trabajadores autónomos, solicitamos la exención absoluta del pago de cuotas hasta el final de 2025 y el establecimiento de una prestación extraordinaria por mantenimiento de la actividad. Y para el conjunto de los trabajadores pedimos también la exención de las cuotas de Seguridad Social hasta el 2025, sin que este hecho opere en menoscabo del cómputo de su vida laboral.

Concluyo, señor presidente, señalando que Valencia saldrá adelante, que saldrá adelante a pesar de la miseria política de una izquierda ocupada solo en llevar adelante una cacería política para tapar sus propias culpas. VOX seguirá hablando claro, siendo firme y coherente en nuestro compromiso con las víctimas y la reconstrucción, y, cuando llegue el día decisivo en las urnas...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **GIL LÁZARO**: Terminó, señor presidente.

... cuando llegue el día decisivo en las urnas, los valencianos ajustarán las cuentas a los unos y a los otros, seguro. Y, mientras llega ese día, ahora más que nunca: ¡Valencians, en peu, alcem-se, anem a guanyar el futur!

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras diputadas y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Jordá i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Bon vespre, diputades i diputats.

El País Valencià ha patit una riuada devastadora, una riuada provocada per la dana. Això és evident, està clar. El que també està clar és que vostès, senyories de VOX, poden seguir negant que la terra sigui rodona o que el canvi climàtic sigui, avui per avui, un dels principals problemes polítics, econòmics i socials als quals ens enfrontem. Però saben realment el que no necessita el País Valencià? D'entrada, el que no necessita el País Valencià és negacionistes com vostès, que deixin desamparats els camps i els pobles del país. El que no necessita el País Valencià és especuladors com vostès, que es dediquen a mercadejar amb els diners de les ajudes per atorgar contractes per a la recuperació d'empreses involucrades en el cas Gürtel o en el cas Taula. I, quan dic vostès, parlo de Mazón, sí, de Mazón i de la seva sucursal al País Valencià. També parlo de VOX, que fa dos dies signava un acord pel qual donarà suport als pressupostos del País Valencià, a canvi, a canvi de carregar-se la normativa ambiental europea, a canvi d'arraconar la població migrant i a canvi de malmetre la llengua. I tot això el mateix dia que les dades d'Eurostat ens diuen que l'Estat espanyol està molt per sobre de la mitjana europea en l'ús de petroli i dels seus derivats.

Mirin, els hi diré, perquè m'ho han dit de primera mà, eh, m'ho han explicat amics d'afectats de l'Horta Sud. Avui, pobles com Catarroja encara té vehicles amuntegats als carrers, igual com polígons com La Reva o Riba-roja, i la resta de pobles, molts pobles. De fet, només han d'entrar a València per l'A-3 o per l'A-7 per veure muntanyes i muntanyes de vehicles amuntegats als polígons industrials. La població migrant, senyores i senyors diputats, es va jugar la vida per protegir molta gent, sobretot gent gran, afectada per la riuada. Fins i tot es donen casos, més d'un i de dos, de dones migrants que es varen jugar la vida per protegir la persona gran que cuidaven i que avui, avui, no poden regularitzar la seva situació perquè no estan empadronades.

El llit del riu Túria i el barranc de Xiva o de Poyo, de Pozolet o el llit del riu Magre estan plens amb més d'un i de dos metres de sediments de la riuada, amb el risc d'evidentment desbordament que això comporta. Les finques segueixen encara avui sense ascensors. Hi ha gent gran que porta mesos sense poder sortir de casa seva, mentre empreses, mentre empreses subrogades han cobrat ja pel consorci d'assegurances. Això és el que està passant avui al País Valencià. I tot això passa també mentre al País Valencià i a les comarques afectades no ha deixat de ploure durant tot el mes de març. Sí, plou sobre mullat.

Senyors i senyores de VOX, deixin de fer populisme fiscal. La reconstrucció del País Valencià ha de ser, en primer lloc, justa. En segon lloc, ha de protegir els treballadors i treballadores, i ha de tenir en compte l'emergència habitacional. I sobretot, sobretot, no ha de tirar la pilota endavant, endeutant els ciutadans, endeutant les empreses i endeutant les administracions públiques. I senyores i senyors del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 62

Gobierno, reformin d'una vegada per totes la llei d'estabilitat pressupostària, construeixin d'una vegada per totes una fiscalitat verda i compleixin amb els compromisos contra el canvi climàtic.

I ara sí que acabo, senyor president, i encara em sobrarà algun segon. Senyores diputades i diputats de VOX, deixin de jugar amb el dolor del País Valencià i moguin el cul. Durant la tragèdia, vostès, vostès que surten aquí fent-se el milhomes, es varen dedicar a treure suc amb les *fake news*, mentre molts altres es dedicaven a treure fang. Molts d'ells població migrant que ara avui rep el seu odi. El que no necessita el País Valencià és una colla de mentiders i aprofitats aprovin o no aprovin pressupostos.

Res més. Moltes gràcies.

*Buenas tardes.*

*Diputadas, diputados, el país valenciano ha padecido una riada devastadora, provocada por la dana; esto es evidente, está claro. Y lo que está claro también es que ustedes, señorías de VOX, pueden seguir negando que la tierra es redonda o que el cambio climático hoy por hoy es uno de los principales problemas políticos, económicos y sociales a los que nos enfrentamos. Pero ¿saben realmente lo que no necesita el país valenciano? De entrada, lo que no necesita el país valenciano son negacionistas como ustedes, que dejen desamparados los campos y los pueblos del país. Lo que no necesita el país valenciano son especuladores como ustedes, que se dedican a mercadear con el dinero de las ayudas para otorgar contratos para la inclusión de empresas involucradas en el caso Gürtel o en el caso Taula. Y cuando digo ustedes, hablo de Mazón; sí, de Mazón y de su sucursal en el país valenciano, y hablo también de VOX, que hace dos días firmaba un acuerdo por el que dará apoyo a los presupuestos del país valenciano a cambio de cargarse la normativa ambiental europea, a cambio de arrinconar a la población migrante y a cambio de malmeter con la lengua. Y esto el mismo día en que los datos de Eurostat nos dicen que el Estado español están muy por encima de la media europea en cuanto al uso de petróleo y sus derivados.*

*Miren, se lo diré, porque me lo han dicho de primera mano, me lo han contado amigos afectados en la Huerta Sur: hoy pueblos como Catarroja todavía tienen vehículos amontonados en las calles y también en polígonos, como Ribarroja, La Reva y muchos otros, muchos. De hecho, solo tienen que entrar en Valencia por la A-3 o la A-7 para ver montañas y montañas de vehículos amontonados en los polígonos industriales. La población migrante, señoras y señores diputados, se jugó la vida para proteger a mucha gente, sobre todo a gente mayor afectada por la riada, pero hay más de uno y dos casos de mujeres migrantes que se jugaron la vida para proteger a la persona a la que cuidaban y que hoy no pueden regularizar su situación porque no están empadronadas. El lecho del río Turia y el barranco de Chiva o de Poyo y Pozolet o el lecho del río Magro están llenos, con más de uno y dos metros de sedimentos por la riada, con el riesgo de desborde que eso conlleva, obviamente. A día de hoy las fincas siguen sin ascensores. Hay gente mayor que lleva meses sin poder salir de su casa, mientras que algunas empresas subrogadas ya han cobrado por el consorcio de seguros. Esto es lo que está pasando hoy en el país valenciano, y todo esto sucede mientras que en el país valenciano, y en las comarcas afectadas, en particular, no ha dejado de llover durante todo el mes de marzo; sí, llueve, llueve sobre mojado.*

*Señoras y señores de VOX, dejen de hacer populismo fiscal. La reconstrucción del país valenciano debe ser, primero, justa; en segundo lugar, debe proteger a los trabajadores y las trabajadoras, y debe tener en cuenta la emergencia habitacional, y, sobre todo, no debe dar un patadón pa'lante, endeudando a los ciudadanos, a las empresas y a las administraciones públicas. Y, señoras y señores del Gobierno, reformen de una vez por todas la ley de estabilidad presupuestaria, construyan de una vez por todas una fiscalidad verde y cumplan con los compromisos contra el cambio climático.*

*Y ahora, sí, termino, señor presidente, y me sobraré algún segundo todavía. Señoras diputadas y señores diputados de VOX, dejen de jugar con el dolor del país valenciano y muevan el culo. Durante la tragedia ustedes, que salen aquí a fanfarronear, se dedicaron a sacar provecho de las *fake news*, mientras que muchos otros se dedicaban a sacar el barro, muchos de ellos pertenecientes a una población migrante que hoy recibe su odio. Lo que no necesita el país valenciano es una serie de mentirosos y aprovechados, aprueben o no aprueben presupuestos.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor González López.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Centro de Integración de Datos, organisme oficial encarregat d'identificar les víctimes mortals de la DANA. Paiporta: 45 morts. Catarroja: 25 morts. València i els barris colindants (La

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 63

Torre, Castellar...): 17 morts. Alfafar: 15 morts. Massanassa: 12 morts. Sedaví: 11 morts. Torrent: 11 morts. Benetússer: 10 morts. Picanya: 10 morts. Chiva: 8 morts. Cheste: 7 morts. Quart de Poblet: 7 morts. Ribarroja: 7 morts. Aldaia: 6 morts. Utiel: 6 morts. Godella: 4 morts. Albal: 3 morts. Algemesí: 3 morts. Pedralba: 3 morts. Guadassuar: 2 morts. L'Alcúdia: 2 morts. Alaquàs: 1 mort. Alzira: 1 mort. Buñol: 1 mort. Loriguilla: 1 mort. Silla: 1 mort. Sot de Xera: 1 mort. Sueca: 1 mort. País Valencià: 225 morts. Alguns d'ells: Lourdes María, Angeline, Andrés, Francisca, Adolfo, Fidel, Miguel, Antonio, Manuel, José, Luciano, Leonardo, Lorenza Marlene, Felipe, Isabel, Rubén, Gabi, Danah, Alexandra, María, Manolo, Aurelio, Achina, Roberto, Francisco Antonio, Amparo, Rubén Matías, Izan, Elvira, Sara, Miguel, Fernando, Manuel, Eugenio, Milagro, Ernesto, Francisco, Francisco Miguel, Azucena, Cándido, Jesús, Javier, Mariluz, Silviana, Vicente, Miguel, José Luis, Janine, Antonio, Jorge, Raquel, Neizan, Anunciación, Enrique, Felipe, Francisco, Susana, Jose, Jorge.

*Según el organismo oficial encargado de identificar a las víctimas mortales de la dana: Paiporta, 45 muertos; Catarroja, 25 muertos; Valencia y sus barrios colindantes, como La Torre y Castellar, 17 muertos; Alfafar, 15 muertos; Masanasa, 12 muertos; Sedaví, 11 muertos; Torrent, 11 muertos; Benetússer, 10 muertos; Picaña, 10 muertos; Chiva, 8; Cheste, 7 muertos; Quart de Poblet, 7 muertos; Ribarroja, 7 muertos; Aldaya, 6 muertos; Utiel, 6 muertos; Godella, 4 muertos; Albal, 3 muertos; Algemesí, 3 muertos; Pedralba, 3 muertos; Guadasuar, 2 muertos; La Alcudia, 2 muertos; Alacuás, un muerto; Alcira, un muerto; Buñol, un muerto; Loriguilla, un muerto; Silla, un muerto; Sot de Chera, un muerto; Sueca, un muerto; país valenciano, 225 muertos. Algunos de ellos: Lourdes María, Angeline, Andrés, Francisca, Adolfo, Fidel, Miguel, Antonio, Manuel, José, Luciano, Leonardo, Lorenza Marlene, Felipe, Isabel, Rubén, Gabi, Danah, Alexandra, María, Manolo, Aurelio, Achina, Roberto, Francisco Antonio, Amparo, Rubén Matías, Izan, Elvira, Sara, Miguel, Fernando, Manuel, Eugenio, Milagros, Ernesto, Francisco, Francisco Miguel, Azucena, Cándido, Jesús, Javier, Mariluz, Silviana, Vicente, Miguel, José Luis, Janine, Antonio, Jorge, Raquel, Neizan, Anunciación, Enrique, Felipe, Francisco, Susana, José, Jorge. **(Pone en su móvil el sonido de una alerta).***

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría...

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Si aquesta alerta emergències haguera sonat abans i el president de la Generalitat haguera estat on tocava, les persones que he anomenat no estarien mortes. No estarien mortes. Mazón dimisió. I vostés, culpables. Gràcies.

*Señorías, si esta alerta de emergencias hubiera sonado antes y el presidente de la Generalitat hubiera estado donde tocaba, las personas que acabo de nombrar no estarían muertas. Insisto: no estarían muertas.*

*¡Mazón, dimisión! Y ustedes, culpables. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario SUMAR, puestos en pie).***

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Camino Miñana.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Buenas tardes, presidente.

En primer lugar, quiero reconocer el orgullo por los jóvenes de mi generación, que actuaron antes, durante y después de la dana: profesionales jóvenes que desde la Aemet alertaron, equipos de emergencia que salvaron vidas o funcionarios que a día de hoy siguen tramitando ayudas. Frente a la empatía de esta juventud, la indecencia de ustedes, del Partido Popular.

Señorías del Partido Popular y de VOX, Dolores perdió a su marido y a sus dos hijos porque la alerta llegó tarde. La factura de la famosa comida supuso 228 muertes, y cada vez que aparece Mazón en televisión a Dolores, tal y como ella dice, se le revuelve el estómago. Y a la sociedad valenciana también se nos remueve el estómago, señorías, porque fijaos, diputados del Partido Popular, estas fallas Feijóo no ha pisado Valencia. **(Muestra una fotografía)**. Esta imagen de Feijóo y Mazón en el balcón del ayuntamiento no ha sucedido. ¿Y saben por qué, señorías del Partido Popular y señorías de VOX? Porque se avergüenzan de su propio partido. Y si ustedes sienten vergüenza del PP de Mazón, y en privado hasta lo reconocen, imagínense el bochorno que sentimos los valencianos y las valencianas. **(Aplausos)**.

Quienes directamente no tienen vergüenza son las señorías de VOX, salvando al soldado Mazón con el pacto del ventorro. Normalmente, los pactos de la vergüenza son entre PP y VOX: PP se avergüenza

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 64

de pactar con VOX. Pero esta vez es al revés, es a VOX al que debería avergonzar más el pacto; una infamia para aprobar un presupuesto con veintidós puntos de ideario ultra y únicamente tres propuestas para la reconstrucción valenciana; repito, únicamente tres propuestas, de veinticuatro, relacionadas con la reconstrucción.

Feijóo ha perdido el control completamente, y ha cedido el mando único a Abascal. Pero se equivocan, Valencia no quiere depender ni de los delirios negacionistas del señor Abascal ni de la cobardía de Feijóo, porque, señorías de derecha y de extrema derecha, frente a su odio, hay una sociedad abierta e inclusiva.

Fijaos, **(muestra un recorte de prensa en el que se ven dos fotografías)**, este es Mehdi, inmigrante que salvó la vida de su vecino mientras Mazón tomaba el postre, y este es Mebahiah, senegalés al que para limpiar barro nadie le pidió nunca el permiso de residencia. En definitiva, su racismo, señorías, no representa al pueblo valenciano. **(Aplausos)**.

Y, fíjense, para la derecha una reconstrucción bien entendida empieza por ellos mismos. ¿Y cuál es la letra pequeña del pacto? Que VOX, un partido que está fuera del Gobierno valenciano, esté dentro del control del desembolso de las ayudas, es decir, todo lo que hizo el Partido Popular con la Gürtel, dando contratos a los amiguetes.

En resumen, el PP valenciano se echa en los brazos de VOX simplemente porque Mazón asumiría hasta que la Tierra es plana con tal de resistir y cobrar los 75 000 euros que querría cobrar siendo expresidente de la Generalitat si aguanta hasta julio. **(Aplausos)**.

Miren, ustedes están volcados en su defensa judicial y el Gobierno de España sigue centrado en la tarea de ayudar a los valencianos y a las valencianas, en levantar la persiana de 30 000 empresas, como la óptica de Robert en La Torre, Valencia; en mantener los ingresos de más de 400 000 empleados afectados; en ayudar a las 110 000 personas, como la opositora Lucía, para que se compren en un coche nuevo, o en apoyar la vuelta de niñas y niños a *escoles* municipales.

Y me pregunto, señorías de VOX, ¿saben lo que dijeron ustedes en cuanto a esos 16 700 millones que se irán desplegando durante este tiempo? Dijeron no; dijeron no a Robert, no a Lucía y no a los niños y niñas de la provincia de Valencia. Pero este Congreso dijo sí, y gracias a ello ya hay hasta 4530 millones para poner en marcha proyectos de vida, un 3 % del PIB de la Comunidad Valenciana.

En definitiva, señorías —y voy acabando—, la nueva etapa no puede depender de quien solo aparece en las calles como un ninot, como un monumento de falla tomándose un vino mientras su pueblo se ahoga. No hay presupuesto o pacto que salve esa imagen. Su tiempo está acabado. Dejen que lideremos la esperanza de esas víctimas, como Dolores o Susana, que merecen un Gobierno que no les mienta. No pongan el futuro de los valencianos y las valencianas en manos de fanáticos. Convoquen elecciones ya y pongan el futuro de Valencia en manos de las valencianas y los valencianos.

Els valencians i les valencianes volem votar, volem que convoqueu eleccions ja i volem que Mazón dimitisca. No podem suportar ja tanta vergonya. Moltes gràcies.

*Los valencianos y las valencianas queremos votar, que convoquen ya elecciones y que Mazón dimita. No podemos soportar ya tanta vergüenza.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Sánchez Pérez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, mis primeras palabras son de recuerdo y reconocimiento a las personas que padecieron la tragedia del pasado 29 de octubre **(aplausos)** en la Comunidad Valenciana y en otras regiones de España y a las familias que todavía hoy no han podido recuperar la normalidad en sus vidas.

Durante todo este tiempo hay cuestiones importantes que han quedado probadas. Más de cuatro meses después ha quedado probado que el Gobierno de Sánchez paralizó las obras destinadas a proteger a la población, y lo hizo con el apoyo de Compromís en el Consell del Horta. **(Aplausos)**. Ha quedado probado que el Gobierno de Sánchez fue negligente e irresponsable. Ocultó información el pasado 29 de octubre. Ha quedado probado que el Partido Socialista aquella misma noche puso en marcha una operación de cálculo político para conseguir lo que no consiguió en las urnas: derrocar a un Gobierno democráticamente elegido en la Comunidad Valenciana. **(Aplausos)**. Y, por último, cuatro meses después ya sabemos que las ayudas de Pedro Sánchez no están llegando y que la reconstrucción se está haciendo prácticamente con capital cien por cien valenciano. Sánchez abandonó a los valencianos y dimitió de su

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 65

responsabilidad desde esa misma noche, cuando la presa de Forata estuvo a punto de reventar y no declaró la emergencia nacional. Fue el primer acto de la operación de cálculo político de Pedro Sánchez.

Muchos valencianos todavía nos preguntamos por qué la mañana del 29 de octubre el Gobierno de España, a través de la Delegación del Gobierno, convocó a las 9:30 de la mañana una reunión con todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, pero no invitó a la Generalitat Valenciana. Nos preguntamos por qué la Aemet falló en sus predicciones. Ayer mismo la Aemet admitió ante la juez su error con la dana: predijo hasta 180 litros por metro cuadrado, y cayeron 720 litros por metro cuadrado. Nos preguntamos cómo el presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, el máximo responsable de informar al CECOP, estuvo la tarde del 29 en un congreso en la Universidad de Valencia. Él mismo reconoció que no informó a nadie de la crecida del barranco de Poyo durante las dos horas más críticas de aquel día. Y también nos preguntamos por qué no enviaron al Ejército, por qué no enviaron a la Guardia Civil, por qué no enviaron a la Policía Nacional. Señorías, ¡por simple cálculo político! **(Aplausos)**.

Señorías, la historia no olvidará que Sánchez se fuese de cena con su mujer en la India. La historia no olvidará que Teresa Ribera, máxima responsable de la limpieza de los cauces, de los barrancos y ríos de España, estuviese haciendo pasillos en París para asegurarse un puesto en la Comisión Europea, y no en Valencia con las víctimas, valencianos que todavía no han recibido la visita de la señora Ribera. No ha tenido todavía la decencia de visitar Valencia la señora Ribera. **(Aplausos)**. No vamos a olvidar que la directora de Protección Civil se fuese ese mismo día a Brasil y que el secretario de Medio Ambiente estuviese en Colombia. Y no vamos a olvidar nunca la frase de Pedro Sánchez: «Si necesitan más recursos, que los pidan». ¡No lo vamos a olvidar, jamás! **(Aplausos)**.

Sánchez ha dejado claro que la Comunidad Valenciana no está en la agenda. La diferencia es clara. Mientras el Estado de Sánchez bloquea y retrasa, la Generalitat Valenciana de Carlos Mazón cumple y reconstruye todo lo que ocurrió el pasado 29 de octubre; reitero, cumple y reconstruye. **(Aplausos.—Protestas)**. El Gobierno de Sánchez se limita a dar créditos. ¿Alguien, en su sano juicio, en esta Cámara cree que un autónomo, como puede ser una peluquera, puede devolver un crédito? Lo que necesitan son ayudas directas, señorías; ayudas directas, no créditos. Y lo mismo presumen sobre el dinero del consorcio de seguros, que no es dinero del Gobierno, que no es dinero de los presupuestos generales del Estado, sino de los asegurados, de las cuotas de los españoles que pagan sus seguros. **(Aplausos)**. Ni ayudas a los autónomos ni ayudas para la vivienda ni inversión en infraestructuras. Señorías, en este Gobierno sigue mandando el ecologismo radical. Lo que sí hace el Gobierno es recaudar, hacer caja con todo, con las ayudas a las familias que lo han perdido todo, también. ¡Va a haber afectados que van a tener que pagar más IVA que dinero reciben en ayudas! **(Aplausos.—Rumores)**.

Señorías, como decía antes, la reconstrucción se está haciendo prácticamente con capital cien por cien valenciano. La Generalitat valenciana ha asumido el mayor esfuerzo presupuestario y va a cumplir con los valencianos.

Voy terminando, señor presidente. Señorías de Compromís, ustedes no están en condiciones de dar lecciones a nadie. Lo primero que tienen que hacer es decir por qué aquel día estuvieron aquí repartiéndose los cargos de Radiotelevisión Española, aquí. **(Aplausos)**. Lo segundo que tienen que hacer es decir por qué evitaron que se construyesen las obras en el barranco del Poyo para proteger a las personas, y por qué sostienen en la Moncloa al presidente que está maltratando a los valencianos en materia de financiación autonómica.

A ustedes, señorías del Grupo Parlamentario Socialista —ya termino—, poco más les puedo decir. Ser cómplices de una operación de cálculo político utilizando el dolor de las víctimas para derrocar a un Gobierno democráticamente elegido en la mayor tragedia natural de nuestra historia reciente...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: ... señorías, les define.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varias señoras y señores del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Muy bien! ¡Bravo!)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Señorías, como les decía anteriormente, mañana se verán las dos mociones pendientes consecuencia de interpelación y, como hemos aprobado al principio del Pleno, primero se verá el punto número 7 y después el número 6.

Votaremos en dos minutos. **(Pausa)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 103

18 de marzo de 2025

Pág. 66

### TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY. (VOTACIÓN):

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA, DE MEDIDAS URGENTES PARA HACER FRENTE A LA OCUPACIÓN ILEGAL DE INMUEBLES (ORGÁNICA).** (Número de expediente 122/000150).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, comenzamos la votación.

Votamos, en primer lugar, la proposición de ley del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, de medidas urgentes para hacer frente a la ocupación ilegal de inmuebles, orgánica.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 300; en contra, 44.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por tanto, queda aprobada.

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA REDUCCIÓN DE LA TASA MÁXIMA DE ALCOHOL EN LA CONDUCCIÓN Y LA PROHIBICIÓN DE LA DIFUSIÓN DE LA UBICACIÓN DE CONTROLES EN REDES SOCIALES.** (Número de expediente 122/000139).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Votamos ahora la proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre la reducción de la tasa máxima de alcohol en la conducción y la prohibición de la difusión de la ubicación de controles en redes sociales.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 177; en contra, 32; abstenciones, 135.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por tanto, queda aprobada.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

**Eran las ocho y seis minutos de la noche.**

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-PL-103